



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 4 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.647

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	56

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 90



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-65727746-7. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/03/2021 se resolvió: i) modificar el objeto social de la Sociedad, reformando el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, desarrollo, instalación, configuración, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, locación, comisión, consignación, representación, y distribución de toda clase de reactivos de diagnóstico, instrumental científico, equipamiento hospitalario, insumos de laboratorio, productos químicos, instrumental electrónico, programas informáticos (software) y dispositivos de conectividad o comunicación por red/red inalámbrica/ móvil (hardware) de uso clínico, médico y hospitalario, conectividad de equipos y/o dispositivos médicos. En relación a su objeto, la sociedad podrá realizar tareas de consultoría, capacitación, asesoría, soporte y mantenimiento técnico, reemplazos de partes, en relación con los programas informáticos (software) y dispositivos de conectividad o comunicación por red/red inalámbrica/ móvil (hardware) - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; y ii) extender mandato de los miembros del directorio de uno a tres ejercicios, reformando en consecuencia el artículo octavo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2021
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28976/21 v. 04/05/2021

ABEU S.A.

Por Escritura del 30/4/2021 al F° 161, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Nicolás CASTILLO ARMAS, 24/5/1981, DNI 28.864.127, Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2º, depto "213", CABA y Juan Manuel Alberto ALFARO, 9/9/1983, DNI 30.427.347, Migueletes 1268, piso 1º, depto "C", CABA; argentinos, solteros, empresarios.- 2) "ABEU S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación de productos y accesorios relacionados con la fabricación de estructuras metálicas, plásticas o de madera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 400.000.- 5) Presidente: Nicolás CASTILLO ARMAS. Director Suplente: Juan Manuel Alberto ALFARO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/5.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Córdoba 4037, CABA. 9) Suscripción: Nicolás CASTILLO ARMAS suscribe 8.000 acciones y Juan Manuel Alberto ALFARO suscribe 32.000 acciones; total de 40.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28967/21 v. 04/05/2021

ALL SEEDS ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO .Por publicación del 30/03/2021, trámite Ref.T.I. 19079/21, se excluye como accionista a 1) Javier Ceferino TOMASIN, CUIT. 23-18513226-9, argentino, casado, nacido el 04/12/1967, empresario, DNI 18.513.226, domiciliado en avenida Santa Fe 3968, piso 6, departamento "A", CABA.- Autorizada en Escritura 53 del 05/03/2021, folio 133, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28991/21 v. 04/05/2021

ANDIM S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 52 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 53 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 17/3/2021 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Industriales y Comerciales Industrialización, procesamiento en cualquiera de sus formas, y en sus distintas etapas, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, distribución, permuta, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y/o animal, antibióticos, productos químicos en general, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, higiene y salubridad, insumos descartables, productos oftalmológicos, instrumental quirúrgico, implantes, prótesis, productos ortopédicos, equipos odontológicos, accesorios y repuestos 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es \$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, cada socio suscribe 50% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1601 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29152/21 v. 04/05/2021

ATENER S.A.

Por Escritura del 28/4/2021 al F° 148, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Elvio Carlos PERALTA, 1/2/1972, DNI 23.567.284, Dr. De La Quintana 4741, Paso del Rey, Pcia.Bs.As. y Laura Noemí PERUCHENA, 3/1/1981, DNI 28.469.176, Hipólito Yrigoyen 1131, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "ATENER S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Elvio Carlos PERALTA. Director Suplente: Laura Noemí PERUCHENA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Juncal 1162, piso 2°, oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Elvio Carlos PERALTA suscribe 12.500 acciones y Laura Noemí PERUCHENA suscribe 12.500 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28965/21 v. 04/05/2021

AURA ADVERTISING S.A.

CUIT 33710702999.- 1) Por Acta de Asamblea del 11/12/2019 renunció Gonzalo Martín Gervacio RICCA a su cargo de Director Titular.- 2) Por acta de Asamblea del 23/11/2020: a) Reforma del artículo 12: "ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares elegidos por el término de un año. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeran dentro de su respectiva clase, en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a cualquiera de sus miembros para que la represente en las reuniones de Directorio o Asamblea.- "; b) Renunciaron: Mariano RICCIARELLI al cargo de Presidente, Juan Manuel RICCIARELLI al cargo de Vicepresidente, Santiago Martín SARNI al cargo de Director Titular, Agustín MARQUES ROSAS al cargo de Director Titular, Sebastián Javier LIBERMAN al cargo de Síndico Titular y Jorge Alberto LIBERMAN al cargo de Síndico Suplente y c) Se designó: Presidente: Mariano RICCIARELLI, Vicepresidente: Juan Manuel RICCIARELLI, Director Titular: Agustín MARQUES ROSAS, Director Titular: Santiago Martín SARNI y Director Suplente: Antonio Enrique Armando RICCIARELLI, todos constituyen domicilio especial en Grecia 2919 CABA.- 3) Por Acta de Asamblea del 01/03/2021 Santiago Martín SARNI renunció al cargo de Director Titular.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29114/21 v. 04/05/2021

BIECZ S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 52 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 53 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 17/3/2021 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, cada socio suscribe 50% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1601
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29151/21 v. 04/05/2021

BURNING LAB S.A.

1) Ricardo Ernesto BELLO, argentino, casado, 02/04/71, empresario, DNI: 22.200.171; Tomás BELLO, argentino, casado, 15/04/93, empresario, DNI: 37.608.655, ambos con domicilio en Guido 1680 4° Piso CABA. 2) 27/04/2021.3) Manuel A. Quintana 529 8° Piso CABA. 4) 1) Consultoría en la gestión de procesos de soporte administrativo a través de los diferentes medios de contacto, tales como: telefónico, presencial, electrónico y/o virtual, para apoyar el ciclo de relacionamiento de clientes, servicios de soporte y/o mantenimiento de bienes y servicios; 2) Consultoría en la gestión de procesos de administración de información. 3) Consultoría en la gestión de procesos tecnológicos. 4) Consultoría en la gestión del talento humano: nómina, reclutamiento y selección. 5) Consultoría en la gestión de capacitación para todo lo relacionado con las actividades propias del sector al que se le presta el servicio. 6) Consultoría en la gestión de servicios de contabilidad y finanzas. 7) Consultoría en la gestión de administración y ejecución de tareas relativas a marketing y publicidad del sector al que le preste servicios. La Sociedad podrá comercializar servicios prestados por terceros, siempre y cuando se encuentren comprendidos en su objeto social, según lo expresado en el presente artículo. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá operar en cualquier parte del país o del exterior. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. 5) 99 Años. 6) \$ 120.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Ricardo Ernesto Bello suscribe 11.400 acciones y Tomás Bello suscribe 600 acciones e integran el 25% en efectivo. 7y8) Presidente: Enrique WOODGATE; Director Suplente: Tomas BELLO, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Manuel A. Quintana 529 8° Piso CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 2071
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/05/2021 N° 28911/21 v. 04/05/2021

CARONTIS S.A.

CUIT 30-70900892-3. Asamblea 30/04/13 aumenta capital de \$ 30.000.- a \$ 166.000. Asamblea 22/12/20 aumenta capital de \$ 166.000.- a \$ 1.453.879. Se reforma artículo 4° estatuto. Suscripción acciones: Rodrigo Fernandez: 479.780. Eduardo J Fuchs: 974.099. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/12/2020
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29214/21 v. 04/05/2021

CONVENTION SUPPORT S.A.

Por Esc. N° 53 del 06/04/2021 y su Esc. Comp. N° 63 del 16/04/2021 pasadas a los folios 134 y 159 del Reg. 1557 CABA, Jorge Abel SCUTICCHIO, arg., comerciante, nacido 13/07/1959, casado, DNI 13.529.570, CUIT 20-13529570-2, domiciliado en 11 de Septiembre 1083 CABA; Martín Alejandro AZPIAZÚ, arg., productor audiovisual, nacido el 02/10/1979, soltero, DNI 27.680.546, CUIL 20-27680546-1, domiciliado en Perdriel 1418 CABA; Juan Ignacio COTTER ALVAREZ, arg., productor audiovisual, nacido el 14/05/1991, soltero, DNI 35.961.383, CUIL 20-35961383-1, domiciliado en Arenales 1360 Piso 4 CABA y Virginia María LOUHAU, arg., productora audiovisual, nacida el 08/11/1965, soltera, DNI 18.030.389, CUIL 27-18030389-3, domiciliada en Tres de Febrero 1115 Piso 2

Dpto. B, CABA, constituyeron "CONVENTION SUPPORT S.A." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, asesoramiento, planificación y organización de todo tipo de eventos sociales, reuniones, ceremonias, casamientos, cumpleaños, aniversarios, congresos, seminarios, inauguraciones, ferias, exposiciones, espectáculos, tratese de eventos presenciales, remotos e híbridos. b) Prestación de servicios de audio, video, iluminación, sonido, energía, escenografía, audiovisuales. c) Alquiler e instalación de instrumentos musicales, de audio, video, iluminación, energía. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; suscriptas por los socios de la siguiente manera: Jorge Abel SCUTICCHIO 1.400.000 acciones y Martin Alejandro AZPIAZÚ; Juan Ignacio COTTER ALVAREZ y Virginia Maria LOUHAU 200.000 acciones cada uno; todas integradas en un 25% en dinero efectivo. Administración: Directorio: 1 a 6 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/03. Presidente: Jorge Abel SCUTICCHIO; Vicepresidente: Macarena ALVAREZ; Directores Titulares: Martin Alejandro AZPIAZÚ; Juan Ignacio COTTER ALVAREZ; Virginia Maria LOUHAU y Delfina Maria SCUTICCHIO; Director Suplente: Alejandro Jorge SCUTICCHIO ORLANDINI. Sede Social: 3 de Febrero 1115 Piso 2 Depto. "B" CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29311/21 v. 04/05/2021

CYBINKA S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 52 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 53 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 17/3/2021 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Elaboración manufacturación reciclado compra, venta, comercialización, en todas sus formas, transformación e industrialización, de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo del plástico, vidrio, papel y cartón, chatarra y metales no ferrosos, teniendo especialmente en cuenta, el beneficio de la ecología y la salud de los consumidores, el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acciones cada socio suscribe 50% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 1601
Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 29153/21 v. 04/05/2021

DISTRIBUIDORA HIPOLITO YRIGOYEN S.A.

CUIT: 30-71035735-4 Por asamblea extraordinaria del 16/04/2021 se cambio la jurisdicción de Provincia de Buenos Aires, domicilio anterior Hipolito Yrigoyen Nº 749 Localidad de Chacabuco, Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó la sede social en Alicia Moreau de Justo 1020 piso 3 oficina 177, CABA. Se reformó artículo 1º. Cesó como Presidente Osvaldo Fernandez y como Director Suplente Favio Hernan Colman. Se designó: PRESIDENTE: Osvaldo Fernandez y DIRECTOR SUPLENTE: Favio Hernan Colman, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28973/21 v. 04/05/2021

DORREGO CMA S.A.

CUIT 30-71645204-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/04/2021 se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social cambiando la denominación a "CONCEPCIÓN TIGRE S.A." continuadora de DORREGO CMA S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/2021
Vanessa Fernanda Mahía - Tº: 51 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28982/21 v. 04/05/2021

DUMAJ S.A.

1) Hugo Alfredo COHEN, argentino, nacido 26/04/1966, casado, DNI 17.726.389, CUIT 20-17726389-4, empresario, domicilio: Jaramillo 2010, piso 2, departamento E, CABA; Dan COHEN, argentino, nacido 08/07/1997, soltero, DNI 40.459.839, CUIT 20-40459839-3, empresario, domicilio: Jaramillo 2010, piso 2, departamento E, CABA. 2) Escritura 87 del 29/04/2021, Folio 365 Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) DUMAJ S.A. 4) Larrea 437, CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, al por mayor y menor, por los canales tradicionales, plataformas online, apps y de forma telefónica, importación y fabricación de artículos textiles. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, representada por 400 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos \$ 1 cada una valor nominal, suscripto e integrado: Hugo Alfredo COHEN suscribe 360 mil acciones ordinarias nominativas no endosables que importan \$ 360000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Dan COHEN suscribe 40 mil acciones ordinarias nominativas no endosables que importan \$ 40000 de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año. PRESIDENTE: Hugo Alfredo COHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Dan COHEN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea 437, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29148/21 v. 04/05/2021

ECOTANK S.A.

CUIT 30-68080398-2 Se rectifica aviso publicado el 11/01/2021 N° T.I.:793/21. La correcta fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria es 10/10/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2020

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28955/21 v. 04/05/2021

EQUIMAC S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50208508-1 (RPC 26/5/1975, N° 1147, F° 43, L° 82, T° A de S.A.), Comunica que por escritura 110, F° 293 del 29/4/2021 ante el Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 CABA, se transcribió el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/4/2021, que resolvió eliminar la posibilidad de emitir acciones al portador, en consecuencia se modifica el art. 5° de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29212/21 v. 04/05/2021

ESTUDIO GFLZ S.A.

CUIT 30-71415767-8 Por asamblea ordinaria del 30/04/2021 se cambio la denominacion por ASTRALTECH S.A. continuadora por cambio de denominacion de ESTUDIO GFLZ S.A. Se reformo articulo 1°. Renunciaron como Presidente Guillermo Florez y como director suplente Eliana Patricia Manfrini. Se designo Presidente: María del Carmen ALMIRON, Vicepresidente: Fernando Omar LUNA y Director Suplente: Nicolás Ezequiel MARTINEZ ALMIRON, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Roque Saenz Peña 1110 Piso 3 Departamento 5, CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software, hardware, hosting.b) Comercialización, distribución, importación, exportación de equipos de informática, tablets, lectores digitales, netbooks, notebook, sus accesorios, repuestos, partes y componentes. c) Brindar servicios de asesoramiento informáticos, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Asesoramiento a organismos y entidades públicas y/o privadas en relación a la utilización y funcionamiento de dichos equipos y tecnologías d) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología relacionadas con su objeto. Se reformo articulo 3°. Autorizado por escritura N° 180 del 30/04/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29313/21 v. 04/05/2021

FMC QUÍMICA S.A.

CUIT 30-71181248-9. En virtud de la Asamblea Extraordinaria del 10/11/2020 que resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, se informa que la de la totalidad del capital suscrito, integrado en un 100%, es de \$ 3.708.555.554 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 1.904.547.682 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a FMC Corporation, (b) 970.241.272 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a FMC Química Holdings Llc, (c) 812.922.435 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Cheminova A/S, y (d) 20.844.165 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Croptech LLC. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 10/11/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29245/21 v. 04/05/2021

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.

CUIT 30-57620989-0. Por Asamblea Extraordinaria del 16/04/2021 se reformó el estatuto social: Denominación: Artículo 1°: Bajo la denominación "Forestadora Tapebicua Sociedad Anónima Unipersonal" continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "Forestadora Tapebicua Sociedad Anónima"; Capital: Artículo 4°: El capital social es de \$ 63.654.775 representado por 63.654.775 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, correspondiendo un voto por acción; Administración: Artículo 8°: 3 a 10 directores por 1 ejercicio; Fiscalización: Artículo 12°: 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Modificación de los artículos 5°, 6°, 7°, 9°, 10°, 11°, 14°, 15°, 18° y 19°; Accionista: devino accionista único Celulosa Argentina S.A, 63.654.775 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 16/04/2021

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29169/21 v. 04/05/2021

GARRIDO GARRIDO S.A.

Complementaria a publicación N° 10432/21 de fecha 26/02/2021. Por omisión y a lo solicitado por IGJ, informo que el cierre del ejercicio social se operara el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 81

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29337/21 v. 04/05/2021

LA ALDEA DEL RIO S.A.

CUIT 30-71451438-1.- Por asamblea extraordinaria del 19/04/2021 la sociedad modificó el artículo 2 de sus estatutos por cambio de jurisdicción, trasladándola de Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Entre Ríos, asimismo fijó la sede social en "La Aldea Club de Campo", calle pública s/n, localidad de Colonia San Anselmo, departamento de Colon, provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/04/2021

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29335/21 v. 04/05/2021

LAND GROUP S.A.

CUIT 30-70810572-0 informa que por Asamblea de fecha 24/02/2021 se resolvió reformar el artículo 8 referido al Órgano de Administración a fin de prever la realización de reuniones a distancia conforme la normativa vigente de IGJ; reforma el artículo 14 referido a las asambleas de accionistas a fin de prever la realización de reuniones a distancia conforme la normativa vigente de IGJ; y designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach, Vicepresidente: Alexis Darío Litwak, ambos fijaron domicilio especial en Cabello 3780 piso 10, unidad 1, CABA; Directores Suplentes: Aaron Gabriel Juejati y Claudia Beatriz Mizrach, ambos fijaron domicilio especial en Demaria 4550 piso 47 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/02/2021

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29271/21 v. 04/05/2021

LATIN AMERICAN TRADERS S.A.

CUIT 30-70870928-6. Aviso complementario al N° 60234/20 del 01/12/2020. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/02/2021 se reformó íntegramente el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado: «ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades en el sector de la AGROINDUSTRIA: a) Producción agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, estancias, campos, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas y/o de ganadero, todo por cuenta propia o de terceros y/o su arriendo, en los cuales se podrá hacer cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, así como la labranza, siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola, plantaciones de todo tipo frutícolas y hortícolas y/o apicultura, incluyendo la cosecha, matanza, carneada, procesamiento, fraccionamiento, envase, transporte y exportación, pudiendo elaborar productos y subproductos alimenticios derivados directamente de la actividad y desarrollar la comercialización directa, por mayor o menor, o por terceros, de los productos derivados de la actividad, en su faz primaria o manufacturados, y la distribución y comercialización en general de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas y maquinarias; b) Servicios: Dentro del rubro agropecuario, realizar actividades de consultoría integral, involucrando las distintas especialidades relacionadas con su objeto social, estudios de factibilidad y de inversión, análisis económicos y financieros, proyectos de inversión, gestión de negocios y registraciones, evaluación de ofertas, consignaciones, representaciones y mandatos, corresponsalías, administraciones, asesoramiento sobre compra, venta y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, locación, otorgando las franquicias que resulten necesarias tanto con empresas del país o del exterior.» Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 26/02/2021

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29136/21 v. 04/05/2021

MAXISOL S.A.

30-67970971-9, Por acta de asamblea del 15/05/2018, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO, REFORMA Y CAMBIO DE DENOMINACION. Se designo para integrar el directorio a presidente: Gastón ECHAURI Director suplente: Emilio ROLDAN, quiénes fijan domicilio especial en Bolivia 1715, CABA. Se reforma el Art. 1 "PRIMERO: La sociedad se denomina MAXISOL S.A. continuadora de MAXISOL S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República o en el extranjero." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2018 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2021 N° 29290/21 v. 04/05/2021

MEDINVER S.A.

CUIT 30-69615137-3.- Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 27/02/2019, Escritura N° 85, del 29/04/2021, Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Mirta Noemí BARRAZA; Director Suplente: Silvia Beatriz PEREZ Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Av. Córdoba 3933 C.A.B.A.- Se modificó ARTICULO NOVENO: duración de autoridades 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28954/21 v. 04/05/2021

METAL RECYCLING COMPANY MRC S.A.

Por Esc. 206 del 28/04/2021 Reg. 820; Alfonso ESPOSITO, nacido el 27/09/1945, casado, comerciante, argentino, DNI 04.526.899, CUIT: 20-04526899-4, domiciliado en José León Suarez 5527, CABA; Alfonso Ariel ESPOSITO, DNI 26.522.004, CUIT: 20-26522004-6, nacido el 19/03/1978, argentino, casado, comerciante, con domicilio en José Enrique Rodó 7455, CABA; Leonardo Daniel VILLALBA, DNI 22.114.811, CUIT: 20-22114811-9, nacido el 01/04/1971, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Roberto Ortiz 1744, Piso 4, Dto. D, Villa Celina, Prov. de Bs As; y Juan Carlos MARTINEZ, DNI 21.095.405, CUIT: 20-21095405-9, nacido el 16/11/1969, argentino,

divorciado, comerciante, con domicilio en Francisco Pizarro 2930, CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, reciclaje y comercio en general de toda clase de chatarras y residuos, principalmente Hierro, Papel y Cartón. Gestionar la recogida, almacenamiento, transporte, reutilización, reciclado y otras formas de valorización de los materiales mencionados. Duración 99 años. Capital \$ 200.000 representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Alfonso ESPOSITO 800 acciones, Alfonso Ariel ESPOSITO 800 acciones, Leonardo Daniel VILLALBA 200 acciones y Juan Carlos MARTINEZ 200 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio 31/3. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Leonardo Daniel VILLALBA y Director Suplente: Juan Carlos MARTINEZ; ambos con domicilio especial y sede social en la calle Gurruchaga 440, Piso 5, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29200/21 v. 04/05/2021

MY PROP S.A.

se complementa edicto t.i.nº26632/21 del 26/4/21: cada socio suscribió 50.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/05/2021 Nº 29328/21 v. 04/05/2021

OTTO GARDE Y COMPAÑÍA S.A.I.C.F. E I.

30-54452970-2, Por acta de asamblea extraordinaria del 30/11/2020 se dispuso la REFORMA, CAMBIO DE SEDE, y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reforma el Art. 8º: La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo 5 miembros, pudiendo la asamblea designar suplentes por el mismo plazo, por tres ejercicios. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente. Se TRASLADA LA SEDE a Av. Santa Fe 1193 Piso Nº3 Oficina Nº11, CABA. Se designan autoridades por un nuevo periodo, Alan García Badaracco, en carácter de Director Titular, (II) Jorge Claudio Ateca, Síndico Titular y (III) Rubén Norberto Gorosito, Síndico Suplente. Fijan todos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº166 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 04/05/2021 Nº 29283/21 v. 04/05/2021

POPULAR CORP S.A.

1) 29/4/2021; 2) Julian SOSA, presidente, argentino, soltero, 01/02/1984, DNI 30.544.693, empresario, Dean Funes N 794 P7 Depto D CABA, suscribe 2000 acciones; Enrico Carlos TESSAROLO, director suplente, argentino, soltero, 04/07/1985, DNI 31.787.341, empresario, Alicia Moreau de Justo N 740, CABA, suscribe 2000 acciones; Martin Pablo RIDOLFO, argentino, casado, 08/06/1987, DNI 33.010.870, empresario, Sarmiento N 1852, Rosario, Provincia de Santa Fe, suscribe 4000 acciones; y Franco Gabriel RIDOLFO, argentino, casado, 17/02/1986, DNI 32.191.416, empresario, Sarmiento N 1852, Rosario, Provincia de Santa Fe, suscribe 2000 acciones; 3) POPULAR CORP S.A.; 4) Sede: Avenida Belgrano Nº 687 Piso 9 Oficina 38, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 VN cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción: los socios integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida Belgrano Nº 687 Piso 9 Oficina 38, CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29274/21 v. 04/05/2021

RICH DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70741487-8. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2021 se reformó el artículo 9 ampliando el término del mandato del directorio de 1 a 3 ejercicios y los artículos 10 y 14 incluyendo la realización de las reuniones del directorio y asambleas a distancia y se designó Director Titular y Presidente a Máximo Peralta Ramos, Titular y Vicepresidente a Nicolás José Pedrosa; Titular a Emilio Ignacio Hardoy y Suplente a Pamela Maidana. Los Sres. Pedrosa y Hardoy con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4 CABA y Peralta Ramos y Maidana, en Arenales 1123 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2021 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29270/21 v. 04/05/2021

SANTA MONICA TAX S.A.

Complementa aviso publicado el 06/04/2021 N° 20463/21 v. 06/04/2021. Habiéndose emitido una vista de la IGJ se procede a reformular el ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: El procesamiento de datos mediante herramientas informáticas, la producción de seminarios y contenidos audiovisuales y digitales, y la prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento, vinculados a la temática de gestión empresarial, económica y financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28966/21 v. 04/05/2021

SEEDS ENERGY DE VENADO TUERTO S.A.

CUIT N.º 30-71572988-8: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas N° 2 de fecha 15 de septiembre de 2018 se resolvió: I) Aumentar el capital social dentro del quintuplo en PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), elevando el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 500.000. Integración: I) Acciones Clase A: Andreas Ignacio KELLER SARMIENTO, 322.264 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 80,566% de las acciones de esta clase; Hector Cesar TAMARGO, 15.333 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 3,833% de las acciones de esta clase; Esteban José OLIVERA, 16.791 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 4,198% de las acciones de esta clase; Francisco Guillermo SOLDATI, 7.615 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,904% de las acciones de esta clase; Jorge Claudio MAYER, 3.833 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,958% de las acciones de esta clase; Cecilia REMIRO VALCÁRCEL, la cantidad de 3.833 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,958% de las acciones de esta clase; Matteo Aquila Sebastiano GAETANI BOVINELLI, 5.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,250% de las acciones de esta clase; Sebastián HALOUA, 6.250 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,563% de las acciones de esta clase; Tristán Augusto LOPEZ GORDILLO, 2.812 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,703% de las acciones de esta clase; Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS, 14.977 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 3,744% de las acciones de esta clase; Axel SIMKO, 1.292 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,323% de las acciones de esta clase. II) Acciones Clase B: Héctor César TAMARGO, 21.600 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 21,06% de las acciones de esta clase; Matteo Aquila Sebastiano GAETANI BOVINELLI, 15.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 15% de las acciones de esta clase; Jorge Claudio MAYER, la cantidad de 10.875 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 10,875% de las acciones de esta clase; Cecilia REMIRO VALCÁRCEL, 10.875 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 10,875% de las acciones de esta clase; Fernando Hugo GIANNONI, 15.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 15% de las acciones de esta clase; Esteban José OLIVERA, 5.995 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 5,995% de las acciones de esta clase; Sebastián HALOUA, 13.325 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 13,325% de las acciones de esta clase; Tristán Augusto LOPEZ GORDILLO, 5.995 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 5,995% de las acciones de esta clase; Francisco Guillermo SOLDATI, 1.335 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,335% de las acciones de esta clase. III) Tenencia accionaria y derechos de voto: Andreas Ignacio KELLER SARMIENTO 64,453% del capital social y los derechos de voto; Hector Cesar TAMARGO 7,387% del capital social y los derechos de voto; Esteban José OLIVERA 4,557% del capital social y los derechos de voto; Francisco Guillermo SOLDATI 1,790% del capital social y los derechos de voto; Jorge Claudio MAYER 2,942% del capital social y los derechos de voto; Cecilia REMIRO VALCÁRCEL 2,942% del

capital social y los derechos de voto; Matteo Aquila Sebastiano GAETANI BOVINELLI 4% del capital social y los derechos de voto; Sebastián HALOUA 3,915% del capital social y los derechos de voto; Tristán Augusto LOPEZ GORDILLO 1,761% del capital social y los derechos de voto; Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS 2,995% del capital social y los derechos de voto; Axel SIMKO 0,258% del capital social y los derechos de voto; Fernando Hugo GIANNONI 3% del capital social y los derechos de voto. II) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) representado por: a) 400.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) por voto y por acción Clase A, y b) 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) por voto y por acción Clase B". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime y Autoconvocada de accionistas N° 2 de fecha 15/09/2018
Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28996/21 v. 04/05/2021

SEEDS ENERGY S.A.

CUIT: 30-71566191-4: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unanime y Autoconvocada de accionistas N° 2 de fecha 15 de septiembre de 2018 se resolvió: I) Aumentar el capital social dentro del quintuplo en PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), elevando el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 500.000. Integración: I) Acciones Clase A: Andreas Ignacio KELLER SARMIENTO, 322.264 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 80,566% de las acciones de esta clase; Hector Cesar TAMARGO, 15.333 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 3,833% de las acciones de esta clase; Esteban José OLIVERA, 16.791 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 4,198% de las acciones de esta clase; Francisco Guillermo SOLDATI, 7.615 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,904% de las acciones de esta clase; Jorge Claudio MAYER, 3.833 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,958% de las acciones de esta clase; Cecilia REMIRO VALCÁRCCEL, la cantidad de 3.833 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,958% de las acciones de esta clase; Matteo Aquila Sebastiano GAETANI BOVINELLI, 5.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,250% de las acciones de esta clase; Sebastián HALOUA, 6.250 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,563% de las acciones de esta clase; Tristán Augusto LOPEZ GORDILLO, 2.812 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,703% de las acciones de esta clase; Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS, 14.977 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 3,744% de las acciones de esta clase; Axel SIMKO, 1.292 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 0,323% de las acciones de esta clase. II) Acciones Clase B: Héctor César TAMARGO, 21.600 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 21,06% de las acciones de esta clase; Matteo Aquila Sebastiano GAETANI BOVINELLI, 15.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 15% de las acciones de esta clase; Jorge Claudio MAYER, la cantidad de 10.875 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 10,875% de las acciones de esta clase; Cecilia REMIRO VALCÁRCCEL, 10.875 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 10,875% de las acciones de esta clase; Fernando Hugo GIANNONI, 15.000 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 15% de las acciones de esta clase; Esteban José OLIVERA, 5.995 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 5,995% de las acciones de esta clase; Sebastián HALOUA, 13.325 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 13,325% de las acciones de esta clase; Tristán Augusto LOPEZ GORDILLO, 5.995 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 5,995% de las acciones de esta clase; Francisco Guillermo SOLDATI, 1.335 acciones, de valor nominal \$ 1 por acción y representativas del 1,335% de las acciones de esta clase. III) Tenencia accionaria y derechos de voto: Andreas Ignacio KELLER SARMIENTO 64,453% del capital social y los derechos de voto; Hector Cesar TAMARGO 7,387% del capital social y los derechos de voto; Esteban José OLIVERA 4,557% del capital social y los derechos de voto; Francisco Guillermo SOLDATI 1,790% del capital social y los derechos de voto; Jorge Claudio MAYER 2,942% del capital social y los derechos de voto; Cecilia REMIRO VALCÁRCCEL 2,942% del capital social y los derechos de voto; Matteo Aquila Sebastiano GAETANI BOVINELLI 4% del capital social y los derechos de voto; Sebastián HALOUA 3,915% del capital social y los derechos de voto; Tristán Augusto LOPEZ GORDILLO 1,761% del capital social y los derechos de voto; Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS 2,995% del capital social y los derechos de voto; Axel SIMKO 0,258% del capital social y los derechos de voto; Fernando Hugo GIANNONI 3% del capital social y los derechos de voto. II) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) representado por: a) 400.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) por voto y por acción Clase A, y b) 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) por voto y por acción Clase B". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime y Autoconvocada de accionistas N° 2 de fecha 15/09/2018
Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28995/21 v. 04/05/2021

SILVER MARINE S.A.

Por esc. 65 del 29/04/2021, F° 276, Registro 36 CABA. Ante Esc. Romina P. Guaragna se constituyó: SILVER MARINE S.A. Socios: Héctor Francisco GONZALEZ, argentino, nacido 17/02/1959, casado, DNI. 12.892.134, CUIT. 20-12892134-7, Práctico del Río de la Plata, domiciliado en Urquiza 254, 9°,"J", Acassuso, San Isidro, Pcia Bs As, Víctor Andrés KANEKO, argentino, nacido 25/01/1964, casado, DNI 16.939.665, CUIT. 20-16939665-6, Marino Mercante, domiciliado en Av. Pedro Goyena 302, CABA, Pablo Oscar CHIAIA, argentino, nacido 30/03/1967, divorciado, DNI. 17.799.350, CUIT. 20-17799350-7, Marino Mercante, domiciliado en Country Náutico Escobar, Unidad Funcional 312, Belén de Escobar, Pcia Bs As.- Denominación: SILVER MARINE S.A. Sede social: Av Pedro Goyena 302, CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: a) Actuar como agente marítimo consignatario de buques argentinos o extranjeros en cualquier punto del país o del exterior, representar compañías en todo cuanto concierne a la actividad de transporte, fluvial, marítimo, terrestre y aéreo, b) Adquirir, vender, realizar fletes, y arrendar buques argentinos o extranjeros, c) Realizar tareas de estibaje y operaciones de carga de buques en general, lanchas, camiones y operaciones de alije, d) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para la carga y descarga de busques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria, e) Actuar como proveedor marítimo a la consolidación, desconsolidación, verificación y control de calidad d cargas, f) Reserva de bodegas, contratación de seguros, servicios de alquiler y/o compra de contenedores, g) Actuación como agente marítimo y de transporte aduanero, al corretaje de fletes marítimos y la importación y exportación de elementos y productos relacionados anteriormente; h) Servicio de Pilotaje y Practicaje Fluvial y Marítimo; y i) Servicio de transporte terrestre: manipulación de carga y descarga de aduanas nacionales, extranjeras y dentro del territorio de la República Argentina; despachos de aduana, gestión logística, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento y distribución en zonas francas para el transporte de mercaderías, consolidación y desconsolidación de cargas servicios conexos y auxiliares del transporte en general, todo ello siempre que las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales habilitados en la materia. Capital Social: \$ 100.000 representado por 1.000 Acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por Acción, el capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables, que suscriben e integran: Héctor Francisco GONZALEZ: 334 acciones; Víctor Andrés KANEKO: 333 acciones; y Pablo Oscar CHIAIA: 333 acciones. PRESIDENTE: Héctor Francisco GONZALEZ, VICEPRESIDENTE: Víctor Andrés KANEKO y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Oscar CHIAIA, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Administración: a cargo de Directores, por el término de Tres Ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/04 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28914/21 v. 04/05/2021

SM EDUCACION S.A.

CUIT 30-70769701-2.- Se hace saber que por escritura 472 del 28/04/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas del 28/02/2020 y 11/05/2020 en las cuales se resolvieron: a) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a su Vicepresidente o a cualquiera de los dos Vicepresidentes, indistintamente y b) Modificar los Artículos 3°, 11°, 13° y 16° del Estatuto Social y Reordenar íntegramente el mismo.- Nuevo Objeto Social: "i) La creación, edición, reproducción y/o publicación de cualesquiera obras de ingenio humano, sean obras literarias, artísticas, gráficas, pictóricas, o expresadas en cualquier forma en que la creatividad e ingenio humano se puedan expresarse. ii) La utilización de cualquier tipo de soporte o medio de reproducción, existente a la fecha o que exista en el futuro, en la creación, edición, reproducción y/o publicación de tales obras, incluyendo sin que implique limitación: libros, folletos, periódicos, videos, internet, medios escritos, auditivos, audiovisuales, digitales, electrónicos, etc. iii) La comercialización, puesta a disposición del público o de terceros en general y la difusión de dichas obras, bajo cualquier modalidad, gratuita u onerosa, incluyendo sin que implique limitación: compraventa, locación, donación, leasing, distribución, consignación.iv) Todas las facultades anteriores aplicadas a plataformas de aprendizaje y de enseñanza, a aulas virtuales, a aplicaciones informáticas de cualquier tipo destinadas a la enseñanza o aprendizaje, a herramientas de gestión de instituciones educativas y herramientas de gestión de contenidos educativos destinadas a alumnos y docentes, a programas de tecnologías educativas, a soluciones tecnológicas integrales para el sector educativo y en particular, para centros docentes y resto de la comunidad educativa; v) La capacitación docente mediante: dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a todos los programas de enseñanza; utilización de equipamiento tecnológico, aplicaciones informativas, software, plataformas de aprendizaje y herramientas de gestión, en la utilización de herramientas de comunicación en las aulas y redes sociales, en la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a los procesos de enseñanza y aprendizaje; practica de talleres y laboratorios propios, contando con maquinas, herramientas y material necesario para su desarrollo; otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; efectuar practicas rentadas; posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores; evaluar proyectos; y dictar cursos, conferencias y seminarios; vi) La promoción, difusión y realización de todo tipo de actividades de fomento de la cultura científica y tecnológica principalmente en el ámbito educativo; la investigación, desarrollo e innovación de

métodos educativos y herramientas de gestión de contenidos con un alto nivel pedagógico; el diseño y desarrollo de planes de formación del profesorado y de la población estudiantil en la cultura científica y tecnológica, generando materiales didácticos innovadores dirigidos a estos fines. vii) La adquisición, enajenación, compra, venta, obtención o concesión de licencias en exclusiva o no, así como cualquier otro tipo de negocio o acto de explotación sobre derechos de autor, especialmente en todo lo concerniente a todo tipo de obras del ingenio humano según se las describió en el punto i) y puntos concordantes de este artículo. viii) La exportación e importación de los bienes y servicios que sean consecuencia de las actividades económicas citadas en los puntos anteriores; Todo lo anterior podrá la sociedad podrá realizarlo a través de sucursales, establecimientos permanentes o redes comerciales en el país o en el extranjero, así como la adquisición de participaciones de sociedades nacionales o extranjeras o constitución de filiales directamente relacionadas con la actividad".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28910/21 v. 04/05/2021

SYM NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Esc. 90. 23/04/21. Reg. 2036 CABA. 1) SOCIOS: Viviana Marcela MOLOZAJ, 06/04/68, DNI 20.203.937, CUIL 27-20203937-0, comerciante, casada en 1º nupcias con Pablo Andrés Forte, Tte. General Walko 884, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Bs. As. Silvia Alejandra MOLOZAJ, 27/04/69, DNI 20.729.224, CUIL 27-20729224-4, comerciante, casada en 1º con Fernando Gabriel Delucchi, Neuquén 998, El Palomar, Morón, Provincia de Bs. As. Carina Paola MOLOZAJ, 06/11/70, DNI 21.951.168, CUIT 27.21951168-5, escribana, casada en 1º con Joan Patsy Torrent, Av. Santa Fe 1193, 4º, Dpto. 15 CABA, Natalia Maité MOLOZAJ, 07/09/76, DNI 25.251.401, CUIT 27-25251401-0, periodista, soltera, Av. Cramer 2280, 1º CABA y Andrea Nélide MOLOZAJ, 25/04/73, DNI 23.303.935, CUIT 27-23303935-2, escribana, casada en 1º con Christian Berardi, Av. Santa Fe 1193, 4º, Dpto. 15 CABA, todas argentinas, 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compraventa, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamiento colectivo, y de esparcimiento común, conjuntos inmobiliarios, agrupamientos industriales en cualquiera de los tipos previstos por la Ley, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios, según lo establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes complementarias. Compra y venta de bienes inmuebles, explotación y administración de los mismos, y de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros. 4) \$ 13.023.300. Cada Socia suscribe 2.604.660 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una, total: \$ 2.604.660 cada una. 5) de 1 A 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Natalia Maite MOLOZAJ, Director Suplente: Viviana Marcela MOLOZAJ, ambas con domicilio especial en la sede social. 6) Av. Santa Fe 1.193, piso 4º, Departamento 15 CABA. 6) 31/12. 7) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 2036 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 2036
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29172/21 v. 04/05/2021

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(IGJ 1798189- CUIT 30-63372207-9). Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020 se resolvió: (i) absorber, en los términos del artículo 205 de la Ley 19.550, la totalidad de los resultados no asignados negativos acumulados al inicio del ejercicio 2020, los cuales ascienden a la suma de \$ (433.045.787): (a) Con la cuenta Ajuste de Capital, la cual asciende a la suma de \$ 59.624.291; y (b) Parcialmente con la cuenta capital en la suma de \$ 373.421.496; (ii) cancelar 373.421.496 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una de manera proporcional entre los accionistas de la Sociedad; (iii) reducir el capital social en los términos del artículo 205 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 373.421.496, es decir, de la suma de \$ 824.047.796 a la suma de \$ 450.626.300; (iv) dejar constancia que, luego de la reducción aprobada precedentemente, el capital social quedará distribuido de la siguiente manera: Fundación Rewilding Argentina: 405.563.670; Fideicomiso Parques Naturales: 45.062.630; y (v) reformar el art. 4 del estatuto social. Inés María Pallitto Bernabe, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020
Ines Maria Pallitto Bernabe - Tº: 121 Fº: 957 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 29156/21 v. 04/05/2021

ULL S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 52 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 53 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 17/03/2021 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y consignación distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen 5) 9 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción, cada socio suscribe 50% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 1601

Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29154/21 v. 04/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**RTP GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/02/2021. 1.- ARIEL MARCELO CHIAPELLA, 16/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ROOSEVELT FRANKLIN 2246 piso 8° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23804496, CUIL/CUIT/CDI Nº 20238044961, FRANCISCO JOSE GUTIERREZ GUERRINI, 22/08/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BURELA 2684 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26194205, CUIL/CUIT/CDI Nº 20261942055, . 2.- "RTP GROUP SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 2246 piso 8 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ARIEL MARCELO CHIAPELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2246 piso 8 a, CPA 1428 , Administrador suplente: FRANCISCO JOSE GUTIERREZ GUERRINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2246 piso 8 a, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2021 N° 29221/21 v. 04/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**CEMDASH S.R.L.**

Constituida: 30/04/2021: los cónyuges Alberto Jonatan LEVY, argentino, nacido: 17/03/1984, DNI 30.865.315, C.U.I.T 20-30865315-4, y Carolina Esther PENJASOFF, argentina, nacida 15/12/1983, DNI 30.653.927, C.U.I.T 27-30653927-8, ambos comerciantes y domicilio Avenida Pueyrredón 761 Piso 5 Departamento A CABA, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, Elaboración, Tejeduría, Comercialización de productos relacionados con la industria textil, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Alberto Jonatan LEVY con domicilio especial en calle Malabia 443, Planta Baja, departamento L CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. 8) Suscripción del Capital: Alberto Jonatan LEVY suscribe 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000 y Carolina Esther PENJASOFF suscribe 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000. 9) Domicilio Social: Malabia 443, Planta Baja, departamento L CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29228/21 v. 04/05/2021

CLIFF HOUSE S.R.L.

CUIT 30-71608738-3 Complemento aviso Nº 15666/21 del 18/03/2021 por error se consigno que se reformaba el artículo 4 cuando no dicha cesion no implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 11/03/2021 Reg. Nº 336
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28972/21 v. 04/05/2021

CLUB DE CREADORES S.R.L.

1) 29/4/21 2) Fernando CAROLEI, argentino, casado, periodista, DNI 28908800, 15/6/81; Juan María Gutiérrez 3950, piso 1, dto. B, CABA y Matías Sebastián PAGANINI, argentino, soltero, comerciante, DNI 29434215, 21/3/82; Pacheco 3490, piso 1, CABA 3) Concepción Arenal 3425, Piso 3, dto. 45, CABA. 4) ESTUDIO AUDIOVISUAL: Composición, creación, grabación, edición, mezcla, producción, de obras musicales, literarias y artísticas en general, incluidas las locuciones, piezas audiovisuales, Interpretación de obras artísticas y campañas publicitarias como así también artículos periodísticos; todo lo mencionado podrá ser desarrollado en forma convencional como digital. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 100.000. 8) gerente Matías Sebastián PAGANINI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/05/2021 Nº 29327/21 v. 04/05/2021

CUATRO BOCAS S.R.L.

30-70850635-0 Por acta de reunión de socios del 16-11-2020 y por Instrumento Privado del 19-11-20 se reformó el artículo 4º."CUARTO: CAPITAL SOCIAL. Su capital social es de Quince mil PESOS (\$ 15.000.-), dividido en 1.500 CUOTAS de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada una; totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 1) Fernando TESEI, suscribe MIL CINCUENTA (1.050) CUOTAS que importan DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 10.500.-); y Piero TESEI, suscribe CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) CUOTAS que importan CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 4.500.-); integrándose en este acto el 25% del mismo, en dinero efectivo; el remanente suscripto no integrado deberá hacerse efectivo dentro de los dos años a contar de la fecha. Las cuotas serán libremente transmisibles entre socios, para cederlas a terceros deberán contar con el acuerdo unánime de los demás socios, que se tendrá por otorgado de no mediar oposición expresa dentro de los diez días de notificada fehacientemente la voluntad de ceder."

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 16/11/2020
MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28993/21 v. 04/05/2021

DESPENSERO S.R.L.

rectifica aviso del 7/4/21 TI 20773/21, se modifica domicilio real de María Agustina Rojas y Federico María Pont Lezica el correcto es Av del Libertador 730 piso 2 dpto B Vte López Pcia Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29288/21 v. 04/05/2021

DEV MKT S.R.L.

Ratificación T.I. 25223/21 del 21/04/2021. Por Escritura Nº 62 del 16/04/21 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 2056

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 04/05/2021 Nº 29161/21 v. 04/05/2021

EGAA S.R.L.

Rectifica publicación TI 25235/21 del 21/04/2021. Gerente: Donde dice Ricardo Martín Grosso debe leerse Ricardo MARIO Grosso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1951

Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 29241/21 v. 04/05/2021

ELEPRINT ELECTRÓNICA S.R.L.

CUIT 30-62911676-8. La Reunión de Socios del 9/11/20 reformó el artículo quinto de contrato social ampliando de tres ejercicios a todo el plazo de duración de la sociedad el mandato de los gerentes, quienes podrán ser socios o no, incorporando la posibilidad de designar suplentes. Y por vencimiento del mandato reelegió único gerente titular al socio Luis Carlos Adalberto LAVAGNINO y; designó gerente suplente a la socia Lidia Beatriz IRIEL, por todo el plazo, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales Tres Arroyos 1200, depto 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28969/21 v. 04/05/2021

FLADI S.R.L.

Por escritura del 29/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Carlos ALVARADO, argentino, 10/10/69, DNI 21.107.985, empresario, casado, Guemes 1324, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Flavio Ricardo CALDERAN, argentino, 23/7/69, DNI 20.729.966, empresario, casado, Florencio Sanchez 3765, Barrio El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Importación, exportación, comercialización de productos alimenticios. Compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación de todo tipo alimentos, enlatados, envasados, congelados. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 28/2, Gerente: Flavio Ricardo CALDERAN, con domicilio especial en la sede, Sede Salguero 2060, 2do piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28970/21 v. 04/05/2021

INCORPORADO SAN ANDRES S.R.L.

30-70905690-1 - Por contrato de fecha 30/09/2020 1) Venta de cuotas sociales: instrumento privado del 30/09/2020 Vendedor: ALBINO SARDELLA, DNI 93.879.959; Compradores: MARCELO HERNAN PEDRAZA, DNI 23.102.217 y ALBINO SARDELLA vende a MARCELO HERNAN PEDRAZA 900 cuotas en \$ 327.672; 2) Modificación de estatutos: Se modifica el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000), divididos en 9.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: ANALÍA CECILIA SARDELLA suscribe 8.100 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 8.100.- y MARCELO HERNAN PEDRAZA suscribe 900 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 900.- 3) Designación de gerente: Sra. ANALIA CECILIA SARDELLA, DNI

28.386.999 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4º, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado por contrato del 30/09/2020 Alfredo Gustavo Fernández, DNI 8.607.989, Tº 63, Fº 69.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/09/2020

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29272/21 v. 04/05/2021

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 92 del 11/12/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.528.286.309 a la suma de \$ 1.607.166.309 reformando el artículo cuarto del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social será de \$ 1.607.166.309.- (Pesos Mil Seiscientos Siete Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Trescientos Nueve) dividido en 1.607.166.309 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: Lear Corporation 1.606.016.708 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota y Lear Automotive Manufacturing, LLC 1.149.601 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. En el supuesto de que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/12/2019

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28987/21 v. 04/05/2021

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 93 del 11/02/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.607.166.309 a la suma de \$ 1.669.303.689 reformando el artículo cuarto del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de \$ 1.669.303.689.- (Pesos Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Millones Trescientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Nueve) dividido en 1.669.303.689 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: Lear Corporation 1.668.154.088 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota y Lear Automotive Manufacturing, LLC 1.149.601 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. En el supuesto de que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/02/2020

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28988/21 v. 04/05/2021

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68062231-7. Por Acta de Reunión de Socios N° 95 del 02/07/2020 se resolvió (i) aumentar el capital de \$ 1.669.303.689 a la suma de \$ 1.786.892.689; quedando el artículo 4 de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de \$ 1.786.892.689.- (Pesos Mil Setecientos Ochenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Nueve) dividido en 1.786.892.689 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: Lear Corporation 1.785.743.088 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota y Lear Automotive Manufacturing, LLC 1.149.601 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. En el supuesto de que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/07/2020

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28989/21 v. 04/05/2021

INTERSACK S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 28/04/21. Socios: Victor Emmanuel Vidal, argentino, divorciado, nacido el 24/12/1988, CUIL 20-34261315-3, domiciliado en Kloosterman 2454, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, comerciante, suscribe 1500 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10); Armando Marcelo Duete, argentino, soltero, nacido el 25/06/96, CUIL 20-39655197-8, domiciliado en Los Cipreses 3074, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, suscribe 1500 cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). Sede: Tucumán 435 piso 5 oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y/o

reparación, venta, compra, reventa, importación y exportación de bolsas y bolsones como embase de productos a granel, en telas sintéticas y/o arpilleras, nuevas y/o usadas, así como sus materias primas y suministros, compra venta importación de maquinarias nuevas o usadas con arreglos a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas las actividades conexas con su objeto. Capital:\$ 30.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Víctor Emmanuel Vidal, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2021 FERNANDO GASTON CASOLA - T°: 127 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28948/21 v. 04/05/2021

KALINAW S.R.L.

Escritura N° 128 del 26/4/21. Socios: Hernán Jorge Cortes, argentino, 7/10/74, divorciado, comerciante, DNI: 24.112.231, Pumacahua 311, piso 8°, depto. B, CABA; y Jorge Antonio Cortes, argentino, 8/3/39, casado, comerciante, DNI: 4.281.875, Av. San Martín 1592, depto. D, CABA. Denominación: "KALINAW S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, personal, de estrategias y marketing publicitario, realización de encuestas, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio. Compra venta de medios publicitarios en cualquier formato para la exhibición de productos propios y de terceros. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- cada una. Suscripción: Hernán Jorge Cortes: 500 cuotas, Jorge Antonio Cortes: 500 cuotas. Integración: 25%, saldo en el plazo de 2 años. Administración: a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Hernán Jorge Cortes y Jorge Antonio Cortes; ambos con domicilio especial en Pumacahua 311, piso 8°, depto. B CABA. Sede Social: Paraguay 3962, piso 7, depto. B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 39 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/05/2021 N° 29149/21 v. 04/05/2021

KERBEL S.R.L.

Escritura pública 128 26/4/21. 1) Ignacia Natividad Rosales, 16/8/1964, DNI16.834.361, casada, empresaria; Estefanía Cerfoglio, 20/1/2000, DNI42.341.603, soltera, estudiante; ambas argentinas y domicilio en Av. Carabobo 377 piso 3°, CABA. 2) KERBEL S.R.L. 3) 99 años. 4) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Industrias manufactureras de todo tipo; Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; Inmobiliarias y constructoras; Inversoras, financieras y fideicomisos; Transporte. 5) \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas: Ignacia Natividad Rosales, 45000 cuotas, Estefanía Cerfoglio, 5000 cuotas. 6) Uno o más gerentes. 7) Cierre: 31/3. 8) Sede: Av. Carabobo 377 piso 3° CABA. 9) Gerente: Ignacia Natividad Rosales, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 165 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29171/21 v. 04/05/2021

LACTEOS PINCEN S.R.L.

CUIT 33-65767993-9

Por acta de reunión de socios del 11/09/2020 se resuelve el cambio de jurisdicción y modificación del contrato social y se fija nueva sede social en República del Líbano, 650, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y se reformó el artículo 1 del estatuto social: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará "LÁCTEOS PINCEN SRL" y tendrá su domicilio en la calle República del Líbano, 650, Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en cualquier lugar del país." Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 101 del 30/03/2021, Folio 218, del Registro 975, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 975 Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29316/21 v. 04/05/2021

LEMME Y CORONEL S.R.L.

Por escritura del 27/04/2021 se constituyo la sociedad. Socios: German Dario LEMME, argentino, 25/10/80, empresario, DNI 28.401.407 y Solange Amelie ARRIGONE, argentina, 17/12/82, empresaria, DNI 29.985.131, ambos casados, domiciliados en Armonia 398, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, David Felipe CORONEL, argentino, 11/11/82, empresario, soltero, DNI 29.735.936 y Mariela Gisela GEREZ, argentina, 9/5/89, empresaria, soltera, DNI 34.128.339, ambos con domicilio Alberti 196 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: objeto otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota que los socios suscriben e integran en partes iguales, es decir 500 cuotas cada uno de ellos, Cierre de ejercicio: 30/4, Gerente: Solange Amelia ARRIGONE, con domicilio especial en la sede, Sede: PARANÁ 264 Piso 9 Oficina 78 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28974/21 v. 04/05/2021

LOW COST PACKAGINGS S.R.L.

1) Alejandro Gabriel GROMPONE, 19/3/1961, DNI 12.631.371, casado, Frech S/N Makalle General Donovan, Provincia de Chaco, suscribe 900.000 cuotas; Lautaro Martín GROMPONE, 23/06/1993, DNI 37.753.950, soltero, Francisco Madero 775, Villa Sarmiento, Moron, Pcia. Buenos Aires, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 27/04/2021. 4) Emilio Castro 7379, CABA. 5) la fabricación, producción, industrialización, importación, exportación, comercialización, distribución y depósito de envases de pulpa de papel, cartón bagazo de azúcar, pele de arroz mani, artículos de embalaje, maples de cartón y/o papel. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28937/21 v. 04/05/2021

MANDELA VIVIENDAS S.R.L.

Por Escr. N° 255 del 26/04/2021 Reg. Not. 41 de Vicente Lopez Pcia. Bs. As.; Federico Iván YOMHA, 05/04/83, DNI 30.195.735, Cuit 20-30195735-2, ingeniero civil, Valle Grande 2225 Olivos Pcia. Bs. As. y Edgardo José JUAREZ, 01/12/70, DNI 21.953.707, Cuit 20-21953707-8, comerciante, Pumacahua 279, piso 5° Caba; ambos argentinos y solteros; Constituyeron: "MANDELA VIVIENDAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) construcción total o parcial de inmuebles, construcción de obras de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limite de tipo, clase, destino o especialidad; b) la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal.- Capital: \$ 100.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Federico Iván Yomha: 5.000 cuotas y Edgardo José Juarez: 5.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Pumacahua 279, piso 5° Caba. GERENTES: Federico Iván Yomha y Edgardo José Juarez, con domicilio especial en Pumacahua 279, piso 5° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28952/21 v. 04/05/2021

MANGALA S.R.L.

Escritura N° 129 del 26/4/21. Socios: Hernán Jorge Cortes, argentino, 7/10/74, divorciado, comerciante, DNI: 24.112.231, Pumacahua 311, piso 8°, depto. B, CABA; y Jorge Antonio Cortes, argentino, 8/3/39, casado, comerciante, DNI: 4.281.875, Av. San Martin 1592, depto. D, CABA. Denominación: "MANGALA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, personal, de estrategias y marketing publicitario, realización de encuestas, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes

sociales, televisión, cine y radio. Compra venta de medios publicitarios en cualquier formato para la exhibición de productos propios y de terceros. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- cada una. Suscripción: Hernán Jorge Cortes: 500 cuotas, Jorge Antonio Cortes: 500 cuotas. Integración: 25%, saldo en el plazo de 2 años. Administración: a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Hernán Jorge Cortes y Jorge Antonio Cortes; ambos con domicilio especial en Pumacahua 311, piso 8°, depto. B CABA. Sede Social: Paraguay 3962, piso 7, depto. B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 39 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 04/05/2021 Nº 29150/21 v. 04/05/2021

MUNDO JW S.R.L.

(CUIT 30-71485322-4) Esc. 22 Fº 79 del 29/04/2021 se protocolizó acta de reunión de socios unánime del 22 de diciembre de 2017 se ha resuelto LA RENOVACIÓN DEL CARGO de GERENTE de Walter Alejandro Montenegro, y REFORMAR EL ESTATUTO EN SU ARTÍCULO QUINTO a efectos de modificar la permanencia del gerente en su cargo por el término de duración de la sociedad. Se elige GERENTE que durará en su cargo el término de duración de la sociedad. Aceptación de cargos: SI.- Datos personales: Walter Alejandro MONTENEGRO, argentino nacido el 16/02/1980, casado en 1º nupcias con Julieta Barrera, comerciante, DNI 27.942.067, CUIT 20-27942067-6, domicilio legal Joaquín V. González 976 CABA. Domicilio especial Joaquín V. González 976 CABA. Se modifica el artículo 5º del estatuto, el cual queda redactado: ARTICULO QUINTO. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo de la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 978

Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 28927/21 v. 04/05/2021

NELSONI RANCH S.R.L.

María Guadalupe JACA 38 años DNI 29799947 Nelson BUGALLO 39 años DNI 28937290 ambos domiciliados en Grecia 477 Vicente López, prov de Bs As, argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 18 del 30/04/2021 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina NELSONI RANCH S.R.L. Domicilio Guamini 4613 CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, producción, fraccionamiento y envasado de alimentos preparados para animales y productos para higiene y cuidado animal para su comercialización y venta en el mercado local y exterior. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 500.000 dividido 50000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. María Guadalupe JACA 24500 cuotas representativas de \$ 245.000 Nelson BUGALLO 25500 cuotas representativas de \$ 255.000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Nelson BUGALLO domicilio especial Guamini 4613 CABA Cierre de ejercicio 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1107 ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28933/21 v. 04/05/2021

NEWKIO S.R.L.

RECTIFICATORIO AVISO Nº 24889/21 DEL 21/04/2021. El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: 1) Fernando Javier Ibarrola, suscribe Cuatro mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una; 2) María Inés Castellano suscribe Cuatro mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una; 3) Facundo Jerónimo José Ibarrola suscribe Dos mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29138/21 v. 04/05/2021

NORTE ROJO S.R.L.

1) 27/04/2021 2) José Ignacio GONZÁLEZ FIERRI, argentino, nacido el 25/06/1976, empresario, DNI 25.144.330, C.U.I.T. 20-25144330-1, Silvia Mariana DUARTE, argentina, nacida el 5/03/1976, empresaria, DNI 24.950.289, C.U.I.T. 27-24950289-3, domiciliados en la Av. Libertador 2926, Victoria, Provincia de Buenos Aires.- 3) "NORTE ROJO S.R.L." 4) Sede social: Céspedes 2487, piso 2 Of."C",CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Mediante la fabricación, industrialización, producción, fraccionamiento, importación y exportación, envasado, consignación, comisión, intermediación, depósito y distribución, al por mayor y menor de productos alimenticios y sus derivados y especialmente de productos, subproductos y materia prima de yerba mate, molinería, té o cualquier otro tipo de infusión o afines, en el mercado Nacional como Internacional.- 7) CAPITAL: El capital social es de CIENTO MIL PESOS, representado por DIEZ mil cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: José Ignacio GONZALEZ FIERRI suscribe CINCO MIL CUOTAS ;Silvia Mariana DUARTE, suscribe CINCO MIL CUOTAS. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designan como Gerentes a José Ignacio GONZÁLEZ FIERRI y Silvia Mariana DUARTE, quiénes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°11 de fecha 27/04/2021 Reg. N°1125

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2021 N° 29284/21 v. 04/05/2021

PANDA TEAM S.R.L.

Constitución: Esc. 242 del 30/04/2021, F° 620. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: María Cecilia CAPON, 14/06/1962, D.N.I. 14.952.743, CUIT 27-14952743-0, coach consultora, suscribe 5000 cuotas y Mario Ernesto RODRIGUEZ, 27/02/1958, D.N.I. 12.082.768, CUIT 20-12082768-6, comerciante, suscribe 45.000 cuotas, ambos casados, argentinos, con domicilio en Chile 1600, Barrio El Molino, Lote 15, La Lonja, Pilar, pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, estampado, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, fibras, telas, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y maquinarias e insumos de la industria textil y del vestido. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Mario Ernesto RODRIGUEZ. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Ballivian 2338, Planta Baja, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2001.

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29312/21 v. 04/05/2021

PETROFER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71564693-1. Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.769.000 a la de \$ 15.113.521,20; es decir por un monto total de \$ 11.344.521,20. (ii) Reducir el capital social de la suma de \$ 15.113.521,20 a la de \$ 3.769.000; es decir por un monto total de \$ 11.344.521,20. (iii) Reformar artículo quinto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/04/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29170/21 v. 04/05/2021

PLADE S.R.L.

1) Socios: Emiliano Enrique SAREDO, soltero, 17/07/1983, DNI 30.401.972, comerciante, calle Pasaje Intendente Carlos Noel 451 CABA; Pablo Esteban PALAZZO, soltero, 30/04/1984, DNI 30.926.836, comerciante, calle Patron 5539 piso 1 departamento "C" CABA; Leonardo Sebastian ROCH, soltero, 18/03/1981, DNI 28.751.394, diseñador, calle Cosquin 2168 CABA; Emiliano Martin VERZELLA GODOY, casado, 06/04/1984, DNI 30.933.304,

comerciante, calle Bragado 7441 CABA; Demian Ismael FLORES VELASCO, casado, 26/02/1982, DNI 29.309.870, comerciante, calle Zorzal 6962 departamento 1 CABA; Hernan Matias BINAGHI, soltero, 20/12/1982, DNI 29.951.999, comerciante, calle Pasaje el Mirasol 555 CABA; y Adrian Carlos GUARRACINO, soltero, 12/09/1981, DNI 29.040.579, comerciante, calle Martínez de Hoz 7265 Planta Baja "K" CABA; TODOS ARGENTINOS. 2) Fecha de constitución: 28/04/2021. 3) Denominación: PLADE S.R.L. 4) Sede social: calle Montiel 922 CABA. 5) Objeto: Compra y venta, fraccionamiento, distribución, de flores, plantas, semillas y productos alimenticios relacionados, artículos de cultivo, jardinería, sustratos, fertilizantes, parafernalia y a luminaria dedicada al cultivo y productos afines relacionados. Importación, exportación, venta por mayor y menor de equipo, materiales y productos. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital social: \$ 100.000, suscripto: Enrique SAREDO, Pablo Esteban PALAZZO, Leonardo Sebastian ROCH, Demian Ismael FLORES VELASCO suscriben cada uno 1690 cuotas de \$ 10; Emiliano Martin VERZELLA GODOY y Hernan Matias BINAGHI suscriben cada uno 1060 cuotas de \$ 10; y Adrian Carlos GUARRACINO suscribe 1120 cuotas de \$ 10. Integración: %25: \$ 25.000. 8) Gerencia: Demian Ismael FLORES VELASCO y Hernan Matias BINAGHI, indistintamente. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28925/21 v. 04/05/2021

PRO-SER INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución: escritura 61 del 30/3/2021 Registro 1311 CABA. Socios: Andres Antonio Giannini, 13/6/91, DNI 36688611, soltero, comerciante, domiciliado en Victorino de La Plaza nro. 1448 CABA; suscribe 80000 cuotas; y Jorge Alberto Marzolini, 16/1/68 en trámite de divorcio con Patricia Liliana Tabacchi, DNI 20203467, domiciliado en las Heras 2445 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia.de Bs.As, electromecanico; suscribe 20000 cuotas, ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de valor nominal \$ 1. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, importación, exportación, compra, venta, acopio y toda forma de comercialización de productos plásticos, de caucho y metal, carros y rodamientos de todo tipo y aplicación, matricería y afines. Sede social: Av. Warnes 2107 CABA. Administración y representación legal: uno o mas gerentes socios o no. Gerente: Jorge Alberto Marzolini, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Warnes 2107 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1197

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28990/21 v. 04/05/2021

PW POWER SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. 1.880.947) (CUIT 30-71460632-4) Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios del 01/04/2021 se resolvió modificar el Artículo 1° del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina MHI POWER AERO ARGENTINA S.R.L., anteriormente denominada "PW Power Systems Argentina S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 01/04/2021

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28942/21 v. 04/05/2021

RGIS ARGENTINA SERVICIOS DE STOCK S.R.L.

CUIT 30707216774.- Por escritura del 17/12/2020, Registro 1290 Cap. Fed.: se transcribió Acta de Reunión de Socios 83 del 10/12/2020 en donde por unanimidad se decidió: AUMENTO DE CAPITAL a \$ 48.875.350.- y REFORMA artículo 4° de estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad es de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 48.875.350.-) representado por 4.887.535 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La responsabilidad de los socios estará limitada al importe total del capital social, conforme los arts. 146 y 150 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: RGIS Brasil Serviços de Estoques Ltda. 4.643.158 (cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y ocho) cuotas que representan \$ 46.431.580.- (PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA) y Rgis México LLC 244.377 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y

siete) cuotas que representan \$ 2.443.770 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA) ". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 17/12/2020 Reg. Nº 1290 Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28926/21 v. 04/05/2021

SOUS S.R.L.

CUIT 30707596208.Esc. 48.27/4/21, reg. 802.Actas: 12/3/20.Prorroga de plazo y reforma art. 2º.Plazo: 79 años contados a partir del 4/05/01. Gerencia: Renuncia de Maria J.Altamirano y se designo a Maria L. Corsaro, domicilio especial: Manzanara 2095, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 29244/21 v. 04/05/2021

TGA IMPRESORES S.R.L.

Constitución: Acto privado 8/4/2021. 2) Socios: Pablo Esteban ALE, DNI 18.423.823, CUIT 20-18423823-4, argentino, nacido el día 16/4/1967, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Olazabal 5142, 4º 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Adelia Elba SALEH, DNI 4.495.845, CUIL 27-4495845-2, argentina, nacida el día 14/7/1942, casada, comerciante, domiciliado en la calle Esteban Echeverría 4167 departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Razón social: "TGA IMPRESORES S.R.L.". 4) Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a cualquiera de las siguientes actividades: (a) Taller gráfico, imprenta, producción y comercialización de reproducciones fotográficas, películas para la impresión off-set, fotocromía, fotocomposición, composición en frío, grabados en plástico, fotopolímeros, fotocopias, duplicación, fotoduplicación, impresión de papeles, cartulinas, sobres, cajas, tarjetas, y todo lo relacionado con el servicio de las artes gráficas; (b) Confección de cajas de cartulina y cartón; (c) Compra, venta, arrendamiento, distribución, y comercialización de máquinas, repuestos, accesorios y elementos que se requieran en la actividad de arte gráfico precedentemente detalladas; (d) Realización de diseños gráficos, logos, dibujos, actividades afines y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; (e) Exportación e importación de todos los productos relacionados con la actividad precedentemente indicada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, entre los cuales, a título enunciativo, se mencionan los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender «en comisión»; comprar y vender; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing sea mobiliario o inmobiliario; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales («franchising»); operar con entidades financieras oficiales o privadas, etc. 6) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Pablo Esteban Ale suscribe 250 cuotas que representan un capital de \$ 250.000, y Adelia Elba Saleh suscribe 250 cuotas que representan un capital de \$ 250.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, es decir, la cantidad de \$ 125.000, y los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, a partir de la fecha en que se produzca la inscripción de la sociedad. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, que se desempeñarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Adelia Elba SALEH (DNI 4.495.845), quien acepta el cargo, y a dicho efecto constituye domicilio especial en la calle Mendoza 5864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio anual: 30 de septiembre de cada año. 10) Sede social: Mendoza 5864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado contrato constitucion social de fecha 08/04/2021

SONIA MARTHA SACCO - Tº: 72 Fº: 348 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 Nº 29002/21 v. 04/05/2021

TIENDAS EL EDEN S.R.L.

1) 28/4/21 2) Alejandro José HUENCHUPAN, DNI 32402028, 9/12/85, comerciante; General Bosch 2030, Banfield, Pcia. de Bs. AS. y Antonella Yanina DALLAGLIO, DNI 30924767, 15/4/84, medica, General Bosch 2030, Banfield, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados. 3) Viamonte 1454, piso 10, of. A CABA 4) Comercialización, importación, fabricación, consignación, distribución, logística y transporte de productos, materias primas, materiales y accesorios de limpieza y cosméticos, ya sean estos descartables o reutilizables 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerente Alejandro José HUENCHUPAN domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/04/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/05/2021 Nº 29326/21 v. 04/05/2021

TREFIBRON S.R.L.

Escritura 26, del 30/04/2021. Claudio Alejandro FERNANDEZ ROBLES, nacido el 9/01/70, empleado, D.N.I. 21.482.282, Cuit 20-21482282-3, con domicilio real en Cramer 1804, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A y Rodolfo FERNANDEZ, nacido el 12/01/41, comerciante, D.N.I. 4.367.712, Cuit 20-04367712-9, con domicilio real en Conesa 1468, C.A.B.A, ambos argentinos y solteros. TREFIBRON S.R.L. Sede social: Conesa 1468, C.A.B.A. Objeto: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación. 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, representado por cien mil cuotas, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, que se suscribe en un 100% y se integra en un 25%. Claudio Alejandro Fernandez Robles suscribe 50.000 cuotas y Rodolfo Fernandez suscribe 50.000 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quiénes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Claudio Alejandro Fernandez Robles, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28918/21 v. 04/05/2021

VTOPIA S.R.L.

1) 29/4/21 2) Shao Qian LI,(270.000 cuotas) DNI 18859306, 4/7/87, Ruiz Huidobro 4049, CABA; y Agustina DOMENEGHINI, (30.000 cuotas) DNI 40729184, 3/10/97, Juan B. Justo 2096, San Fernando, Pcia de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Ruiz Huidobro 4049 CABA 4) 1) Servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. 2) Elaboración, preparación, distribución venta y compra de comidas y productos alimenticios, bebidas y postres. 3) explotación de locales bailables, bares, exhibición de espectáculos y eventos artísticos también en los establecimientos mencionados en el apartado 1). 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u 8) Gerente Shao Qian LI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/04/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/05/2021 Nº 29325/21 v. 04/05/2021

YAERCO S.R.L.

CUIT 30-70791186-3. Se rectifica publicación del 30/04/2021 Nro. 28404/21. Por error se consignó la designación de gerente titular a Piero Coccimiglio, siendo correcto su nombre Pierino COCCIMIGLIO Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 13/04/2021 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 29147/21 v. 04/05/2021

OTRAS SOCIEDADES**ARDAN PHARMA S.A.S.**

CUIT 30-71669258-9 Por Actas de Reunion de Socios del 6.12.19 y 8.4.21 elevadas a esc 25 del 23.4.21 Reg 1108 CABA se designaron autoridades asi: Administradores Titulares: Maria Ines Varela Vega y Nicolás Gerardo Tognalli; Administradores Suplentes: Marcelo Rafael Hill Mongabure y Ezequiel Manavela Chiapero quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Varela Vega y Hill Mongabure en Av Córdoba Nro 1776 Piso 4 CABA y los Sres. Manavela Chiapero y Tognalli en Av. Belgrano 758, Sunchales, Pcia de Santa Fe; y por Acta de Reunion de Socios del 5.5.2020 elevada a la misma esc 25 se aumento el capital en \$ 32.426, es decir de \$ 33.750 a \$ 66.176 reformandose el Art 4. Luego del aumento el capital social de \$ 66.176 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 v/n cada uno quedo conformado así: Marcelo Rafael Hill Mongabure: 24.385 Pablo Opezzo: 7.683 Maria Ines Varela Vega: 1.682 Fideicomiso Financiero CITES I: 32.426. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 Nº 28962/21 v. 04/05/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30-70056394-0

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 19/04/2021 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/05/2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos nro. 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 y destino de los resultados del mismo, 3) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo, 4) Elección de nuevo Directorio y Comisión Ejecutiva, 5) Decisión sobre el destino de los lotes 60 y 61 adquiridos por la Sociedad por decisión tomada en Asamblea del 30/10/2014. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 306 de fecha 11/10/2018 reg 2003 martin facundo alvarez - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29140/21 v. 10/05/2021

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 27/5/21, 12 hs en Av Córdoba 1417, Piso 7, Of B, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Designación de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia con vencimiento de sus respectivos mandatos el 31/12/23 o hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes. La 2ª convocatoria será el mismo día, mismo lugar, 1 hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo se hace saber que de persistir las normas de aislamiento y/o distanciamiento social obligatorio dispuesto por el DNU Nro. 297/2020, sus sucesivas prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/20, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los accionistas que así lo requieran podrán solicitar el acceso a: fer_gangemi@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N 18 DE FECHA 10/05/2018 Jorge Anibal Gangemi - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29246/21 v. 10/05/2021

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD CUIT: 30-50259063-0 a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Consideración del destino del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Notas: A) Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. B) Se hace constar que, sin perjuicio de las entregas de la documentación contable efectuadas oportunamente a los accionistas y/o a sus representantes, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar. C) Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2018.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/02/2021 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29287/21 v. 10/05/2021

CAPITAL ASESORES INDEPENDIENTES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30715017349 IGJ 1892145 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Ortiz de Ocampo 3302, Piso 3, Of. 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia según las medidas sanitarias vigentes a ese momento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 109 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance Final y Proyecto de Distribución al 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión de los liquidadores y sus honorarios. Se Resuelve efectuar las convocatorias previstas en el art. 237 de la ley general de sociedades, dejando constancia que los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión a la dirección de correo electrónico msinigaglia@capitalcai.com, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 MIGUEL SINIGAGLIA - Liquidador

e. 04/05/2021 N° 29315/21 v. 10/05/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Por Acta de Directorio de fecha 27/04/2021 se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 y se procede a convocar a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Presupuesto ordinario de gastos y mantenimientos mayores. 11) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual

se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29195/21 v. 10/05/2021

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 105 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.Consideración del destino de los resultados no asignados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.
7. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 8.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
9. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2019.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 24 de mayo de 2021 a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29100/21 v. 10/05/2021

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT Nro. 33-51585033-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 2) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2020 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29146/21 v. 10/05/2021

FUNDACION DE INVESTIGACION, CAPACITACION, INNOVACION Y AYUDA A LOS SERVICIOS SOCIALES (F.I.C.I.A.S.S.)

CUIT 30- 71581724-8. - Convocase a Asamblea Anual Ordinaria 2021 para el día 05/05/2021 a las 20.00 hs. de acuerdo a lo permitido por la IGJ, según resolución general (IGJ) 11/2020 medio informático / digital, para tratar el siguiente orden del día.- 1) Aprobación balance anual; 2) Cambio de autoridades por vencimiento de sus mandatos; 3) Cambio de domicilio social; 4) Designación de Funciones y Cargos internos periodo 2021/2023. Mail contacto presificiass@gmail.com - Presidente e. 30/04/2021

Designado según instrumento privado Reunion de consejo de administracion de fecha 28/02/2018 OLIDEN SERGIO ROLDAN - Presidente

e. 04/05/2021 N° 28963/21 v. 04/05/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9) Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de mayo de 2021 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas en la Sociedad mediante la desafectación total de las cuentas Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Prima de Emisión. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente Roberto Enrique Lorenzi. 7) Designación de un nuevo Director titular y suplente atento la renuncia comunicada por los Sres. Directores Roberto Enrique Lorenzi y Horacio Eduardo Quirós. Reordenamiento del Directorio. Designación de nuevo Presidente de la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Síndico titular. 9) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 10) Consideración de la Información Financiera con Fines Especiales al 18 de diciembre de 2020. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se pondrá a disposición de los accionistas en la sede social, copia de la documentación a ser considerada en los puntos 2) y 10) del orden del día. Asimismo, y en virtud de la pandemia decretada a causa del Covid19, la Asamblea será celebrada a distancia mediante videoconferencia. En virtud de ello: (a) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@pol-ka.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (b) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en cuestión; (c) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución IGJ 11/2020 y sus modificatorias, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS de fecha 13/7/2020 ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 04/05/2021 N° 28931/21 v. 10/05/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 41, cerrado al 31 de diciembre de 2020; (3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; (4º) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio aún en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550, por el ejercicio en consideración. Ratificación; (6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; y (7º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29247/21 v. 10/05/2021

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30-66016810-5. Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2021, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. En virtud de las medidas sanitarias del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de que resulte necesario la misma se efectuará en forma remota conforme las disposiciones de la Inspección General de Justicia actualmente vigentes en materia de reuniones a distancia a los efectos de garantizar la salud y participación de los involucrados. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: leticia.garcia@bunge.com, hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea fecha 29/5/2020 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29213/21 v. 10/05/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACMET S.A.**

CUIT N° 30-71224571-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 03/08/2020 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, distribuyéndose los cargos en la reunión de directorio de idéntica fecha; reeligiendo, a saber: Presidente: Everton Guimaraes Negresio. Directores Titulares: Sebastián Alfredo Villar Guarino, Ignacio Pini y como Director Suplente: Sergio Andrés Pérez Jiménez. Todos ellos aceptaron sus respectivos cargos y designaciones, constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 790, 8° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29190/21 v. 04/05/2021

ANAS INTERNATIONAL ENTERPRISE S.P.A. SUCURSAL EXTRANJERA

CUIT 30-71592745-0. Rectifica edicto 9324/21 del 23/02/2021 el nombre correcto de la liquidadora designada es Inés Verónica García. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2019

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29314/21 v. 04/05/2021

ARGENTINEAN PIPELINE HOLDING COMPANY S.A.

30-66185385-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/12/2020 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con el Art. 94 inciso 1 de la ley N° 19.550; (ii) dar formal inicio al proceso de liquidación; y (iii) designar como liquidador al Sr. Agustín Luis Cerolini, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/12/2020

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29011/21 v. 04/05/2021

ASOCIACION CIVIL PARA EL ENFERMO DE PSORIASIS A.E.PSO.

CUIT 30-70915239-0 1) Escritura 43 Folio 141 del 30-04-2021, Reg. 348 CABA. 2) ASOCIACION CIVIL PARA EL ENFERMO DE PSORIASIS A.E.PSO. 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-03-2021, se resolvió: Designar como Presidente: Silvia Graciela Fernández DNI 10.814.036. Secretario: Marcos Gabriel Davio DNI 21.090.989. Tesorero: Ángel Bernardo Cavanna DNI 8.350.205. Vocal Titular: Martín Alejandro Arguello DNI 25.530.851. Vocal Suplente: Roxana Analía Barbeito DNI 27.636.038. Vocal Suplente: Miguel Ángel Boggiano DNI 24.752.854. Revisor de Cuentas Titular: Ramón Antonio Cereijo DNI 10.894.819. Revisor de Cuentas Suplente: Alejandro Oscar Castro DNI 18.211.772, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 749 8° "42", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 348 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29141/21 v. 04/05/2021

AYLMER S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-59953065-3 Elección de Autoridades: Por Actas de Directorio de fechas 30/11/2020 y 9/12/2020 y Acta de Asamblea Ordinaria del 9/12/2020 Se aceptó la renuncia del Sr. Francisco Gazquez Molina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2020 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29159/21 v. 04/05/2021

AZ INVESTMENT S.R.L.

CUIT 30-71660073-0. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por instrumento privado del 26/4/2021: 1.Margarita María Barberis cedió 55 de las 110 cuotas de su titularidad en forma gratuita a Nicolás Azzollini Barberis; 2.El capital es de \$ 1.100.000 dividido en 1.100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas por los socios luego de la cesión conforme a: Enrique Aníbal Azzollini 935 cuotas; Margarita María Barberis 55 cuotas; Nicolás Azzollini Barberis 55 cuotas; Federico Azzollini Barberis 55 cuotas; 3.Se designó gerente a Nicolás Azzollini Barberis con domicilio especial en Felipe Senillosa 441 CABA. El nombrado ejercerá su cargo por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta con los gerentes en funciones Enrique Anibal Azzollini, Margarita María Barberis y Federico Azzollini Barberis, cuya designación se encuentra vigente y fue inscripta en la IGJ el 13/9/19 bajo el Número 8559 Libro 159 de S.R.L. Autorizado según instrumento privado de cesion y designacion de fecha 26/04/2021 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28930/21 v. 04/05/2021

BELFID S.A.

CUIT 30-71656028-3. Directorios 08/03/21 y 26/03/21. Asamblea 26/03/21. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Juan Alejandro Sternberg. Director suplente: Angel Ramon Granata. Se designa Presidente: Juan Alejandro Sternberg. Director suplente: Angel Ramon Granata, ambos con domicilio especial en Montesquieu 384, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 26/03/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29209/21 v. 04/05/2021

BIOCODICES S.A.

CUIT 30-71462990-1. Comunica que por Reunión de Directorio del 10/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 3360, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2021 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28920/21 v. 04/05/2021

CALELLO HERMANOS S.A.

30-50071685-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 65 y Acta de Directorio N° 363, ambas del 10/11/2020, se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: CALELLO Luis Domingo; Vicepresidente: CALELLO Norberto Miguel; Directores Titulares: CALELLO Luis Miguel, CALELLO Nicolás y CALELLO Ana Inés; y Director Suplente: OLLER

Susana Mirta, todos con domicilio especial en Del Barco Centenera 492, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2020
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29196/21 v. 04/05/2021

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786442-7. Se hace saber que por acta de directorio N° 400 del 11 de septiembre de 2020 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Macfarlane al cargo de Presidente y Director Titular, resultando electo Jaime Barba como Presidente. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2020 se designó al Sr. Mariano Fragueiro Frías como Director Titular, en reemplazo de Alejandro Macfarlane, constituyendo domicilio especial en Callao 1290, 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 jaimé javier barba - Presidente

e. 04/05/2021 N° 28977/21 v. 04/05/2021

CAPITOLIA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71685890-8. 1) Por Cesión de cuotas del 15/04/21, queda conformado el capital: Leandro José Beruatto: 5.000 cuotas, y Diego Martín Balduzzi: 5.000 cuotas. Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social suscripto. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. 2) Por reunión de socios del 15/04/21, se resolvió: Designar Gerente a Diego Martín Balduzzi, quien fija domicilio especial en la calle Senillosa 222, piso 1, depto. B, CABA. Cesa en el cargo de Gerente Leandro José Beruatto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/04/2021

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28997/21 v. 04/05/2021

CDSA S.A.U.

CUIT N° 30-70810424-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 6/8/2020 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, distribuyéndose los cargos en la reunión de directorio de idéntica fecha; (ii) reeligiendo por el término de tres ejercicios, es decir hasta el 31/12/2022, a saber: Presidente: Sergio Andrés Pérez Jiménez; Directores Titulares: Carlos Facundo Velasco, Everton Guimaraes Negresiole e Ignacio Pini; y como Director Suplente al Sr. Sebastian Alfredo Villar Guarino. Todos ellos aceptaron sus respectivos cargos y designaciones, constituyendo domicilio especial en la calle Sarmiento 643, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2020

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29191/21 v. 04/05/2021

CHEMINOVA AGRO DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60065917-7. En virtud del Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto el 4 de diciembre de 2020, Cheminova Agro de Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse al ser absorbida por FMC Química S.A. en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado asambleas extraordinarias unánimes de fecha 04/12/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29243/21 v. 04/05/2021

CIA. INTEGRAL DE SERVICIOS DEL CONO SUR S.A.

CUIT. 30-71233556-0. Edicto complementario del publicado el 23/04/2021 ID N° 698753 TI N° 25805/21. Se omitió que los directores designados con fecha 15/04/2021 Presidente: Lucas Manuel PONCE y como Director Suplente: Nagla Nahir Abraham suceden al directorio inmediato anterior compuesto por Presidente Nagla Nahir Abraham y como Director suplente Guadalupe Abraham habiendo sido designadas por Asamblea del 15/03/2017 el cual ceso por el vencimiento del termino estatutario. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2021

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28932/21 v. 04/05/2021

COLLEGIA CAD S.R.L.

CUIT 33-71496557-9 por Resolución general IGJ N° 3/2020 Y Por Escritura del 05/11/2020, se ceden las cuotas, quedando de la siguiente manera: Maria de Las Victorias Villagra tiene 18.00 cuotas sociales y Maria Mercedes Dubra 12.000 cuotas sociales, lo que hacen un total de 30.000 cuotas, representando un capital social de \$ 30.000. Cada cuota de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/05/2021 N° 28909/21 v. 04/05/2021

COLORE S.A.

30-70751099-0

COLORE SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acta de fecha 08/02/2021. Se hace saber por un día: Designación de Directorio. 1) PRESIDENTE: Luis Alberto Vega, DNI 16.380.137; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Lezcano, DNI 17.163.286. Todos con domicilio especial en calle Felipe Vallese 850, dpto. 3, CABA.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández, DNI 8.607.989.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/02/2021
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29160/21 v. 04/05/2021

COMERCIAL MAR S.A.

Cuit: 30-68684613-6. Por asamblea del 15/10/2020 se designa directorio: Presidente: David Koner, Directora Suplente: Mariela Mohadeb quienes constituyen domicilio en Zelaya 3087 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/05/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29124/21 v. 04/05/2021

COMPASS INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

CUIT N° 30-69729267-1. En asamblea de fecha 20/04/21 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Cruz Elizagaray; Vicepresidente: Carina María de Luján Güerisoli; Directores Titulares: Carmen Rosa Galzerano; Fernando Enrique José Caffa y Juan Miguel Salerno. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29268/21 v. 04/05/2021

COMPOCALZ S.R.L.

30-71500193-0 Por contrato del 03/05/19, Miriam Noemi Lopez cede sus 700 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a Nestor Daniel Giacomodonato DNI 13.125.894 y por contrato del 09/03/21 Martin Miguel Morena cede sus 700 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una a Marco Giacomodonato DNI 33.850.507. Capital conformado luego de ambas cesiones: Marco Giacomodonato 700 cuotas y Nestor Daniel Giacomodonato 700 cuotas. Por renuncia de Martín Miguel Morena se designa Gerente a Marco Giacomodonato quien fija domicilio especial en calle 54 numero 387 piso 5 Departamento "A" La Plata Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/03/2021
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29137/21 v. 04/05/2021

CONO SUR INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71519957-9. Se comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea del 26/04/2021 se resolvió restituir los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones por \$ 5.000.000- recibidos por la sociedad y aceptados en reunión de Directorio de fecha 16/09/2020. Denominación de la sociedad: Cono Sur Inversiones S.A.; Oposiciones de ley en la sede social sita en Arroyo 894, piso 6°, C.A.B.A.; Sociedad inscripta con fecha 08/04/2016, N° 5118, L° 78, T° - de S.A.; Valuación del Activo, Pasivos

sociales y Patrimonio Neto a la fecha de los aportes irrevocables: Activo: \$ 432.671.622; Pasivo: \$ 388.924.359; Patrimonio Neto previo a la aceptación de los aportes irrevocables: \$ 43.747.263; Patrimonio Neto posterior a la aceptación de los aportes irrevocables: \$ 48.747.263. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28980/21 v. 06/05/2021

CORAS S.A. ARGENTINA

CUIT 33581178919. Asamblea y Directorio 04/08/2020. Designan Presidente: Guillermo E. Erdei. Vicepresidente: Ernesto D. Erdei. Director titular: Gustavo M. Elbaum. Director Titular: Gabriel A. Szejnblum. Director Titular: Alan Erdei. Directora Suplente: Irene B. Byskubicz, todos con domicilio especial en Billinghurst 1833 Piso 2°, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 04/08/2020. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 04/08/2020

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29208/21 v. 04/05/2021

CORPORACIÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO S.A.

C.U.I.T. 30-69323230-5. Comunica que por Asamblea del 13/11/2020, eligió el Directorio de la Sociedad, por dos ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Fabián LANGELLOTTI. Director Suplente: Ángel Alfredo LANGELLOTTI. Y trasladó la sede social, actualmente en Avenida Pueyrredón 1906, piso 3°, departamento "A", CABA, a la calle Perú 359, piso 12°, oficina 1201, CABA. Todos con domicilio especial en Perú 359, piso 12°, oficina 1201, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29276/21 v. 04/05/2021

CRESS S.A.

CUIT N° 30-67661880-1 Comunica que por actas de Directorio del 25/09/2019 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/11/2019 se resolvió: 1- designar a los siguientes Directores, Presidenta: Sra. Laura Rosemberg y Director suplente: Sr. Guido Bronfman. Los directores constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2960, Piso 2, C.A.B.A. 2- Trasladar el domicilio social a la calle Pacheco de Melo 2960, Piso 2, C.A.B.A. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2019

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28979/21 v. 04/05/2021

CUNCUE S.A.

CUIT: 3071515255-6 Por asamblea ordinaria del 26/04/2021 renuncio como Presidente: Fabiola Alejandra Cundari y Director Suplente: Agustina Beatriz Cundari. Se designo PRESIDENTE: Alberto Héctor DE CERCHIO y DIRECTOR SUPLENTE: Agustina Beatriz CUNDARI, ambos con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1502, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 933

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28971/21 v. 04/05/2021

DA SILVA S.A.

C.U.I.T. 30-66203142-5. Por Asamblea del 30/03/2020 se resolvió designar nuevo Directorio quedando integrado así: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Armindo ABREU AFONSO DA SILVA, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Rodrigo DA SILVA, y como DIRECTORA SUPLENTE: Silvana DA SILVA. Todos constituyen domicilio especial en la Sede Social sita en Av. Corrientes 1135, piso 2, dpto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29333/21 v. 04/05/2021

DECRA S.A.

CUIT: 30-65474307-6. Por asamblea del 26/11/2020 se designó: Presidente Carlos Hoffer, Vicepresidente Fanny Yuquelson, Directora suplente Luisa Kiss. Todos domicilio especial en Espinosa 2821, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28938/21 v. 04/05/2021

DER KANZLER S.A.

CUIT 30-70867064-9.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.03.2020 se aprobó reducir el capital social en la suma de \$ 1.100.000, de \$ 1.400.000 a \$ 300.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social y cancelar 1.100.000 acciones. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo \$ 2.073.972,82; Pasivo \$ 591.000; Patrimonio Neto \$ 1.482.972,82. Montos posteriores a la reducción: Activo \$ 973.972,82; Pasivo \$ 591.000; Patrimonio Neto \$ 382.972,82. Oposiciones en Parera 15, piso 3, oficina B, CABA de 10 a 16 horas. Artículos 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades. Alejandro Humberto Petrikovich autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2020, obrante a foja 29 del libro Actas de Asambleas N° 1.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/09/2020 ALEJANDRO HUMBERTO PETRIKOVICH - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29093/21 v. 06/05/2021

DIT IFET S.A.

CUIT 30-71089654-9 Por acta Asamblea N° 17 del 12/4/2021 se dispone el cambio de sede social a Av. Benito Perez Galdos 345 de la CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2021

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28968/21 v. 04/05/2021

DORREGO CMA S.A.

CUIT 30-71645204-9. Por Reunión de Directorio del 18/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2020

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28981/21 v. 04/05/2021

EL BARRIAL S.A.

CUIT: 30-57999939-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/04/2021 se resolvió renovar al directorio en ejercicio: designándose como Presidente a Carlos Gustavo Schilling, Vicepresidente: Juan Alberto Schilling y directora titular: María Haydee Sessarego de Schilling, todos con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29115/21 v. 04/05/2021

EL RECADO S.A.

CUIT 30-59549187-4. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13/11/2019, se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente a Jorge Oscar Bravo, DNI 17.374.526 y Director Suplente a Alejandro Amado Bravo DNI 16.089.044. Ambos con domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2019

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29207/21 v. 04/05/2021

EMPRENDIMIENTO HOTELERO B&S S.A.

30-71058661-2 Por Acta de Asamblea del 14/04/2021, renuncian a sus cargos Francisco Blas Julián Batlle, Osvaldo Alberto Soricetti e Isabel Acevedo; y se designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Osvaldo Alberto Soricetti y Director Suplente: Francisco Blas Julián Batlle, ambos domicilio especial en Jorge Newbery 1660, Piso 3, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29197/21 v. 04/05/2021

EMPRENDIMIENTO PALESTINA S.A.

30716126702. Por Acta de Asamblea del 16/4/21: a) renuncian a los cargos de Presidente y Directora Suplente Raúl Ángel Zamparini y Andrea Paula Knorpel, respectivamente y se designa en su reemplazo, Presidente: Hebe Silvia CIPORKIN y Director Suplente: Daniel Roberto Cayetano GROSSO, ambos con domicilio especial en Av Pueyrredón 860, piso 11, caba y b) se traslada la sede social a Av Pueyrredón 860, piso 11, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28939/21 v. 04/05/2021

ENAEX ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71018710-6. Comunica que por acta de Gerencia de fecha 30 de abril de 2021, se modificó la sede social de Bernardo de Irigoyen 380, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 7270 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/04/2021 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29248/21 v. 04/05/2021

ENJOEI.COM.BR ATIVIDADES DE INTERNET S.A.

CUIT 30715498312. El 28 de junio de 2018, los socios de la Sociedad ENJOEI.COM.BR ATIVIDADES DE INTERNET S.A. decidieron el cierre de la filial localizada en la República de Argentina, domicilio Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. El 12 de enero de 2021, designan liquidador a Federico Eduardo Olivera DNI 35.732.579 con domicilio especial en Viamonte 1519, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORES de fecha 12/01/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORES de fecha 12/01/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORES de fecha 12/01/2021 FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28521/21 v. 04/05/2021

EXPEDICIONES LIHUE S.A.

C.U.I.T. 30-70045123-9. Mediante escritura 233 del 21/4/2021, pasada al folio 794 del registro notarial 284 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocoliza el Acta de Asamblea del 1/11/2019 y Acta de Directorio del 4/11/2019; por la cual se elige su directorio: Presidente: Ignacio AQUERRETA y Director Suplente: María Laura Gloria GALL, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 920, piso 5, Depto.G, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28921/21 v. 04/05/2021

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Abril de 2021 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 713 (siete-uno-tres)
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29145/21 v. 04/05/2021

G1 S.A.

C.U.I.T. N° 33-69970733-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio N° 95, ambas de fecha 7 de agosto de 2020, se resolvió por una unanimidad de votos: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Novillo; y Director Suplente: Mabel Antonia García. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley N° 19.550, los Sres. Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Av. Corrientes N° 1386, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 07/08/2020

Maria Julia Galli Pujato - T°: 127 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29275/21 v. 04/05/2021

GALENO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52242816-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/03/2021 ceso como Presidente: Diego Sergio Sobrini. Se designo Presidente: Julio Alfredo Fraomeni. Vicepresidente: Alberto Daniel Santalices. Directores titulares: Mirna Isabel Kaploeán Argüello. Diego Sergio Sobrini. Gladys Delfina Munilla Director Suplente: Mario Daniel Refuto, todos con domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150, 12° piso, Edificio Malecón, Dique 1, Puerto Madero, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 982 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28975/21 v. 04/05/2021

GALERIA LAGIGANTE S.A.

CUIT 33-71591006-9 Por asamblea general ordinaria del 16/04/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Abraham Isaac DLIN a cargo de PRESIDENTE y de Facundo David BAREDES a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Favio Vicente BUITRAGO BARRERA domicilio real y constituido Sarmiento 2829 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Fabián FERREYRA domicilio real y constituido Manzana 43, lote 23, Barrio San Javier, La Matanza BSAS. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 16/04/2021 JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29073/21 v. 04/05/2021

GAS NEA S.A.

CUIT: 30-69121087-8. ESCRITURA 9 del 11.02.2021. REUNION DIRECTORES 02.01.2020. APROBÓ la RENUNCIA de Ricardo Oscar MASSIERI como DIRECTOR TITULAR. ASAMBLEA 11.03. 2020. APROBÓ: a) que por renuncia del DIRECTOR TITULAR, Ricardo Oscar MASSIERI y el DIRECTOR SUPLENTE Jorge Raul DE MARTINO resulta necesario la designación de sus reemplazantes. b) la Representante de la PROVINCIA DE ENTRE RIOS, Silvina Mariela GUERRA, DNI 26.373.785, ingeniera civil con domicilio en Suipacha N° 850, piso 1°, CABA, propone se la designe como DIRECTORA TITULAR y a Juan Ramon DOLDER, DNI 24.261. 049, ingeniero electromecánico, con domicilio en Suipacha N° 850, piso 1° CABA. como DIRECTOR SUPLENTE, la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 100% de las acciones con derecho a voto. 5. REUNION DE DIRECTORIO del 11 de marzo de 2020. APROBÓ APROBÓ que encontrándose presente Silvina Mariela GUERRA, DNI 26.373.785, con domicilio en Suipacha 850, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expresa la aceptación del cargo de Directora Titular, constituyendo DOMICILIO ESPECIAL en el indicado precedentemente. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 42 celebrada el 30 de junio de 2020. Con la presencia de Silvina Mariela GUERRA, Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA, Oscar Emilio DORES y Oscar Osvaldo OTERO, en representación de los accionistas Provincia de Entre Rios, ASISNORT S.A., Co Desarrollo S.A. y Gaseba S.A. así como también Eduardo QUILES en representación del Directorio, Pablo Matias ZURRO por la COMISIÓN FISCALIZADORA y Andrea Natalia FERNANDEZ como COORDINADORA DE LA REUNIÓN se APROBÓ se designen por dos ejercicios: como DIRECTOR TITULAR: Oscar Emilio DORES, dni: 8.236.083, Licenciado en Geología, Paraná 26, Piso 10 dpto. CABA. designando en su reemplazo como DIRECTOR SUPLENTE: a Edgardo Sergio DORES, dni: 11.304.651, Técnico en Administración y Recursos Humanos, Paraná 26, Piso 10 dpto. "C", CABA.; como DIRECTOR TITULAR: a Diego Héctor CASTRO, dni: 24.112. 660, Contador, Paraná 26, Piso 10 dpto. "C", CABA; designando en su reemplazo como DIRECTOR SUPLENTE: a Leonardo Fabio CANEVARI, dni: 17.517.601, Contador, Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; como DIRECTOR TITULAR: Yanina Alejandra GÓMEZ MURINGA, dni: 29.095.827, Abogada, Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; designando en su reemplazo como DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eufemio FRONTERA; dni: 6.074.093, Empresario, Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; como DIRECTOR TITULAR a Eduardo Orlando QUILES, dni: 4.590.654, Contador, Córdoba 966, 9° Piso dpto. "E", CABA.; designando en su reemplazo como DIRECTOR

SUPLENTE a Cecilia Estela QUILES, dni: 30.494.507, Contadora, Córdoba 966, 9° Piso dpto. "E", CABA. y como DIRECTOR TITULAR: Silvina Mariela GUERRA, dni: 26.373.785, Ingeniera Civil, con domicilio en Suipacha 850, Piso 1 CABA.; designando en su reemplazo a Carina Marisol GUERRA, dni: 28.132.974, abogada, Suipacha 850, Piso 1° CABA. como DIRECTOR SUPLENTE. DESIGNACIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICO TITULAR: Nora PENATTI, dni: 21.709.747, Abogada, Rivadavia 1545, Piso 6 CABA. designando en su reemplazo como SÍNDICO SUPLENTE Lucia Alejandra ROCCA, dni: 21.482.148, contadora, Culpina 864 CABA.; como SÍNDICO TITULAR a Melina SAATZIAN, dni: 27.010.554, Contadora, Santa Fe 846 Piso 4 CABA. designando en su reemplazo como SÍNDICO SUPLENTE a Angel CORDERO, dni: 4.386.983, Abogado, Callao 441, 1er Cuerpo, Piso 2 dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como SÍNDICO TITULAR Pablo Matías ZURRO, D.N.I. N° 27.226.801, de profesión Contador, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; designando en su reemplazo como SÍNDICO SUPLENTE: a Carolina Silvia LOIS, dni: 24.061.824, Abogada, Santa Fe 846, 4° Piso CABA. 7. REUNION DE DIRECTORIO celebrada el 30 de junio de 2020. Se reúnen por medio del sistema de videollamadas Zoom, que permite la transmisión simultánea de video y de audio, los Señores Directores de Gas NEA S.A.: Oscar DORES, Eduardo QUILES, Diego CASTRO, Yanina GOMEZ MURINGA y Silvina GUERRA, Pablo Matias ZURRO integrante de la FISCALIZADORA y Andrea FERNANDEZ como COORDINADORA DE LA REUNIÓN preside el acto Oscar DORES en, encontrándose presentes los DIRECTORES TITULARES Y EL SINDICO TITULAR ARRIBA MENCIONADOS, manifiesta que los presentes han consentido expresamente que esta reunión sea celebrada por videoconferencia atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. El Licenciado Dores deja constancia que esta reunión se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y a tal efecto esta siendo grabada en soporte digital la cual será conservada y estará a disposición de los Sres. Directores y SINDICO presentes, será transcripta al Libro de Actas correspondiente y será suscripta por el Presidente de la sociedad. PRESIDENTE: Oscar Emilio DORES, dni: 8.236.083, Licenciado en Geología, Paraná 26, Piso 10 dpto. "C", CABA.; VICEPRESIDENTE: Eduardo Orlando QUILES, dni: 4.590.654, Contador, Córdoba 966, 9° Piso dpto. "E", CABA.; DIRECTOR TITULAR: Diego Héctor CASTRO, dni: 24.112.660, Contador, Paraná 26, Piso 10 dpto. "C", CABA.; DIRECTOR TITULAR: Yanina Alejandra GÓMEZ MURINGA, dni: 29.095.827, Abogada, Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; DIRECTOR TITULAR: Silvina Mariela GUERRA, dni: 26.373.785, Ingeniera Civil, Suipacha 850, piso 1° CABA. El Directorio aprueba por unanimidad la propuesta, expresando cada uno de los miembros del Directorio designados y el representante de la Comisión Fiscalizadora presente LA ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS, CONSTITUYENDO DOMICILIOS ESPECIALES EN LOS ARRIBA INDICADOS. En REUNION DE DIRECTORIO celebrada el 9 de julio de 2020, los Señores Directores de Gas NEA S.A.: Oscar DORES, Eduardo QUILES, Yanina GOMEZ MURINGA y Silvina GUERRA, Pablo Matias ZURRO integrante de la COMISIÓN FISCALIZADORA y Andrea FERNANDEZ como COORDINADORA DE LA REUNIÓN PRESIDE EL ACTO OSCAR DORES EN, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS DIRECTORES TITULARES Y EL SINDICO TITULAR ARRIBA MENCIONADOS, manifiesta que los presentes han consentido expresamente que esta reunión sea celebrada por videoconferencia atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Aceptación de cargos de Directores Suplentes y Miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: En virtud de las designaciones de DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EFECTUADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 42 REALIZADA EL DIA 30/6/2020, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES Edgardo Sergio DORES, D.N.I. N° 11.304.651, Técnico en Administración y Recursos Humanos, Paraná 26, Piso 10 dpto. "C", CABA.; Leonardo Fabio CANEVARI, D.N.I. N° 17.517.601, Contador, Santa Fe 846, Piso 4, CABA.; Cecilia Estela QUILES, D.N.I. 30.494.507, Contadora, Cordoba 966, 9° Piso dpto. "E" CABA.; Carina Marisol GUERRA, D.N.I. 28.132.974, abogada, Suipacha 850, Piso 1° CABA.; expresan la ACEPTACIÓN DE SUS CARGOS COMO DIRECTORES SUPLENTE, CONSTITUYENDO DOMICILIOS ESPECIALES EN LOS INDICADOS PRECEDENTEMENTE. Asimismo, encontrándose presentes Nora PENATTI, D.N.I. N° 21.709.747, Abogada, Rivadavia 1545, Piso 6, CABA. Y Melina SAATZIAN, D.N.I. N° 27.010.554, Contadora, Santa Fe 846 Piso 4, CABA. QUIENES EXPRESAN LA ACEPTACIÓN EN SUS CARGOS COMO SINDICOS TITULARES, CONSTITUYENDO DOMICILIOS ESPECIALES EN LOS INDICADOS PRECEDENTEMENTE; como así también, Lucia Alejandra ROCCA, D.N.I. 21.482.148, Contadora, Culpina 864, CABA.; Angel Cordero, D.N.I. N° 4.386.983, Abogado,. Callao 441, 1er Cuerpo, Piso 2 dpto. "C", CABA. Carolina Silvia LOIS, D.N.I. N° 24.061.824, Abogada, Santa Fe 846, 4° Piso, CABA., expresan LA ACEPTACIÓN DE SUS CARGOS COMO SÍNDICOS SUPLENTE CONSTITUYENDO DOMICILIOS ESPECIALES EN LOS INDICADOS PRECEDENTEMENTE. 9. REUNION DE DIRECTORIO celebrada el 12 de agosto de 2020, encontrándose presente Daniel Eufemio FRONTERA, DNI 6.074.093 empresario, Santa Fe 846, piso 4, CABA., EXPRESA LA ACEPTACIÓN DE SU CARGO COMO DIRECTOR SUPLENTE, CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN EL INDICADO PRECEDENTEMENTE. Que los datos personales de los Directores Titulares y Suplentes son los siguientes: PRESIDENTE: Oscar Emilio DORES, argentino, 2 de Junio de 1950, casado, dni: 8.236.083 y del C.U.I.T. 20-08236083-3, Paraná 26, Piso 10, departamento "C" CABA.; VICEPRESIDENTE: Eduardo Orlando QUILES, argentino, 27 de marzo de 1943, viudo, dni: 4.590.654 y del C.U.I.T. 20-04590654-0, Córdoba número 966, piso 9, departamento "E", CABA.; DIRECTOR TITULAR: Diego Héctor CASTRO, argentino, 5 de noviembre de 1974, casado, dni: 24.112.660 y del C.U.I.T. 23-24112660-9, Paraná 26, piso 10, departamento "C"

CABA.; DIRECTOR TITULAR: Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA, argentina, 22 de septiembre de 1981, soltera, dni: 29.095.827 y del C.U.I.T. 27-29095827-5, Santa Fe 846, piso 4 CABA.; DIRECTOR TITULAR: Silvina Mariela GUERRA, argentina, 31 de mayo de 1978, soltera, dni: 26.373.785 y del C.U.I.L. 27- 26373785-2, Suipacha 850, piso 1 CABA.; DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Sergio DORES, argentino, 1 de marzo de 1955, casado, dni: 11.304.651 y del C.U.I.T. 20-11304651-2, Paraná 26, piso 10, departamento "C" CABA.; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Fabio CANEVARI, argentino, 14 de octubre de 1965, casado, dni: 17.517.601 y del C.U.I.T. 20-17517601-3, Santa Fe 846, piso 4 CABA.; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eufemio FRONTERA, argentino, 20 de octubre de 1947, casado, 6.074.093 y del C.U.I.T. 20-06074093-4, Santa Fe numero 846, piso 4, CABA.; DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Estela QUILES, argentina, 30 de agosto de 1983, casada, dni: 30.494. 507 y del C.U.I.T. 27-30494507-4, Córdoba 966, piso 9, departamento "E", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Carina Marisol GUERRA, argentina, 24 de junio de 1980, soltera, dni: 28.132.974 y del C.U.I.T. 27-28132974-5, Suipacha 850, Piso 1 CABA.; b) Que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y por el artículo 119, inciso 2 de la Resolución IGJ 7/15 los Directores constituyen DOMICILIO ESPECIAL EN LOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE DIRECTORIOS TRANSCRIPTAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/05/2021 N° 29267/21 v. 04/05/2021

GENÉTICA NOGALES S.A.

(IGJ N° 1.734.947) (CUIT N° 30-70884326-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/11/2020 y Reunión de Directorio del 30/11/2020 se resolvió: Designar por el término de dos ejercicios a Santiago María Di Tella como Director Titular y Presidente, a la Sra. Marisa Ricci como Directora Titular y a María Macarena Di Tella como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Esmeralda 1376, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020
Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29332/21 v. 04/05/2021

GESTION EMPRESAS AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30715275720 Por Asamblea Ordinaria del 15/02/2020 transcripta en Escritura 18 del 30/04/2021, Fo. 59, Registro 1635, Cap.Fed. GESTIÓN EMPRESAS AGROPECUARIAS S.A., por vencimiento mandato DESIGNÓ: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Ciro José POLANO, DNI. 10.964.459. VICEPRESIDENTE: Luigi Francesco Benedetto STOPPANI, Pasaporte italiano YA5785097.- DIRECTOR TITULAR - VOCAL: José Daniel ABELOVICH, DNI. 12.076.652.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Héctor FUXMAN, DNI. 11.889.826. Mandato 2 ejercicios, aceptaron los cargos y domicilio constituyeron especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28961/21 v. 04/05/2021

GUERBET ARGENTINA LIMITED

30545591835.Por instrumento privado otorgado el 24 de noviembre de 2020 GUERBET ARGENTINA LIMITED una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte designa como nuevo representante legal al Sr. Fabio Hide Shigehara, con domicilio especial en la calle Agüero 351 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta privada de fecha 24/11/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29189/21 v. 04/05/2021

H2O S.A.

CUIT 30-70819052-3 - Por acta de asamblea y directorio del 24/11/2020 se designaron: Presidente: Sergio Alfredo Bragagnolo; Directores titulares: Jacqueline Paola Rozenblitz Maiz y Marcelo Alberto Scalise. Directora suplente: Alicia Szurpik. Todos los directores fijan domicilio especial en Avda Belgrano 1680, Planta baja de CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 29/04/2021
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29289/21 v. 04/05/2021

HAVANNA HOLDING S.A.

CUIT: N° 30-70854408-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/04/2021 se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo, y Antonio Luis Cao, y designar como Director Suplente al Sr. Osvaldo Alberto Pieruzzini, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2022. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Costa Rica 4165, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29122/21 v. 04/05/2021

HOLLISTER LATIN AMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA (E.L.)

CUIT 30-70474268-8. Por rogatoria del liquidador de HOLLISTER LATIN AMERICA INC SUCURSAL ARGENTINA (e.l.) de fecha 19 de abril de 2021, se fijó la sede social en Sarmiento 1230, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de Liquidador de fecha 19/04/2021

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29014/21 v. 04/05/2021

HOLLY POLLY S.R.L.

CUIT 30712284176 informa que por Reunión de socios de 29/03/2021 se aceptó la renuncia del Gerente Facundo GARCIA, quedando como única gerente titular Valeria Elizabeth MUÑIZ Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2021

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29162/21 v. 04/05/2021

HOSPEDAJE LA MANDA S.A.S.

CUIT N° 30-71615228-2. Comunica que por Acta del Órgano de Administración del 25/09/2020 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2020 se resolvió adicionar al Órgano de Administración de la sociedad una nueva Administradora Titular, designándose para ello a la Sra. María Fernanda García Ibar; La nueva Administradora titular constituye domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1385, Piso 6, Dto. "H", C.A.B.A. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/10/2020

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28986/21 v. 04/05/2021

INCUTEX S.R.L.

CUIT 30-71411365-4. Por reunión de Socios de fecha 02/01/2019, se resolvió: (i) renovar las autoridades ya que los mandatos se encontraban vencidos; (ii) renovar el mandato de la Sra. Gabriela A. Fernández como gerente titular de la Sociedad. La gerencia de la sociedad quedó conformada del modo siguiente: Gerente Titular: Gabriela A. Fernández. Presente en el acto, la Sra. Fernández aceptó el cargo al que fue designada y constituyó domicilio especial en Córdoba 612, piso 5° departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/01/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29226/21 v. 04/05/2021

INDAGRO S.A.

CUIT 30-51122443-4 - De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Septiembre de 2020 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Cdor. Julio Aníbal Rositto; Director Suplente: Sra. Esmeralda Escasany.- Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, Piso 6° "Sur", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Se deja constancia de la cesación en el cargo de la Directora Suplente Sra. Elena Uriburu de Escasany.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/9/2020 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29309/21 v. 04/05/2021

INTI WASI S.A.

30-70993508-5, Por acta de directorio del 05/02/2021 y asamblea del 17/02/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN. Renuncian a sus cargos el Sr. Presidente Guillermo Pablo Cappello y directora suplente, Romina Cappello. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a Micaela Betzabe CAPPELLO como presidente y a la Sra. Noelia Neslede ARCE como directora suplente, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, piso 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°164 de fecha 14/04/2021 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2021 N° 29282/21 v. 04/05/2021

INVERSORA LOS ARROYOS S.A.

CUIT 33-70973361-9 - De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Marzo de 2020 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular: Cdr. Julio Aníbal Rositto y como Director Suplente: Sr. Rufino Escasany.-

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498 Piso 6to. "Sur" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Se deja constancia de la cesación en el cargo de la Directora Suplente Srta. Florencia Lozier.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/3/2020 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29310/21 v. 04/05/2021

JAPAN CAR S.A.

CUIT 30-71460621-9, rectificación aviso del 19/04/2021, n° 23932/21, la fecha correcta del ACTA de Asamblea Ordinaria es el 30/07/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28935/21 v. 04/05/2021

K27 S.R.L.

CUIT 30-71663638-7 Por Acta de Directorio del 16/04/21 se ha resuelto el cambio de sede social fijando la misma en Pedro Ignacio Rivera 5881, Oficina 7, C.A.B.A, sin reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2021

Tamara Botte - T°: 115 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29273/21 v. 04/05/2021

LFCA S.A.

CUIT 30707774696. Directorio 29/12/2020. Se traslada la sede social a Av. Cabildo 900, piso 1, of 12, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 29/12/2020. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/12/2020 Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/12/2020

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29206/21 v. 04/05/2021

LIONEL GZ & PABLO G S.R.L.

33-71587702-9. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que por cesión de cuotas del 8-10-20 y complementario del 19-4-21, el Capital Social queda suscrito por Claudio Lionel Gomez Zurlo en 90.000 cuotas y Adriana Monica Zurlo 10.000 cuotas, todas de v/n \$

1 c/u. Capital Social Total \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 08/10/2020 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29092/21 v. 04/05/2021

MADRAO S.A.

C.U.I.T. 30-71172228-5. Por Asamblea del 09/10/2019 se resolvió designar nuevo Directorio quedando integrado así: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Armino ABREU AFONSO DA SILVA, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Rodrigo DA SILVA, y como DIRECTORA SUPLENTE: Silvana DA SILVA. Todos constituyen domicilio especial en la Sede Social sita en Av. Corrientes 1135, piso 2, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29345/21 v. 04/05/2021

MANDATOS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-70921045-5. Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 19/04/2021 se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios por vencimiento del mandato anterior. Presidente: Daiana Andrea Gardonio. Directora Suplente: Marina Beatriz Montiel Bustamante. Ambos con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 797, Piso 3°, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2021
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29346/21 v. 04/05/2021

METALURGICA KOHOUT S.A.

CUIT 30-67631818-2.- Por Asamblea del 30/12/2020 y reunión de Directorio de igual fecha, se reeligieron los miembros del Directorio. PRESIDENTE: Alberto José Felipe MELE. VICEPRESIDENTE: Nestor Jorge SCHELOVER. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Hector MELE, quienes constituyen domicilio especial en Boulogne Sur Mer 535, Planta Baja departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 30/04/2021
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28998/21 v. 04/05/2021

MORIZEL S.A.

CUIT 30-71257280-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/04/2021 se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; b) Designar como liquidador al Sr. Jorge Raúl Cermesoni, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 1°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021
Martina María Zaballa - T°: 139 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29324/21 v. 04/05/2021

NABISCO INVERSIONES S.R.L.

CUIT 33-67726437-9: Por Reunión de Socios del 14/07/2020 se resolvió designar a Karla Alessandra Mendes Schlieper Calderoni como Presidente; Martín Antola como Vicepresidente Primero; Ignacio Santurio como Vicepresidente Segundo; y Joaquín Petroni como Gerente Suplente, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 14/07/2020
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29322/21 v. 04/05/2021

NATIXIS SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70784560-7. Se hace saber por un día, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, que mediante poderes generales del 11.02.21 se designó al Sr. José Daniel Currado y a la Sra. María Bernarda Caballero Elizalde. como representantes legales titular y suplente respectivamente. Ambos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1294, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Carta de aceptación de cargos de fecha 30/03/2021
GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29330/21 v. 04/05/2021

NAYARAK S.A.

CUIT 30-70974821-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2020 se decidió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar como Directores Titulares a Fernando Gabriel Ouro, DNI: 28936156, Cuit 20-28936156-2, economista, casado, con domicilio real y constituido en Guido Spano 823, Lanus Oeste Pcia de Bs. As y Guillermo Alejandro Lizaso, DNI: 12.792.836, cuit 20-12792836-4, contador público, casado, con domicilio real y constituido en Juramento 913 de CABA y como director Suplente a José Luis Ceratti, DNI: 12034429, Cuit 20-12034429-4, abogado, casado, con domicilio real y constituido en Segurola 3898, Piso 3 B de CABA. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de noviembre de 2020 se aceptó la renuncia de los Directores Guillermo Alejandro Lizaso, Fernando Gabriel Ouro y José Luis Ceratti y se decidió fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes y designar como Director Titular a Sebastian Carlos Vigliola, DNI: 24.308.985, CUIT, 23-24308985-9, casado, contador público, con domicilio real y especial en Libertad 310, Belen de Escobar, Barrio El Canton, lote 461, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Fabian Omar Tadioli, DNI: 26.069.456, CUIT, 20-26069456-2, empresario, casado, con domicilio real y constituido en Pavón 4374 de CABA. En la misma Asamblea se decidió el cambio de la sede social de Av. Pte Roque Saenz Peña 1219, Piso 4 of 401 de CABA a la calle Tucumán 862, Piso 2, Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020
GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28978/21 v. 04/05/2021

ON MOBILE GLOBAL S.A.

CUIT: 30-71142864-6. Por Asamblea de fecha 01/04/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Sanjay Bhambri a su cargo de Director suplente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Biswajit Nandi como Director suplente en reemplazo del Director saliente, quien constituye domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Oficina 24, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29211/21 v. 04/05/2021

PACHECO CHAPAS S.A.

CUIT 30-70383795-2. Por Asamblea General Ordinaria del 25.02.2021, se reeligieron autoridades: Vicente Héctor Mozo, Presidente; María Laura Mozo, Vicepresidenta; Ariel Alfredo Mozo, Director Titular; y Rodolfo Enrique Serfaty, Director Suplente. Domicilio especial todos: Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2021
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29229/21 v. 04/05/2021

PALOMA GRANDE S.A.

CUIT 30-71246055-1. Se hace saber en los términos del art. 98 de la ley 19.550, que la asamblea general extraordinaria del 04/02/2021 resolvió: (i) aprobar la disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la ley 19.550; y (ii) designar a Horacio Dartiguelongue como liquidador titular y a Diego Hernán Afonso como liquidador suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2021
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29139/21 v. 04/05/2021

PROJECT PHARMA S.A.

CUIT 30-71134667-4. Comunica que por asamblea de fecha 26 de marzo de 2021 cesó en su cargo por renuncia el Director Titular Gerardo Raúl Alday. Asimismo, se fijó en dos el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por vencimiento de mandato del Directorio Anterior.- Fueron electos: Presidente: Luis Alberto Knorr. Vicepresidente: Emiliano Ezequiel Bargas. Directora Suplente: Rosa Esther Buss, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037 Piso 4° Oficina 2 - CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28958/21 v. 04/05/2021

PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

30557766843 Acta 20/12/19 asume como Presidente Martín Alberto Fernandes D'Oliveira DNI 8241130 y Director Suplente Gerardo José Lisanti DNI 8629264; ambos fijaron domicilio especial en Montañeses 1872 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/12/2019
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29155/21 v. 04/05/2021

PURO RESULTADO S.A.

(CUIT 30-70942229-0). En Asamblea Ordinaria del 25/09/2020 se designó: presidente: Damián Esteban Martínez Lahitou; Vicepresidente: Máximo Rainuzzo y Director Suplente a Pedro Rafael Morrone, todos con domicilio especial en Miñones 1856 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29017/21 v. 04/05/2021

RALEMA S.A.

CUIT: 30-61609808-6. Se rectifica el edicto del 16/4/2021, TI: 23910/21. Cesa por fallecimiento el Director suplente Raul Karam Melhem. El correcto domicilio especial de los directores es Fray Justo Santa María de Oro 2833, Piso 3, Depto. 3 frente, CABA.- Se traslada la sede social a Fray Justo Santa María de Oro 2833, Piso 3, Depto. 3 frente, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/12/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29123/21 v. 04/05/2021

RECICOR S.R.L.

CUIT: 30-70746180-9. Por reunión de socios del 31/03/2021 se designó Gerentes: Alejandro Gabriel Grompone y Marcelo Gustavo Grompone, ambos con domicilio especial en Molina 1147, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/03/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28940/21 v. 04/05/2021

RIN S.A.

CUIT 33-62871033-9. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 04/03/2021, con motivo del fallecimiento de Rissio Levis ocurrido el 02/08/2019 y de Inés González Moreno ocurrido el 11/04/2018, se resolvió por unanimidad por vacancia de cargo designar: Presidente: Diego Sebastián Levis; Director suplente: Javier Martín Levis, ambos fijando domicilio en la sede social.

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29323/21 v. 04/05/2021

ROBERTO MARTICORENA Y COMPAÑIA S.R.L.

CUIT 30682784632. Contrato: 21/04/21. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 10000 (10000 cuotas de \$ 1): Betina Marticorena 9500 y Roberto A. Marticorena 500. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29242/21 v. 04/05/2021

SABORES S.A.

30-66136642-3 Por Acta de Directorio del 02/09/2019 se cambió el domicilio de la sede social a la calle Arenales 1446, piso 5to. Departamento B, CABA; y por Acta de Asamblea de 01/09/2020, se designó Nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: José Oscar PROTTO, Vicepresidente: Marcelo Oscar GAZZANI, Directores Titulares: Ulises Ángel PROTTO y María Marta JUAREZ BARROS y como Director Suplente: Nora Myriam RUCCO, todos con

domicilio especial en Arenales 1446, piso 5to. Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2020

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29199/21 v. 04/05/2021

SEJUCEDA S.A.

Sociedad sin cuit.se publica a los efectos de regularizar la situación ante AFIP.Esc. 83.15/4/21, reg. 621. Acta: 15/4/21.Cesacion: Presidente: Carlos A.Garcia Di Nesta y por fallecimiento: Suplente: Aurora A.Falco. Se ratifica directorio: Presidente: Carlos A.Garcia Di Nesta y Suplente: Norma B.Saez, ambos domicilio especial: Rodriguez Peña 431,9°piso, dpto J, CABA.Autorizado por Esc.Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29249/21 v. 04/05/2021

SELTON S.A.

CUIT 33593846879. Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 06/01/2021 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17/12/2020, el directorio de SELTON S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Norberto José CARPINTERO; DIRECTOR SUPLENTE: Julio Andrés MAGGIORI. Todos con domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 425 6° "K", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/01/2021
martin alejandro garcia - T°: 325 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29240/21 v. 04/05/2021

SEMEJO S.A.

30-71505004-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-03-2021 se designó y distribuyeron cargos del actual directorio por 3 ejercicios Presidente: Maria Margarita Gene; Director Suplente: Sebastian Correa, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Ciudad de la Paz piso 5 departamento" 21" CABA.- Autorizado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 26/03/2021
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29286/21 v. 04/05/2021

SERVICIOS Y MANDATOS LATINOAMERICANA S.A. INMOBILIARIA

(IGJ N° 249896) (CUIT N° 30-55388447-7) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 03/09/2018 se resolvió: Designar por el término de tres ejercicios a Santiago María Di Tella como Director Titular y Presidente y a María Macarena Di Tella como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 9, Oficina 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2021

Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29336/21 v. 04/05/2021

SILVER CROSS AMERICA INC. S.A.

CUIT 30-66343419-1.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 47 del 18/03/2020, Escritura N° 84, del 29/04/2021, Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Mirta Noemí BARRAZA; Director Suplente: Silvia Beatriz PEREZ; SINDICO: Eduardo Marcelo MARCOS. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Av. Córdoba 3933 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28949/21 v. 04/05/2021

**SISTEMAS GLOBALES S.A. - AVANXO S.A. - GLOBANT VENTURES S.A.S.
- BANKING SOLUTIONS S.A. - XAPPIA S.R.L.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que SISTEMAS GLOBALES S.A. (SG) en calidad de incorporante y AVANXO S.A. (AV), GLOBANT VENTURES S.A.S. (GV), BANKING SOLUTIONS S.A. (BS) y XAPPIA S.R.L. (XAPPIA) (conjuntamente, SG, AV, GV, BS y XAPPIA serán denominadas como las Sociedades), en calidad de incorporadas han resuelto fusionarse, disponiendo AV, GV, BS y XAPPIA su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SG. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1° de enero de 2021. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: SISTEMAS GLOBALES S.A.: inscrita en la Inspección General de Justicia el 14/09/2005 bajo el N° 10527 del libro 28, tomo - de Sociedades por Acciones. CUIT 30-70840691-7. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA. Sociedades absorbidas: AVANXO S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 17/10/2016 bajo el N° 20064, Libro 81, Tomo - de Sociedades por Acciones, CUIT: 33-71540492-9. Sede social en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, CABA; GLOBANT VENTURES S.A.S., inscrita en el registro de SAS de la Inspección General de Justicia el 17/01/2019 bajo el N° RL-2019-3237454-APN-DA#IGJ, CUIT 30-71632310-9. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA; BANKING SOLUTIONS S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 11/10/1996 bajo el N° 9923 del libro 119, tomo A de SA. CUIT 30-69121599-3. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA; y XAPPIA S.R.L., inscrita en la Inspección General de Justicia el 26/10/2012 bajo el N° 7973 del libro 139, tomo - de SRL. CUIT 30-71254997-8. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA. Todas las Sociedades bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2020 con estos valores: SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo total: \$ 19.263.160.926, Pasivo total: \$ 11.472.968.149. AVANXO S.A.: Activo total: \$ 99.669.161, Pasivo total: \$ 86.670.475. GLOBANT VENTURES S.A.S.: Activo total: \$ 84.320.655, Pasivo total: \$ 6.282.923. BANKING SOLUTIONS S.A.: Activo total: \$ 132.913.368, Pasivo total: \$ 28.410.298. XAPPIA S.R.L.: Activo total: \$ 236.274.057,03, Pasivo total: \$ 108.747.363,55. Balance Consolidado de fusión de SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo total: \$ 19.664.449.319, Pasivo total: \$ 11.629.228.092. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las Sociedades el 31/03/2021 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Extraordinarias de SG, AV y BS del 31/03/2021, Acta de Reunión del Único Administrador Titular y Reunión Extraordinaria de Socio Único de GV del 31/03/2021 y Acta de Gerencia y Reunión de Socios de XAPPIA del 31/03/2021. Como consecuencia de la fusión: (i) SG aumenta su capital social en la suma de \$ 193.306, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 6.339.075, representado por 6.339.075 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; (ii) los accionistas de SG luego de la fusión son GLOBANT ESPAÑA S.A. (sociedad unipersonal), titular de 5.631.539 acciones; SOFTWARE PRODUCT CREATION S.L., titular de 629.643 acciones. y GRUPO ASSA WORLDWIDE S.A, titular de 77.893 acciones; (iii) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: mientras continúe el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 168/21 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la dirección de correo electrónico legal-corporate@globant.com y una vez levantado el DISPO en Ing. Butty 240, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de SG, AV y BS del 31/03/2021, Reunión Extraordinaria de Socio Único de GV del 31/03/2021 y Reunión de Socios de XAPPIA de fecha 31/03/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29269/21 v. 06/05/2021

SOCIEDAD INVERSORA Y COMERCIALIZADORA DE LA PATAGONIA S.A.

30-70885625-4. Rectificatoria de la publicación de fecha 21/10/2020 T.I. N° 48211/20. Se hace saber que el capital inicial de la sociedad era \$ 5.569.378 y no \$ 5.569.379 como erróneamente se consignó. Es decir que, el capital de la sociedad se aumentó sin reforma de estatuto de la suma de \$ 5.569.378 a la suma de \$ 9.969.378. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2018
Eliaza Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29239/21 v. 04/05/2021

SOLO VENTAS S.R.L.

CUIT 30-70856725-2

En cumplimiento de la Resolución 3/2020 IGJ. Por Instrumento Privado de fecha 31/7/2020. Francisco de Jesús GOMEZ, CEDIO, VENDIO Y TRANSFIRIO a Uriel Pablo VASERMAN, sus Cuotas Sociales en dicha sociedad, es decir 500 CUOTAS, por la suma de \$ 5.000. Quedando las 1.000 CUOTAS SOCIALES del capital social suscriptas: Claudia Verónica FERNANDEZ 500 cuotas y Uriel Pablo VASERMAN 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 31/07/2020
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29163/21 v. 04/05/2021

SUCESIÓN DE PIERRI JUANA MARÍA, SOCIEDAD SIMPLE

CUIT 27-01284440-4. A los fines dispuestos por el artículo 88 de la Ley 19550 se hace saber por tres días que la reunión de socios del 31/03/2021 de "SUCESIÓN DE PIERRI JUANA MARÍA", Sociedad Simple de Eduardo Alfredo Leone, Adriana Alcira Leone, Ricardo Jorge Leone, María Beatriz Fasan Roccatagliata, María Laura Fasan, María Inés Fasan, Marcelo Orestes Fasan, y Raúl Andrés Fasan, con domicilio en la calle Charcas 2777 5° Piso Departamento A CABA (Sociedad Escidente), aprobó la escisión, destinando la totalidad de su patrimonio a la constitución de TRES TALAS S.R.L., con domicilio en la calle Martha Salotti 350 1° Piso Departamento A CABA y de FASAN HNOS. AGROPECUARIA S.R.L., con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1220 1° Piso CABA (Sociedades Escisionarias). Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2020: De "SUCESIÓN DE PIERRI JUANA MARÍA": \$ 162.754.884,33 y \$ 28.367.866,69 respectivamente. Destinado a "TRES TALAS S.R.L.": \$ 81.377.442,16 y \$ 14.183.933,34 respectivamente. Destinado a "FASAN HNOS. AGROPECUARIA S.R.L.": \$ 81.377.442,17 y \$ 14.183.933,35 respectivamente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/03/2021 Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28951/21 v. 06/05/2021

SUS SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70836935-3. RECTIFICA. TI N° 6404/21 del 10/02/2021. Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2019, se resolvió que el Directorio quede integrado por: Presidente: Carmelo Alberto REGUEIRO y Director Suplente: Miriam Noemi LUCANERA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1236 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28941/21 v. 04/05/2021

TANKE S.A.

CUIT 30-70720795-3.- Por Acta de Asamblea del 01/03/2021 se designa directorio: Presidente Rafael Muñiz; Director Suplente: Beatriz Fanny Rabinovich de Muñiz, ambos con domicilio especial en Esteban de Luca 1673 C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de 21/04/2021. se resolvió el cambio de sede social a la calle Esteban de Luca 1673 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2021 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29227/21 v. 04/05/2021

TASIL S.A.

30-64036760-8.Por acta de asamblea del 07/04/2021 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES.Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo Presidente: Maria Silvina POU, Director Suplente: Andrés Tomás VAZQUEZ GIL, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1647, piso 3°, Dto."E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 26/04/2021 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/05/2021 N° 29285/21 v. 04/05/2021

TECH DEMETER S.A.

30-71698855-0. TECH DEMETER SA. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021, se resolvió designar al nuevo directorio por el termino de tres ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente: Ariel Ernesto Scaliter y Director Suplente Eduardo Novillo Astrada, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Del Libertador General San Martin N° 5478, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29329/21 v. 04/05/2021

TECNIMET CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

30-69915756-9 Por acta directorio del 18-03-21 y acta asamblea del 12-04-21 renunció Marcelo Negro Muñiz, José María Negro Muñiz y Fabiana Gabriela Petinari, y por acta asamblea del 12-04-21 se nombró presidente: Roberto Alejandro Díaz, vicepresidente: Bettina Silvia Vivas y director suplente Facundo Díaz. Todos constituyen

domicilio especial en sede social. Y por acta de directorio del 14-04-21 se cambió Sede Social a Mariscal Antonio José Sucre n° 2265, piso 2°, departamento B de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2021

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28994/21 v. 04/05/2021

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(IGJ 1798189– CUIT 30-63372207-9). Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020 se resolvió: (a) aprobar la reducción voluntaria del capital social en especie mediante la desafectación de los Inmuebles, los cuales se encuentran valuados en la suma de \$ 468.337.251; (b) Tomar nota de lo informado por la Sra. Presidente respecto a que, del monto de valuación de los Inmuebles precedentemente indicado, la suma de \$ 166.752.893 se encuentra afectada a reserva por revalúo técnico y por tanto, a los efectos del cálculo de la reducción del capital se imputará la suma de \$ 166.752.893 contra la cuenta de Reserva por Revalúo Técnico la cual al 30 de noviembre de 2020 asciende a la suma de \$ 170.664.589 y la suma de \$ 301.584.358 contra la cuenta capital social; (c) Reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 301.584.358, es decir, de la suma de \$ 450.626.300 a la suma de \$ 149.041.942; (d) cancelar 301.584.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la Fundación Rewilding Argentina; (e) delegar en el Directorio la implementación de la cancelación de acciones resuelta precedentemente, su anotación en el Registro de Acciones de la Sociedad y la emisión del título accionario correspondiente; y (f) delegar en el Directorio la implementación de la reducción voluntaria del capital social aprobada en la presente asamblea, con las más amplias facultades para, entre otros, realizar las publicaciones establecidas por los arts. 83 inc. 3 y 204 de la LGS, y llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes para la instrumentación de la desafectación de los Inmuebles y su transferencia a nombre de la Fundación Rewilding Argentina. Finalmente, los presentes resuelven por unanimidad dejar constancia que las tenencias accionarias luego de la reducción de capital resuelta precedentemente quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) Fundación Rewilding Argentina: 103.979.312 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) Fideicomiso Parques Naturales: 45.062.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Inés María Pallitto Bernabe, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29157/21 v. 06/05/2021

THE PENCIL STORE S.R.L.

33-71656372-9 Por Contrato Privado del 06/04/2021, Federico Ares, DNI: 26.553.203, Vende, Cede y Transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad a: Daniela Celeste Orellana, DNI: 33.472.484, argentina, soltera, 15/03/1988, comerciante, Lorenzo Miguel 1664, San Vicente, Pcia.Bs.As..quien acepta.Capital: Gonzalo Pablo Biaño, 15.000 cuotas de \$ 10.- \$ 150.000.- 50% y Daniela Celeste Orellana: 15.000 cuotas de \$ 10.- \$ 150.000.- 50% del capital .Se designa: Gerente: Daniela Celeste Orellana, acepta ,Domicilio Especial: Viel 360 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 06/04/2021

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29334/21 v. 04/05/2021

TIMBOR S.A.

30-65303775-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2019; se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio por 2 ejercicios. Presidente: José Oscar PROTTO y Director Suplente: Nora Myriam RUCCO, ambos con domicilio especial en Murguiondo 3290, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29198/21 v. 04/05/2021

TRES PUERTOS S.R.L.

CUIT 30-71482112-8, Por instrumento privado del 24/9/20 Estanislao BUISEL QUINTANA cedió a Lucas Hernan NEISEK 500 cuotas. El capital social es de \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de VN \$ 10 C/U, integrado 100%, queda suscripto así: Hernan Andrés NEISEK 500 cuotas VN \$ 10 C/U y Lucas Hernan NEISEK 500 cuotas VN \$ 10 C/U Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 24/09/2020
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29000/21 v. 04/05/2021

TRUCLEAR S.R.L.

CUIT 30-71635653-8. Por Reunión de Gerencia del 30/12/2020 se resolvió trasladar la sede de la Sociedad de calle Maipú número 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Av. Pueyrredón número 2362, Piso 4to. Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 30/12/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28960/21 v. 04/05/2021

TUBIZE S.A.

30717109526 Acta 29/4/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Miguel Angel Astrada DNI 12964808 y Director Suplente Ever Ramón Villalba Vera DNI 95453050; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Beauchef 1740 Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29158/21 v. 04/05/2021

TURISMO LA DELFINA S.R.L.

CUIT 30-70857694-4. Por escritura 224 del 29/04/2021 Registro 1264 se protocoliza reunión de socios del 15/03/2021 donde se resolvió fijar la sede social en Avenida General Paz 16386 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29192/21 v. 04/05/2021

USTÁRIZ Y CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-52640559-1.- Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime y Acta de Directorio N° 2033, ambas del 14/12/2020 se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos resultando electos: PRESIDENTE: Diego Alberto USTARIZ.- VICEPRESIDENTE: Sarah María USTARIZ de DÍAZ.- DIRECTORES TITULARES: Mariano Francisco FOURCADE; Diego USTÁRIZ (h) y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Javier FOURCADE.- Todos aceptaron los cargos para los que fueron electos y constituyeron domicilio especial en: Av. Callao 1711, Piso 13°, CABA; Güemes 1268, Martínez, Pcia. Bs. As, Gorriti 1003, Pehuajó, Pcia. Bs As, Rodríguez Peña 1644, 6° "A", CABA, Don Bosco 1455, Depto. 322 A, CABA, respectivamente.- El Directorio anterior caduco por el vencimiento del plazo de su elección y estaba compuesto por 4 miembros titulares siendo sus integrantes 3 de los actuales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28953/21 v. 04/05/2021

VAN MAR S.A.

CUIT 30-61600580-0: Por Asamblea General del 14/07/2020 y Reunión de Directorio del 21/07/2020 se resolvió designar a: Karla Alessandra Mendes Schlieper Calderoni como Presidente; Martín Antola como Vicepresidente; Ignacio Santurio como Director Titular; y Joaquín Petroni como Director Suplente; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 14/07/2020
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29321/21 v. 04/05/2021

VEMN S.A.

CUIT 30-70895208-3 Por Acta de Directorio del 10/12/20 se ha resuelto el cambio de de sede social fijando la misma en Atahualpa 1337, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2020 Tamara Botte - T°: 115 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29331/21 v. 04/05/2021

VILLA CABINDA S.A.

C.U.I.T. 30-70842956-9.- Complementa el aviso ID 691855 del 26/03/2021 TI 17809.- Por Acta de Asamblea del 30/04/2021, se aprobó la gestión del director suplente saliente José Salgado Sosa, por haberse omitido en el orden del día de la Asamblea del 18/03/2021, que designó las nuevas autoridades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29291/21 v. 04/05/2021

VINVENTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71452418-2. Por Reunión de de Socios del 19/03/2021 se designó como Gerentes Titulares a Andrés Hernán Belinsky, Pablo Daniel Archilla Mengual y Mariana Andrea González. El Sr. Belinsky y la Sra. González constituyeron domicilio especial en Rondeau y Adolfo Calle de Guaymallén, Local N° 8, Pcia. de Mendoza y el Sr. Archilla Mengual en General Mosconi 2986 Rawson, Pcia. de San Juan. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/03/2021 Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29003/21 v. 04/05/2021

YU CHON S.A.

CUIT 30-70777023-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/11/2020. 1) Elige nuevo directorio plazo estatutario de 3 años. Conformado por Director Titular y Presidente SU, Yi Cheng, 03/01/1966, DNI: 18.862.755, CUIT: 20188627553, argentino naturalizado; casado, O' Higgins 1438 CABA y como Director Suplente CHIANG, Ta Te 01/08/1965, DNI: 18.833.045, CUIT: 20188330453, argentino naturalizado; casado, Campos Salles 2633, Morón (Provincia de Buenos Aires), Ambos fijan domicilio especial en Laprida 1595. C.A.B.A. y 2) Elige Integrantes del Consejo de Vigilancia por el plazo estatutario de 3 años, a los accionistas: PAN Ming Chieh, DNI: 18.847.276, CUIT: 20188472762, casado, argentino naturalizado, comerciante, Acuña de Figueroa 438 C.A.B.A. CHENG Chi Jung DNI 18.876.822 CUIT: 23188768229, casado, argentino naturalizado, comerciante, Av. Belgrano 2014 C.A.B.A. HUANG Chang San. DNI: 93.528.564, CUIT 20-933528564-0, casado, chino, comerciante, Av. San Martín 248 Escobar (Provincia de Buenos Aires). Todos fijan domicilio especial en Laprida 1595. C.A.B.A. Autorizada por Acta Asamblea Ordinaria Unánime del 24/11/2020, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/11/2020

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2021 N° 29210/21 v. 04/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecución a mi cargo, se cita a la FUNDACION MANUEL GONZALES - CUIT Nº 30-71142720-8 para que en el plazo de cinco (5) días –contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos- se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos, el capital reclamado por la suma de pesos Treinta y Seis mil Ciento Ochenta y Seis C/89/100 (\$ 36.186,89), con más la suma de pesos Diecinueve mil Trescientos Doce C/00/100 (\$ 19.312,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo corresponde intimar para que dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.), conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: “O.S.PE c/ FUNDACION MANUEL GONZALES s/LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES” Expte. Nº FCR 14919/2019. Publíquese por una sola vez, en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN”.- El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Río Gallegos, 29 abril de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 04/05/2021 Nº 29064/21 v. 04/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecución a mi cargo, se cita a MORGAN S.A CUIT Nº 30-71234274-5 para que en el plazo de cinco (5) días –contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos- se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos, el capital reclamado de pesos Veinticuatro mil Seiscientos Seis C/35/100 (\$ 24.606,35), con más la suma de pesos Veintiún mil Seiscientos Sesenta y Nueve C/00/100 (\$ 21.669,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo corresponde intimar para que dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) , conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: “O.S.PE. c/ MORGAN S.A s/ LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES” Expte. Nº 14920/2019. Publíquese por una sola vez, en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN”.- El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la misma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

RIO GALLEGOS, 29 de abril de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 04/05/2021 Nº 29063/21 v. 04/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 18/21 de fs. 671/672, en la causa FPA 91001156/2004/TO1 caratulada "DA SILVA, PABLO SALVADOR (EN REBELDIA) S/ INFRACCION LEY Nº23.737 (ART. 5 INC. C)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI Nº23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 18/21//Paraná, 25 de febrero de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 555 respecto de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI Nº23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Salvador DA SILVA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 18/01/03, calificado en el art. 5 inc. C) de la Ley 23.737 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 457/461. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-" Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 Nº 29220/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 170/171 en la causa FPA 1042/2021/TO1 caratulada "CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO" (originariamente registrado bajo el Nº 1218/04) que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, Nº 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 56/21.- //Paraná, 16 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 1042/2021/TO1 caratulada "CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO" (originariamente registrado bajo el Nº 1218/04), venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Tiburcio CARDOZO, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, Nº 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al 292 C.P.) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente; Dra. Beatriz Zuqui – Secretaria.- " Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 Nº 29216/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 1, a cargo del Dr. Diego GARCÍA BERRO, Secretaría a cargo del Dr. Lucas BELLO, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 6 de CABA, comunica por tres días lo resuelto en en el marco de la causa nro. CPE 1291/2017 (nro. int. 3038/19), caratulada "CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a fin de hacer saber a a CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70891701-6, con domicilio fiscal en la calle Estados Unidos Nº 562 de esta ciudad), que, con fecha 28 de abril de 2021, se resolvió: "...I. SOBRESER TOTALMENTE en la causa a Salvador PATERNO y a CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L., cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden a los hechos mencionados en la consideración 1º (art. 336 inc. 3º y 361 del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación de las presentes actuaciones en relación a los sucesos referidos en el punto anterior no afectó el buen

nombre y honor del que hubieran gozado los nombrados (art. 336 "in fine" del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)...". Secretaría, 30 de abril de 2021. Fdo: Lucas BELLO, Secretario de Cámara. Dr. Diego GARCÍA BERRO Juez - Diego GARCÍA BERRO. Juez de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29013/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 1405/2015, caratulada: "CITGO SUDAMERICANA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P.", notifica a Eduardo Hugo CANOSA (D.N.I. N° 18.226.194) Y Hernán Javier SCHNEIDER (D.N.I. N° 31.480.176) el contenido de la resolución de incompetencia de fecha 23/3/21. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.". RESOLUCION DE FECHA 23/03/2021: "///nos Aires, 23 de marzo de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente y -en consecuencia- REMITIR en forma digital la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de que se desinsacule el juzgado que deberá intervenir en las presentes actuaciones (art. 35 del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria."

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29088/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO PIANO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO PIANO S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32214/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO PIANO S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, de abril de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 04/05/2021 N° 29068/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 5594/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Liderar desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-

2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que, si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de abril de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 04/05/2021 N° 29066/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALVAREZ MANUEL S/QUIEBRA" (Expte. COM n° 8148/2019), que con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de Manuel Alvarez (D.N.I. 10.202.087), en la que se designó síndico al contador Samsolo Alberto Javier, con domicilio en Valle 157 Piso 1 Dpto. B, C.A.B.A. y teléfono 11-3618-0019, con horario de atención de Lunes a Miércoles de 9 a 15 hs.; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.9.2021 y 28.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de mayo de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 04/05/2021 N° 29219/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, con sede en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., en los autos "PRODUSEM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 71.303/2002 comunica por un día que con fecha 18/02/2021 se resolvió declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo de "Produce S.A." en los términos del art. 59 apartado 2° de la LQC. Buenos Aires, 8 de abril de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 26963/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "HKJ S.R.L. s/QUIEBRA" (1429/2018) con fecha 7.04.2021 se decretó la quiebra de HKJ S.R.L. (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT N° 30705047010 con domicilio en Av. Córdoba 838, 8° Piso "16" CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura ESTUDIO CICHERO Y ASOCIADOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01.06.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser quiebrahkj@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle Viamonte 1519, 3 Piso, "B" CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15.07.21 y el estatuido por el art. 39 el día 10.09.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 12.08.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de abril de 2021.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29076/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 6°, C.A.B.A., en los autos caratulados: "SCHEJTMON, HÉCTOR RAÚL s/ INFORMACIÓN SUMARIA" (Expte 100099/2019) hace saber mediante la publicación de edicto que el actor en dicha causa, el Sr. HÉCTOR RAÚL SCHEJTMON solicita que su partida de nacimiento sea rectificadas de forma tal que su apellido pase a ser SCHEJTMAN. Publíquese el presente edicto una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de abril de 2021.- IR Lucas C Aonn Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria
e. 04/05/2021 N° 28019/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Mario Alejandro Peredo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, emplaza a Valeria Gabriela Domínguez con DNI 22.362.159 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "GROISMAN ELIANA GISELA C/ DOMINGUEZ, VALERIA GABRIELA S/ Ejecución", (Expte. N° 1899/19), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, de abril de 2021. MARISA SANDRA SORINI Juez - MARIO ALEJANDRO PEREDO SECRETARIO
e. 04/05/2021 N° 26767/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Franchesco José Pérez Brito para que dentro del plazo de 15 días (conf. art. 338 del CPCC) comparezca a tomar intervención en los autos "BERNALES HERRERA DANIEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. 95467/2013, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.-
Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-
e. 04/05/2021 N° 29042/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA a los herederos de ALFREDO SALVADOR PASQUA, -D.N.I., NRO. 7.714.00- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en la Causa N° 72447/2015 - GARDELLA, MARIA FERNANDA c/ CERISARA, ETHEL HAYDEE Y OTROS s/DESPIDO", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 2021.- ... Tiénese presente lo manifestado, en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. y publíquese edicto por un día en el B.O., a fin de citar a los herederos de ALFREDO SALVADOR PASQUA, -D.N.I., NRO. 7.714.00- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Fdo. Santiago Docampo Miño - Juez".
Buenos Aires, 03 de mayo de 2021, Andrea Verónica Arias. Secretaria.
SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA
e. 04/05/2021 N° 29237/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al codemandado DANIEL OMAR PIRES DNI N° 18.253.552, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en la Causa N°: 12396/2019 - PICCININI, ALEJANDRO c/ PRODUCCIONES ALIESP S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor par que lo para que Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: Buenos Aires, 20 de abril de 2021.- ... atento las diversas notificaciones efectuadas con resultado infructuoso y lo resuelto por el Superior en el incidente de queja (Expte.

12396/2019 Recurso Queja Nº 1) cítese al codemandado DANIEL OMAR DNI Nº 18.253.552, mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial... Buenos Aires, 22 de abril de 2021.- ... advirtiendo un error en el auto de fecha 20/04/21, se deja constancia que donde dice "cítese al codemandado DANIEL OMAR DNI Nº 18.253.552", debió decir DANIEL OMAR PIRES. Fdo. Santiago Docampo Miño – Juez".

Buenos Aires, 03 de mayo de 2021, Andrea Verónica Arias. Secretaria
SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 04/05/2021 Nº 29215/21 v. 04/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/04/2021	DEOLINDA VIEGAS RODRIGUEZ	28717/21

e. 04/05/2021 Nº 5067 v. 06/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/04/2021	ARGAÑARAZ LUIS BELTRAN	28664/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2021	CESAR LUIS MENSA Y MARTHA CARMEN HERNANDEZ	24192/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2021	CICCHILLI OSCAR	26101/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/04/2021	LAVADO GLENYS DEL VALLE	27473/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/04/2021	SARA BEATRIZ GARATEGUI	28658/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/04/2021	LUCO MARTHA	28855/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/04/2021	BRAILLARD MARIO OSVALDO	24452/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/04/2021	ORTIZ HECTOR	26775/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/04/2021	FORNO AMANDA ERMINDA Y LEDESMA LUIS ANGEL	22365/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/04/2021	NOCEDA HORACIO	28378/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/04/2021	CHIRICO OSCAR	28383/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2021	AURELIANO MENDEZ FERRERAS	27231/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/04/2021	GARBARINI EMILIO JULIO Y FONTTI ANGELA	28214/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/04/2021	BEATRIZ NOEMI BARCELONA Y CARLOS ROBERTO MARTINEZ BOURIO	27736/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2021	PUNTES JORGE	28685/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/02/2021	SILVIO ANGEL MORI	10462/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2021	RAVEGLIA ROBERTO AMERICO	26786/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/04/2021	ELMA GLADYS FERREIRO Y DANIELA FERNANDA BAUDOQUIN	27786/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/04/2021	NESTOR BONFIGLIO PAZ PRONO	26392/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/04/2021	FRIAS JUAN ELISEO	28857/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/03/2021	ROBERTO SANTOS	19638/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/04/2021	WILLIAM ABEL GUTIERREZ ESPILCO	20275/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/04/2021	VELICH JUAN RODOLFO Y HERING NELIDA IRMA	26385/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/04/2021	FERNANDEZ MARIA VICTORIA	28314/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/04/2021	DIAZ EDELMIRA FRANCISCA	28665/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/04/2021	GARGIULO LILIA BEATRIZ	27026/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/04/2021	BOTTOS ALEJANDRO FRANCO	26812/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/04/2021	BESSONE SILVIA CRISTINA ROSA	28644/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/04/2021	ARTEKIAN LUCIA	28790/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/05/2021	ARRUA MARIA ODILIA	29048/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/05/2021	RENAN APARICIO ICHAZO	29056/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/04/2021	ANTONIO ALBERTO NEGRO Y ELVIRA ORTIZ	28647/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/04/2021	MARIA ELENA MARITATO	26149/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2021	ELBA CRISTINA FACCIUTO Y LEONARDO SEBASTIAN JIMENEZ	28468/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/04/2021	ÁNGEL MARIANO SPRINGHART Y MARÍA ROSA PERALTA	28819/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/05/2021	SARA DOMINGA VELTRI	29112/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/04/2021	CARLOS ARTURO PRINCIPI	21340/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/04/2021	CLAUDIO MARCELO ANGELLOTTI	26543/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/04/2021	BRIENZA MARIATERESA	26787/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2021	GARCIA NELLY ANA	29079/21
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	10/02/2021	TORRE MARIA JOAQUINA	6913/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/04/2021	DOUBLET ERNESTINA	24429/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	PAZ AIDA ROSA	25506/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/05/2021	MANN DIANA SILVIA	29035/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/05/2021	GARGANO MARIELA ALBA	29036/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/05/2021	SANTIAGO JAVIER MASSANO	29077/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/04/2021	SOFIA MATILDE ABRAHAM	27821/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/04/2021	PEREZ ANTONIO JOSE	27023/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/04/2021	DEL SANTO THEMIS ROSA ELINA	26990/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/03/2021	BONAFEDE MARIA ELENA Y RINCON ENRIQUE MARIO	17925/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	27/02/2021	VACCAREZZA SUSANA AMANDA	10997/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2021	TERESA MARIA NELLI	26898/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2021	DEMETRIO IACIUK	26967/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/04/2021	JOSEFINA OTERO	28657/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/04/2021	MARIA DOMINGA ROSSI	28815/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/12/2020	ALFREDO MARTIN GIUDICESSI	66152/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/04/2021	CARMELA ZANGARO	23174/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/2021	OSCAR HÉCTOR ABDUL	28936/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/04/2021	CIRULLI MARCELO ALBERTO	27414/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/04/2021	LILIANA ALICIA GARCIA	27436/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/04/2021	TORRE MIRTA ANTONIA MARIA	28353/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/04/2021	OLGA CRISTINA LIBERATORE Y FRANCISCO VELARDE	27453/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/04/2021	RICARDO MANUEL GONZALEZ	29020/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/05/2021	GITLA BOTNER	29081/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/04/2021	LUIS LEVIN	27065/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/04/2021	ESTHER DINA VIDAL	25045/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/04/2021	RICARDO ERNESTO RAMIS	24520/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	OSCAR ZUPPO	11838/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/04/2021	ALEJANDRO PABLO COSTA	28210/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/04/2021	FLORA MARKOWIECKI	21779/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/04/2021	TILDE EVE MAMELUCCO	28753/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	13/04/2021	DORA ESTHER ORTIZ	23006/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/04/2021	CARLOS MARIO CRIADO	27909/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/04/2021	VAZQUEZ HAYDEE EVA	28267/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	26/04/2021	FRANCISCO LUCIO PADULA	27145/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/04/2021	CARLOS ALBERTO GARIBALDI	27840/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/04/2021	SAUL LOZOVER	26508/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/04/2021	APUZZO FRANCISCO LUIS	28992/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/05/2021	ROMANO MOISÉS DANIEL	29033/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/04/2021	JOSÉ BARRIGON	26139/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/04/2021	SUSANA MARTA PALEO	28154/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/04/2021	ELSA EDITH ARANCIBIA	27430/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	30/04/2021	VASILICA MARGARIT	28680/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/04/2021	CHAJUD JULIO EDMUNDO	28701/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/04/2021	ALFREDO FIDEL MONTERO	26012/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/03/2021	CARLOS MARIA GARCIA BALLARATI	15121/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/04/2021	TAE BOK SUNG	28434/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	30/04/2021	DOVASIO MARTHA NELIDA	28746/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/04/2021	MARCIANTE JOSÉ	27010/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/04/2021	BRUNELLO MARTA LILIANA	27239/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/04/2021	FAJNWAKS LUIS	28168/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/04/2021	RODRIGUEZ RICARDO ROLANDO	28169/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/05/2021	RUGGIERO MARCELO ENRIQUE	29044/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/05/2021	BARRIONUEVO SILVIA ESTER	29045/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/04/2021	FEDERICO LEONIDAS AMERICO	28453/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	27/04/2021	ANTONIO MIGUEL DI BIASI	27269/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	27/04/2021	IRENE PALERMO	27273/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	26/04/2021	ROBERTO EDUARDO RUGGERO	26950/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/04/2021	HECTOR DIONISIO OLIVAREZ Y ANA MARIA FELIU BADALO	26980/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/04/2021	HAYDEE BRUNA AGNOLETTI	28844/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/05/2021	ARCURI JOSE	29050/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/04/2021	JOSÉ PEDRO CHIAROMONTE	29008/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/04/2021	BEATRIZ ALICIA PEÑA	27764/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/04/2021	ROBERTO MARIO CANCIAN	28589/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/04/2021	COLUCCIO RODOLFO Y GUERRA ELENA ROSA	28802/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/04/2021	GUGLIOTTO MARIA LUISA ISABEL	28805/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/04/2021	POZZI CARLOS MARIO	28704/21

e. 04/05/2021 N° 5066 v. 04/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION COUNTRY S.A.

CUIT N° 30-71495231-1. Se convoca a los accionistas de Administración Country S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B y C a celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams el día 21 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día (1) designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; (2) Explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea; (3) consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º, artículo 234, de la Ley N° 19.550, referidos al sexto ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2020; (4) consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; (5) tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio; (6) aprobación de la gestión de los señores Directores; (7) elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos y (8) Cambio de jurisdicción. Traslado del domicilio a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo segundo del estatuto social. Fijación de la sede social. Para el tratamiento del punto 6 se celebrarán en forma simultánea las asambleas especiales de clase A, B y C. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán enviar por correo electrónico dirigido a la casilla rquaratino@cfpabogados.com.ar la comunicación de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia. En la asamblea aplicarán las siguientes reglas: (i) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y (ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla rquaratino@cfpabogados.com.ar copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas y/o flexibilizadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) la Sociedad y el representante conservarán una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite; y (8) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y deberá estar suscripta por el representante social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 15/12/2017 de fecha 15/12/2017
MARIANO NAVILLI - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27614/21 v. 05/05/2021

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A. para el lunes 26 de Mayo de 2021, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 hs. realizándose la misma a través de la plataforma Zoom a fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea; 2º) Aprobación de los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio del periodo comprendido

entre 23/05/2018 a 31/03/2021. 4º) Designación Directores, por vencimiento de mandatos. 5º) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorización de aumento. 6º) Designación de miembros de las comisiones. 7º) Art 9º del Estatuto: Fijación de arancel a la transferencia de la acción clase B. 8º) Subsanación del conjunto inmobiliario: exposición de los profesionales a cargo del tema, sobre el estado de situación y gestiones realizadas a la fecha. 9º) Situación de Morosidad: Exposición de los profesionales a cargo del tema, Estado de la misma. 10º) Cambio de Jurisdicción: Traslado de domicilio social de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. 11º) Reforma del estatuto, de forma que prevea mecanismos para la realización de las reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con el cumplimiento de los recaudos legales. 12º) reforma del estatuto: "Vía Ejecutiva para la ejecución de expensas comunes y gastos". 13º) Presentación y Aprobación de Reglamentos Internos. De no haber quórum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrará la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votarán las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión, antes del 19/05/2021, inclusive, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad y copia del instrumento por el que adquirió la titularidad, a la siguiente dirección de correo: solutio.palenques@gmail.com. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección solutio.palenques@gmail.com Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 23/05/2018 Guillermo Fernandez Llanos- Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 23/05/2018 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28463/21 v. 06/05/2021

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de mayo de 2021, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Se deja constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general con carácter preventivo y / u obligatorio y / o sectorizado y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por aplicación de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la I.G.J. Resolución 11/2020, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Asimismo y en cumplimiento de la Resolución 29/2020 de la IGJ se informa el correo electrónico de contacto: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) en caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización a la señora Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas, transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2020 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección, previa fijación de su número, de Directores titulares y Suplementes, con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por mandato de un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en el supuesto que la misma se celebre en forma presencial. En el supuesto que la Asamblea se celebre "a distancia" la comunicación de asistencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar. En respuesta la sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso via link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento publico Esc N° 21 de fecha 15/03/2018 Reg N° 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28885/21 v. 07/05/2021

ARMADORA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70868814-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 17/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe N° 1615, Piso 6°, Oficina "L", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º)

Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino; 4º) Consideración de la gestión de los señores Directores, 5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes; 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, ambos con mandato por tres ejercicios; 8º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/04/2019 CLARA INES BERNASCONI CRAMER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2021 N° 28291/21 v. 06/05/2021

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20/05/2021, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30/11/2019 y al 30/11/2020. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. 5) Temas varios: Administración. Estatutos -Reglamentos internos, su Aplicación -Multas - Aplicación de éstas. Asuntos legales pendientes .- Servicios-Caminos - y otros referidos al funcionamiento del emprendimiento.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 24/04/2018 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 30/04/2021 N° 28071/21 v. 06/05/2021

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 - CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 54, en Sede Vidal 2362, CABA, Junio 3 de 2021, 17:00 horas. 1ra convocatoria 17:30 horas. 2da. ORDEN DEL DIA: 1.Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 54, 31/12/2020.2.Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.Consideración y aprobación Presupuesto 2021.4.Actualización valor cuotas sociales 2021.5.Elección Autoridades Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 5 Vocales Suplentes) y Órgano de Fiscalización (Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente), por período de 2 años. listas de candidatos oficializadas en plazo y términos de ley por el Consejo Directivo en términos del artículo 23 de la ley 20.321, se invita?a?interesados a presentar las listas de candidatos en Administración hasta 15 días antes de la Asamblea. 6.Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 17/3/2021 ABEL ROBERTO EVELSON - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28765/21 v. 07/05/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 28 de febrero de 2021.3) Consideración de la capitalización y destino del saldo de las cuentas patrimoniales “Ajuste de capital” y “Resultados no asignados” al 28 de febrero de 2021. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la cuenta “Reserva Futuras Inversiones” al 28 de febrero de 2021 constituida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020 En caso de corresponder, determinación de su destino. 5) En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social dentro del quintuplo por la suma de \$ 243.316.662,00 hasta alcanzar a la suma de \$ 461.008.662,00. Determinación de una prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 6) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria

y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 21 de mayo de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 21 de mayo de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 21 de mayo de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 30 de abril de 2021, Acta N° 455. Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28915/21 v. 07/05/2021

BITZER COMPRESSORES S.A.

30-69116760-3 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/2021 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Consideración de los honorarios del Directorio. 5.Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.6.Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 7.Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2020 horacio oscar regalini - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28913/21 v. 07/05/2021

BUILDERS GROUP S.A.

CUIT 3371136334-9 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18/5/21, a las 15. horas, en Juramento 1475 Piso 12° Of. "1" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente de la reunión. 2.Razones de la convocatoria fuera de término. 3.Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 4.Cesación y Designación de Autoridades por un nuevo período Estatutario. Aceptación de cargos y Constitución de Domicilio especial. 5.Cambio de Sede social. 6. Designación de personas autorizadas para realizar y tramitar la inscripción de lo resuelto y presentaciones ante I.G.J. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario. Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 4/10/2016 victor hugo carnaghi - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27196/21 v. 04/05/2021

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3)

Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28428/21 v. 06/05/2021

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28447/21 v. 06/05/2021

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28459/21 v. 06/05/2021

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios

fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2020 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28637/21 v. 07/05/2021

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convocase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 19/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. 8°) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 03/05/2021 N° 28770/21 v. 07/05/2021

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT30-59271734-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 20 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Décimo Primero y Décimo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, 8) Fijación del número de Directores y su designación, 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, 10) Otorgamiento de Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [juan.c.stella@daimler.com]. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Skype. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. a) Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a las asambleas, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 60 de fecha 22/5/2020 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27194/21 v. 04/05/2021

CLINICA NANO S.A.

CUIT 33-71014430-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2021, a las 11 hs., en la sede social de Av. Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración del resultado del ejercicio.
Nano María Eugenia

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28/03/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2019 Maria Eugenia Nano - Presidente
e. 29/04/2021 N° 27886/21 v. 05/05/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del “COLEGIO SAN NICOLAS SA” a Asamblea General Ordinaria para que el día 18/05 /2021 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 29/02/2020 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°26. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorización para realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia y publicar en el Boletín Oficial autorizando expresamente al presidente del Directorio Dr. Enrique Bengochea a firmar la documentación de estilo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28873/21 v. 07/05/2021

COMINTEXA S.A.

CUIT: 30-56824771-6. Convocatoria por cinco días. Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2021 a las 11 hs en 1° Convocatoria, y 12 hs en 2° convocatoria, en la sede social Andonaegui N° 1250 CABA, Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2018, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020 .- 2) Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018, en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020.- 3) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 “in fine” de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta en el próximo ejercicio a los miembros del Directorio “Ad Referéndum” de la próxima asamblea Ordinaria.- 4) Autorización al Directorio para gestionar y adecuar a las actuales circunstancias económicas la deuda generada por el mutuo financiero de fecha 15 de Julio de 2016.- 5) Elección de Autoridades y distribución de cargos; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea, en el domicilio donde se convoca la Asamblea, con la anticipación prescripta por Art 238, párrafo 2, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado acta ESC 188 F 605 DEL 06/09/2018 JORGE ANGEL CASIR - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28807/21 v. 07/05/2021

DE. FI. ZARATE S.A.

CUIT 30-71204687-9. Por Resolución Particular IGJ N° 174/2021 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 285 Piso 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros del Directorio, aprobación de su gestión y elección de reemplazantes; 3) Autorización para la inscripción de las nuevas autoridades ante la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar. Daniel Alberto Godoy, autorizado a diligenciar el presente por Resolución Particular IGJ N° 174/2021.

e. 03/05/2021 N° 28814/21 v. 07/05/2021

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9 DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Ombú 2971 de la Ciudad de Buenos Aires en caso que pudiera ser celebrada en forma presencial, o por videoconferencia en caso que se mantuvieran las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018 consideración de su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2018; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018; 7) Consideración de aportes y/o préstamos para el sostenimiento de la Sociedad. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea se mantengan las medidas de distanciamiento o similares que no permitan realizarla en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom con los requisitos exigidos por la Resolución General de IGJ 11/2020. Los accionistas podrán comunicar asistencia hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea, al correo electrónico hdedompierre@liqui-moly.com.ar debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Ombú 2971, CABA, de 10 a 16hs. Designado instrumento privado acta directorio 66 de fecha 24/7/2020 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFFEPIE HITZ - Presidente

e. 29/04/2021 N° 28012/21 v. 05/05/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 21 de mayo de 2021, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia bajo el sistema de videoconferencia "Sistema Zoom", a fin de ratificar lo aprobado en la asamblea del 26/02/2021, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de socios para firmar el acta.
- 2) Ratificación de lo aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2021: "2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 7/2015. 4) Consideración de los estados contables y del resultado del ejercicio correspondiente a los estados contables finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, y 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del directorio y honorarios. 6) Elección de autoridades."
- 3) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad diavamedic@gmail.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Gregorio de Laferrere 7292 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28853/21 v. 07/05/2021

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 26/04/2021 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 18/05/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2020. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27642/21 v. 05/05/2021

DIVER S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-57457996-8. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. piso Depto. "E", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis del estado de la liquidación de la sociedad, 2.- Revisión de lo actuado hasta la fecha por el liquidador y sindico con relación a la liquidación, ratificación de la designación de Luis Alberto Matticoli como liquidador, 3.- Aprobación de la gestión de liquidador hasta la fecha, 4.- Revisión del convenio de honorarios entre liquidador y sindico con la sociedad, y de los Estudios Jurídico y Contable con ésta. 5.- Consideración de los Estados Contables cerrados en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 6.- Demanda de escrituración de la Sra. Garibaldi de Hurrell, 7.- Contribuciones a requerir a los accionistas para la continuidad de la liquidación, 8.- Presentación en concurso preventivo o pedido de propia quiebra por la sociedad. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando copia de los informes de la liquidación a su disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/12/2013 Luis Alberto Matticoli - Liquidador

e. 03/05/2021 N° 28524/21 v. 07/05/2021

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 19 de mayo de 2021 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse por videoconferencia "Zoom". Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19550 (ejerc. 31/12/2020); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 13/05/2021, mediante e-mail dirigido a: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar. Al celebrarse el acto en forma remota: (i) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante e-mail; (ii) si el accionista actúa por medio de apoderado, remitirán junto la comunicación una copia del instrumento habilitante; (iii) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia sanitaria; y (iv) la votación se hará de modo que el registro de audio e imagen sirva como prueba inequívoca de cada resolución adoptada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28439/21 v. 06/05/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 13 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración Acuerdo Conciliatorio "Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL"; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28934/21 v. 07/05/2021

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud de lo regulado por la RG 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2020. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Su designación. 6) Elección de la Sindicatura. 7) Reforma de los Artículos 10 y 16 del Estatuto Social a los efectos de prever las reuniones a distancia conforme Art. 84 de la RG IGJ 7/15. Resulta necesario informar a los Sres. Accionistas que, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma, pudiendo a tal efecto (i) presentarse personalmente

o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas, venciendo dicho plazo el día 14/5/2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14/5/2021, inclusive, al correo electrónico asambleaeternit2021@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Sres. Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por la RG 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por dicha resolución. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 12/08/2019 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28123/21 v. 06/05/2021

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 20 de mayo de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. Notas: la asamblea será celebrada bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ y los accionistas podrán solicitar los datos de acceso enviando un correo electrónico a: pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28149/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 20 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en segunda convocatoria Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más

de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto N° 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la respectiva Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la respectiva Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto). Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28440/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto N° 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al

correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto). La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas por requerimiento a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28441/21 v. 06/05/2021

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2021, a las 16 hs, sita en Av. La Plata 1583, C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nro. 65, iniciado el 1ro de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550; 4) Fijación del número de Directores para los próximos 3 ejercicios y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 402 de fecha 16/12/2020 Juan Carlos Pittner - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27361/21 v. 04/05/2021

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la calle Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, –o eventualmente a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", en caso de persistir las restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Determinación del número de los miembros del Directorio. 3.- Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 235/2021, 241/2021, y su normativa complementaria, que dispusieron medidas generales de prevención hasta el 30 de abril de 2021, inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 18 de mayo de 2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 18 de mayo de 2021, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de que cesaran las restricciones de circulación, la notificación deberá efectuarse de manera presencial en la sede social mencionada. Para el caso que se mantuvieran vigentes medidas generales de prevención, restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, la Asamblea podrá celebrarse a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 27/11/2007 Reg. N° 20099 F 1391 L37 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28792/21 v. 07/05/2021

IMPREMARC S.A.

CUIT 30-71255827-6. Convocase a los accionistas de "Impremarc S.A" a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Cerrito 1070, Piso 11, Oficina 138, CABA, el 20 de Mayo de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- (1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
- (2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
- (3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
- (4) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
- (5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019 y 2020, respectivamente;
- (6) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2019 y 2020, respectivamente;
- (7) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato;
- (8) Autorizaciones.

Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán preavisar con tres días de anticipación su participación en la asamblea en la sede social. Asimismo, en el citado domicilio también se encuentra a disposición la documentación de los ejercicios que se someterán a consideración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/10/2017 francisco nicolas fascetto - Presidente
e. 28/04/2021 N° 27511/21 v. 04/05/2021

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT (30-70848007-6). De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de de fecha 20 de Abril de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sptes. y ccdtes. LGS con fecha 28 de Mayo de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio social emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-. A los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 18, cerrado el día 31 de Diciembre 2020. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Propuesta de adecuación de reserva facultativa. Fundamentos. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Tratamiento de los honorarios del directorio en funciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 26/06/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea del 26/06/2020. Firmado. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 29/04/2021 N° 27852/21 v. 05/05/2021

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones que rigen en el país por la pandemia de coronavirus Covid19, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día Asamblea Ordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio N 52 finalizado al 31 de diciembre de 2020, juntamente con el informe de auditores independiente y firma del Consejo de Vigilancia. Destino de los resultados no asignados. Punto 3°: Consideración de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 4°: Consideración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2021. Punto 5°: Elección de nueve (9) Directores Titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos. Punto 6°: Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar

el Consejo de Vigilancia. Punto 7°: Consideración de la incorporación de un nuevo miembro titular y de un nuevo miembro suplente al Tribunal de Ética y Disciplina. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31.03.21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, confeccionado al 31 de Marzo de 2021, y de los informes de auditores y del Consejo de Vigilancia. Punto 3°: Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. Punto 4°: Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario, aprobados en esta asamblea. Punto 5°: Designación de dos miembros del Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 20 de mayo 2021, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM/US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20/05/2021. Adjunto copia de mi Documento de Identidad". El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web: <https://us02web.zoom.us/j/81377825515?pwd=aFlkQ290TFg1NnkzSmZyK0FEaEZuUT09> Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQTlov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM (2) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (3) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 22 de abril de 2021. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 16/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28448/21 v. 06/05/2021

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT 30-71207044-3 - LOS PARAISOS DE CARDALES SA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Los Paraísos de Los Cardales SA, convoca a sus accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la misma será llevada a cabo bajo la modalidad de teleconferencia a través de la plataforma Digital ASAMBLEAR, ingresando a <https://asamblear.com/>; Ingresando el Código de la Asamblea ARG0100075 - Asamblea Ordinaria Los Paraísos de Cardales SA - 2021.

La fecha de la Asamblea será el sábado 22 de mayo de 2021 a las 14:00 hs, Primera Convocatoria, y el mismo día 15:00 hs, Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración Estados Contables Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019 y la Aprobación de la gestión del directorio por el periodo 2019.
- 3) Consideración Estados Contables Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020 y la Aprobación de la gestión del directorio por el periodo 2020.
- 4) Elección nuevas autoridades societarias.

Con antelación será remitido a los accionistas los Estados Contables de interés, así mismo cada accionista deberá demostrar titularidad con no menos de tres días de anticipación a la fecha de asamblea al mail de la administración admlosparaisos@gmail.com enviando la escritura de su propiedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2020 jose luis zuvilivia - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27944/21 v. 05/05/2021

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la oficina sito en Av. Santa Fe 2.755 piso 3°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Elección de un nuevo Directorio. 6°) Modificación de estatuto. Incluir celebración de reuniones sociales a distancia mediante el uso de medios o plataformas informáticas o digitales conforme los términos de la normativa vigente. 7°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27977/21 v. 05/05/2021

PINNY ARGENTINA S.A.

30-71677408-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PINNY ARGENTINA S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria con una hora de separación, para el próximo 18 de MAYO de 2021 a las 10 hs y 11hs. Respectivamente mediante el sistema ZOOM método implementado por la Res. IGJ 11/20 de reuniones a distancia, dejando constancia que se enviarán las coordenadas e información de asistencia con una hora de antelación, contacto: martin@pinnyapp.com, a fin de considerar los siguientes puntos del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 11/20 dictada por la Inspección General Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta en forma conjunta con otro accionista; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 1 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento de su remuneración; 6) Conferir autorización para la inscripción del acta y para realizar las gestiones administrativas que sean de rigor conforme las normas vigentes. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 23/12/2019 Reg. N° 1774 F1461 MARTIN ARIEL PEREZ - Presidente

e. 28/04/2021 N° 26560/21 v. 04/05/2021

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

30-64042073-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de PLAZA DE MAYO ONE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el 26/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Google Meet, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura; 6°) Determinación del número, elección de los Directores y distribución de los cargos. Asignación de funciones en los términos del artículo 274 de la ley 19.550; 7°) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal; 8°) Autorizaciones. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar

su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: lallende@allendeferrante.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 39 de fecha 03/10/2017 LISANDRO ALFREDO ALLENDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/04/2021 N° 28027/21 v. 05/05/2021

PRALA S.A.

CUIT 30-63173381-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2021 a las 9.00 hs en las oficinas de Teniente General Juan Domingo Perón 940, 6° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10.00 hs. Presidente Jorge Federico Carbi Haubold

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014

Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28863/21 v. 07/05/2021

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavarden 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (*), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos y/o constitución de reserva facultativa conforme lo determine la Asamblea. 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 5) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de los Observadores. 9) Consideración de los anticipos de honorarios a favor de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores a fin de realizar las presentaciones pertinentes ante los correspondientes organismos regulatorios.

(*) NOTA: En el supuesto de mantenerse las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/2021 y sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 59 de fecha 22/5/2020 RICARDO ENRIQUE MORENO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28764/21 v. 07/05/2021

PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su

designación por un ejercicio. Designación del presidente del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 10) Autorizaciones. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los accionistas comunicar asistencia a asamblea@provincanje.com.ar, junto con una dirección de correo electrónico de contacto al cuál se comunicarán los datos de acceso a la asamblea. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 27/08/2020 MARCIO TAKEDA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28074/21 v. 06/05/2021

R.P.G S.A.

(CUIT 30-71125398-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en sede social Montevideo 771 piso 1 Dpto F. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por ley 19950 respecto a Memoria, el Inventario, Balance General que incluye los estados de situación patrimonial, de resultados de flujo de efectivo y Evolución de patrimonio neto, como, asimismo, notas y anexos de las Resoluciones vigentes correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio sujeto a aprobación. 4) Remuneración de directorio Notas: A) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 sgs 168/2021, 235/21 y sgs y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso vía link al correo de contacto admin@argensudalimentaria.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 18 de fecha 21/01/2020 FRANCISCO AGUSTIN ALFARO - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27872/21 v. 05/05/2021

RED LINK S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 21 de mayo de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el día 17 de mayo de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: legales@redlink.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea. El día de la Asamblea, los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2020, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado

el 31/12/2020, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2020, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2021, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/5/2020 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27616/21 v. 05/05/2021

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CUIT 30-70992482-2. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de mayo de 2021, a las 09:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Razones por la cual la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, deberá presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 25 de julio de 2018 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27985/21 v. 05/05/2021

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el 19/05/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: "Modo de cumplir la sentencia que declaró la nulidad del punto 4 del orden del día de la asamblea ordinaria de accionistas del 6/11/2009, exclusivamente en lo atinente a la aprobación de una remuneración en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. Análisis a efectos del saneamiento de la decisión declarada nula."

Se informa que para el caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas conforme Decreto PEN 297/20 y sus prórrogas, y no sea posible efectuar la asamblea en forma presencial: a) la asamblea se celebrará a distancia conforme RG IGJ 11/2020 por el sistema de videoconferencia Zoom; b) las comunicaciones de asistencia de los accionistas se efectuarán en la sede social de lunes a viernes, de 11 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., o por correo electrónico a: oficina@riva.com.ar (siendo éste también el correo electrónico de contacto RG IGJ 29/2020), con no menos de tres días hábiles de anticipación, indicando datos personales completos (nombres, apellidos, tipo y número de documento, domicilio) y adjuntando copia del documento; c) en caso de asistir por representante deberán remitir el instrumento habilitante, debidamente autenticado, a la sede social en días y horarios antes indicados; d) copias de la documentación a tratarse se encontrarán disponibles para los accionistas en la sede social con la anticipación de ley, o podrán remitirse por correo electrónico a solicitud del accionista; e) el link de

acceso a Zoom y demás instrucciones serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28591/21 v. 07/05/2021

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

30-53394455-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2021, en el domicilio legal, sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams", fijandose como mail de contacto cdpastor@coseganet.com.ar en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 01.- Designación dos accionistas para firmar acta. 02.- Consideración de la documentación relativa al Artículo N° 234. Inciso 1° de la Ley 19550 del Ejercicio N° 67 cerrado al 30/06/2020, 03.- Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura. 04.- Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05.- Designación de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ Y RUIZ - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27658/21 v. 05/05/2021

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-51761668-7

CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 29/05/2021 a las 10 hs. a celebrarse en Godoy Cruz 2725 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos 6) extensión de renovación de autoridades a 3 años. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candido fernandez alonso - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28512/21 v. 06/05/2021

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. .2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura .5°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios. 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio. Buenos Aires, 28 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27830/21 v. 05/05/2021

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2021 N° 28768/21 v. 07/05/2021

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MANERA VIRTUAL bajo la plataforma de internet ZOOM, para el día 17 de Mayo de 2021 a las 15hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 16hs del mismo día. Se informa que el acceso a la Asamblea es para todos los accionistas con derecho a voto. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Motivos que provocaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura. Correo electrónico de contacto lbenedicto@termair.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27883/21 v. 05/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. MELODY DANIELA GRAVINA con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DECARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS; (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA); (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. DE GRANJA, HUEVOS, h/60 DOCENAS; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Reclamos de ley Av. Regimiento Patricios 134 PB. CABA

e. 03/05/2021 N° 28612/21 v. 07/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARENALES S.C.A. - LAS ISLETAS S.A. - MEDANO CHICO S.A. - REDUCTO SUR S.A.

ARENALES S.C.A. CUIT 30-56915299-9 LAS ISLETAS S.A. CUIT 30-61751561-6 MEDANO CHICO S.A. CUIT 30-71006244-3 REDUCTO SUR S.A. CUIT 30-61729364-8. 1) Sociedades intervinientes: (I) "ARENALES S.C.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 13/08/1956, N° 449, F° 267, Libro 234 de Contratos Públicos y última reforma inscripta el 16/09/2016, N° 17591, Libro 81, de Sociedades por Acciones. (II) "LAS ISLETAS S.A.", (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/11/1985, Legajo 1/36431, Matrícula 19767; Cambio de Jurisdicción a CABA: Inscripta en

Inspección General de Justicia el 02/05/2007, N° 6984, Libro 35 de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 27/02/2013, N° 3194, Libro 62 de Sociedades por Acciones. (III) "MEDANO CHICO S.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/11/1985, Legajo 1/36432, Matrícula 19768; Cambio de Jurisdicción a CABA: inscripta en Inspección General de Justicia el 27/05/2009, N° 8849, Libro 49, de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 27/05/2009, N° 8850, Libro 44 de Sociedades por Acciones. (IV) "REDUCTO SUR S.A.", (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 08/11/1985, Legajo 1/36430, Matrícula 19766; Cambio de Jurisdicción a CABA y última reforma inscripta: Inscripta en Inspección General de Justicia el 29/03/2016, N° 4678, Libro 78, de Sociedades por Acciones. 2) Compromiso Previo de Fusión. Fecha: 01 de marzo de 2021; 2) Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha: 31/03/2021; 3) ARENALES S.C.A. escinde parte de su patrimonio a favor de "LAS ISLETAS S.A" consistente en la fracción de terreno de campo, ubicada en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuya partida es 111-021389, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto, e incorpora a su patrimonio las fracciones de campo de "LAS ISLETAS S.A", ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires cuyas partidas son 53-013294; 53-013695; 53-015103; 53-015104; y recibe de "Las Isletas S.A" en CONDOMINIO junto a "Médano Chico S.A." las siguientes fracciones de campo y en la proporción que se indicara también ubicadas en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires: 32,67% de la fracción cuya partida es 53-015105 y el 4,87% de la fracción cuya partida es 53-015106 y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 4) LAS ISLETAS S..A. escinde parte de su patrimonio a favor de "ARENALES S.C.A" consistente en las fracciones de campo, ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 53-013294; 53-013695; 53-015103; 53-015104. Escinde también a favor de "MEDANO CHICO S.A" las siguientes fracciones de campo ubicadas en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas son 53-007514; 53-008745; 53-013295; 53-015102; 53-015107; 53-015108; 53-015109. Y escinde además en CONDOMINIO a "Médano Chico S.A" y "Arenales S.C.A", las fracciones en la proporción que se indicará ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires: partida 53-015105 "Arenales S.C.A" en 32,67% a "Médano Chico S.A" el 67,33% y de la partida 53-015106 a "Arenales S.C.A" 4,87% y a "Médano Chico S.A" 95,13%, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto e incorpora a su patrimonio las fracciones de campo de "MEDANO CHICO S.A", ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-000920; 111-000940; 111-011059; 111-021366; 111-021367; 111-021368; 111-021369; 111-021381; 111-021382; 111-021383, y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 5) MEDANO CHICO S.A. escinde parte de su patrimonio a "LAS ISLETAS S.A" consistente en las fracciones de campo, ubicada en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-000920; 111-000940; 111-011059; 111-021366; 111-021367; 111-021368; 111-021369; 111-021381; 111-021382; 111-021383. Escinde también a favor de "El Reducto S.A" las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-021377; 111-021378; 111-021379; 111-021380, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto, e incorpora a su patrimonio de "LAS ISLETAS S.A" las fracciones de campo, ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 53-007514; 53-008745; 53-013295; 53-015102; 53-015107; 53-015108; 53-015109. Además incorpora de "Las Isletas S.A" en CONDOMINIO junto con Arenales S.C.A la proporción que se designara las siguientes fracciones de campo ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas son de la partida 53-015105 el 67,33% y de la partida 53-015106 el 95,13% y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 6) REDUCTO SUR S.A. incorpora a su de patrimonio, proveniente de "MEDANO CHICO S.A" las fracciones de campo, ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-021377; 111-021378; 111-021379; 111-021380 y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 7) ARENALES S.C.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 120.217.366,31; Pasivo al 31/12/2020: \$ 16.481.249,50; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 102.650.853,47; Pasivo: \$ 14.981.249,50.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 1.200.000. Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 64.550.547,22. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ \$ 965,62.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 31.045.061,53. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 14.978.548,69. Capital Final: \$ 49.685.000.- 8) LAS ISLETAS S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 61.687.037,82; Pasivo al 31/12/2020: \$ 685.941,13; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 52.404.781,28; Pasivo: \$ 2.185.941,13.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 140.637.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 54.523.471,82. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ \$ 8.147,72.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 48.067.308,34. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 37.285.051,81. Capital Final: \$ 43.890.000.- . 9) MEDANO CHICO S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 303.036.352,76; Pasivo al 31/12/2020: \$ 1.215.622,48; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 329.148.291,50; Pasivo: \$ 1.215.622,48.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 34.634.891,64.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 187.269.621,92. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ 3.547,69.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 6.976.820,91. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 33.088.759,66. Capital Final: \$ 248.020.000.- 10) REDUCTO SUR S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 85.265.646,66; Pasivo al 31/12/2020: \$ 244.347,82; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 86.002.477,29; Pasivo: \$ 244.347,82.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 6.608.812,07.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 54.246.884,48. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de

Capital de Trabajo \$ 7.472,82.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 3.500.000,00. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 4.236.830,63. Capital Final: \$ 61.600.000.- 11) Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por todas las sociedades según Asambleas de fecha 31/03/2021.-
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28141/21 v. 04/05/2021

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

AVISO DE FUSIÓN: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (CUIT 30-50012415-2) y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. (CUIT 30-70805007-1). Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (indistintamente “AGEA” o la “Sociedad Absorbente”) una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 5 de septiembre de 1951 bajo el N° 732 del Folio 32, del Libro 49, T° A de Estatutos Nacionales; y Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. (indistintamente “FEASA” o la “Sociedad Absorbida”), con sede social en la calle Piedras 1743, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 27 de agosto de 2002 bajo el N° 9295 del Libro 18, T° - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 19 de marzo de 2021 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por la Asamblea de AGEA de fecha 23.4.2021 y por la Asamblea de FEASA de fecha 22.4.2021, mediante el cual AGEA como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2021, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de AGEA, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, FEASA se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de FEASA pertenecen directamente a AGEA por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: AGEA: \$ 1.441.374.151, representado por 1.441.374.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; FEASA: \$ 9.028.451 representado por 9.028.451 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2020, arroja los siguientes importes: AGEA: Total del Activo: \$ 8.046.778.810, Total del Pasivo: \$ 3.846.159.706 según surge de los estados financieros individuales de AGEA al 31 de diciembre de 2020, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); FEASA: Total del Activo: \$ 68.566.045, Total del Pasivo: \$ 1.721.679, según surge de los estados contables de FEASA al 31 de diciembre de 2020, confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del estado financiero especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020, el cual ha sido confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares, de acuerdo con las NIIF, habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias para expresar los estados contables de FEASA de acuerdo con las NIIF. Domicilio para oposiciones: Piedras 1743, CABA. Horacio E. Quirós. autorizado por FEASA conforme acta de Asamblea de fecha 22.4.2021. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28542/21 v. 05/05/2021

IDUN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70798645-6. Inscripta en IG.J. el 10/6/2002, N° 5683, L° 17 de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria de 26/03/2021 se aprobó la reducción del capital social de \$ 355.596 a \$ 177.798 representado por 177.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Graciela Guadalupe Barco: 177.798.- Monto Reducción: \$ 177.798, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 16 de marzo de 2021. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 177.798.- Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 411.007.942; Pasivo: \$ 135.188 y Patrimonio Neto: \$ 410.872.754. Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: \$ 298.090.397; Pasivo: \$ 45.855 y Patrimonio Neto: \$ 298.044.542. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Oposiciones de Ley: Montañeses 2555, 8° Piso, Oficina A, CABA.- Autorizada por asamblea extraordinaria de 26/03/2021.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28370/21 v. 04/05/2021

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. Y DSV AIR & SEA S.A.

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A. (CUIT: 30-65907946-8) y DSV AIR & SEA S.A. (CUIT 30-71085303-3). Por el Compromiso de Fusión del 25/03/2021, Panalpina Transportes Mundiales S.A. (PNP), (CUIT: 30-65907946-8), inscrita en el Registro Público el 29/12/1992, bajo el N° 12807, del libro 112, tomo A de S.A., con domicilio en C.A.B.A. y sede social en Bouchard 547, piso 3, C.A.B.A., y DSV AIR & SEA S.A. (DSV), CUIT 30-71085303-3, inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas a cargo del Registro Público de Comercio de Mendoza el 20/04/2009, bajo resolución N° 00000719, bajo inscripción en Departamento de Registro Público de Comercio de Mendoza con el N° 1183, con domicilio en la ciudad de Mendoza y sede social en Pueyrredón 222, Mendoza, Pcia. de Mendoza, acordaron fusionarse en los términos de los arts. 82 a 87 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo PNP la sociedad incorporante y DSV la incorporada, la cual se disolverá sin liquidarse. La fusión tendrá efectos a partir del 01/06/2021 y PNP, que pasará a denominarse "DSV Air & Sea S.A." y tendrá domicilio en C.A.B.A., aumentará su capital social en la suma de \$ 278.920.998, esto es, de la suma de \$ 547.206.029 a la de \$ 826.127.027. Del balance consolidado de fusión de fecha 08/03/2021 surge que: (i) el total de los activos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente: (a) PNP: \$ 3.081.181.181; y (b) DSV: \$ 1.303.046.964; y, (ii) el total de los pasivos: (a) PNP: \$ 2.653.996.602; y (b) DSV: \$ 1.024.125.966. El Compromiso Previo de Fusión indicado fue suscripto con fecha 25 de marzo de 2021 y aprobado por las siguientes resoluciones: (a) Por PNP, mediante acta de Directorio N° 219, del 8/03/2021, y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 61, del 23/04/2021; y, (b) Por DSV, mediante acta de Directorio N° 76, del 8/03/2021, y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/04/2021. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Nicastro Di Nieri Abogados, ubicado en Sargento Cabral 876, piso 1, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizada según instrumentos privados: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DSV AIR & SEA S.A. N° 12 del 22/04/2021; y, (ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 61 de Panalpina Transportes Mundiales S.A., del 23/04/2021. Natalia I. Di Nieri, T° 84 F° 814 CPACF. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 61 de fecha 23/04/2021 Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2021 N° 28896/21 v. 05/05/2021

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Por asamblea del 19/04/2021 se aumentó el capital a \$ 12.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto, con una prima de emisión de \$ 7,5712 por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28080/21 v. 04/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "FULLSCREEN S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE N° 28926/2019), que con fecha 15 de abril de 2021 se decretó la quiebra de FULLSCREEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-70964989-9; inscrita en la IGJ el 05/04/2006 bajo n° 2764 Libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Rodríguez Peña 694 piso 1 Depto. "A" de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: fmlang@estudiolang.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30 de junio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 15 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 26 de agosto de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 23 de septiembre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 28195/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos GASTRONOMIA Y ARTE S.A. s/QUIEBRA Expte. 12155/2019, que con fecha 4 de diciembre del 2020 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA Y ARTE S.A., CUIT 30714155543 -con domicilio en calle Tucumán 141, 1° piso CABA, inscrita en la IGJ el 17.04.13 bajo Nro. 5800 Libro 63 Tomo de Sociedades Anónimas en donde se ha designado nuevo síndico y dictado nuevas fechas. Los acreedores deberán verificar ante el funcionario concursal Contador Público, Esteban Javier Lalloz, domicilio sito en la calle Lavalle 1619, piso 3, Dto. B, C.A.B.A hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ). De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato pdf a la dirección de correo electrónico estebanlalloz@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido; Domicilio real y constituido; Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde

se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada no 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 40520772 0054 CBU 0070005430004052077246. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día de 29 de junio del 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 13 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato pdf. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 26 de agosto de 2021 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 15 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Buenos Aires, 27 de abril de 2021 Vivian Fernandez Garelo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 29/04/2021 N° 27778/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “RAW SUD S.R.L. s/QUIEBRA“, 33636/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Raw Sud, C.U.I.T. 30712069860, decretada con fecha 5.04.2021. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenia con domicilio constituido en Tucumán 1545 7° B, de CABA, e mail: jjsurenian@gmail.com, te 4553-8461 y domicilio alternativo Viamonte 783 – 5 Piso CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.06.2021. Se deja constancia que el 2.08.2021 y el 1.11.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 de abril de 2020. María del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 30/04/2021 N° 28197/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, convoca a JONATHAN DAVID RIVERO (DNI 32.803.841, nacido el 4 de septiembre de 1987, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Manzana G Lote 14 de Campo de la Rivera, Ciudad de Córdoba, Provincia homónima) en causa n° 29.635/20, seguida en su contra por el delito de defraudación, para que dentro del tercer día de notificado aporte un número de teléfono celular y una dirección de correo electrónico. Ello, a efectos de llevar a cabo una declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a través de la plataforma digital “Zoom” o “Whatsapp”, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incumplimiento injustificado. La información señalada, podrá enviarla por correo electrónico a jninstruccion8.sec125@pn.gov.ar. Buenos Aires, 20 de abril de 2021.- YAMILE BERNAN Juez - ANTE MI: LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO -SECRETARIA- JUEZA CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 03/05/2021 N° 28668/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19/04/2021 se declaró abierto el concurso preventivo de RUIZ MARIA SILVINA (CUIT N° 27-24545458-4), en el cual ha sido designado síndico la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio constituido en Tucumán 1367 6° “B”, CABA, correo electrónico estudioaizen@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/08/2021 y el general el 12/10/2021. Se designa el 25/04/2022 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/05/2022. Se deja constancia

de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de "GUZMAN, ANDRES ENRIQUE s/ CONCURSO PREVENTIVO" Ex. N° 12784/2020 a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en el concurso de RUIZ, MARIA SILVINA. Se libra el presente en los autos: RUIZ, MARIA SILVINA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 1945/2021, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 27285/21 v. 07/05/2021

JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA, CONTROL, NIÑEZ Y JUVENTUD, PENAL, JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA

Juez de Primera Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Celestino Gonzalez, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413/415, Oliva, Cba., en los autos caratulados "SCHELL, CAMILA AILEN ADOPCION PLENA (EXPTE. N° 7235818) dicta la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 51, OLIVA, 13/10/2020. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, declarar la adopción plena de Camila Ailén Schell, DNI N° 44.503.158, quien en adelante se llamará Camila Ailén Luna, DNI N° 44.503.158, nacida el día tres de noviembre de dos mil dos en la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hija de Norma Beatriz Carrizo, DNI N° 26.028.984 y de Alejandro Nicolás Schell, DNI N° 18.478.364, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de San Francisco Solano, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires bajo Acta N° 1663, III, de fecha cinco de noviembre de dos mil dos, a favor de Albina Margarita Luna, DNI N° 16.717.688, conforme lo establecido por los arts. 626 y cc. del Cód. Civil y Comercial de la Nación. 2) Ordenar librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a fin de la anotación de la adopción en el acta respectiva, conforme el punto 1° de este Resolutorio. 3) Mantener los vínculos jurídicos con sus hermanos biológicos. 4) Costas por el orden causado. 5) No regular de honorarios al Asesor Letrado, Dr. Carlos Mellano, patrocinante de la parte actora. Regular honorarios a las Dras. Ana Beatriz Beltramone, como Asesora Letrada Ad Hoc y representante complementaria de la menor de edad, y María del Milagro Fortuna, en representación del citado por edicto de acuerdo a lo establecido por el art. 113 inc. 3 a) del CPCC, la suma de pesos seis mil ciento seis con setenta y dos centavos (\$ 6.106,72) para cada una de ellas. Las regulaciones efectuadas constituyen un crédito fiscal en los términos del art. 25 ley 9459 a cargo del Estado Provincial. 6) Oficiar al Registro Único de Adopción, a sus efectos. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado Digitalmente por: GONZALEZ Héctor Celestino. Fecha: 2020.10.14. Oliva, 30 de diciembre de 2020

Hector Celestino González, Juez
Victor Adrian Navello, Secretario

e. 28/04/2021 N° 27011/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a TANIA JIMENA MUJICA GARCÍA (titular del D.N.I. nro. 94.781.280, de nacionalidad peruana, nacida el día 23 de junio de 1998) y a DAMIÁN SERGIO VILLAGRA (titular del D.N.I. nro. 37.869.891, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de septiembre de 1993), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 294 del C.P.P.N. –declaración indagatoria-, para la cual deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. 19088/2018, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 21 de abril de 2021. María Noel Fernández Rivera secretaria federal

e. 29/04/2021 N° 27785/21 v. 05/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a ÁNGELA BEATRIZ VIERA (titular del D.N.I. nro. 43.528.053, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de junio de 2001), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 294 del C.P.P.N. –declaración indagatoria-, para la cual deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. 1212/2020, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar.
Buenos Aires, 22 de abril de 2021. María Julia Sosa secretaria federal

e. 29/04/2021 N° 27775/21 v. 05/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causacausa N° 69/1999 caratulada “STALLONE, Lidia Noemí y Otros s/ Infracción art. 302 -DENUNCIANTE: Juzgado de Instrucción Nro. 41”, en trámite ante la Secretaría N° 5, de este juzgado; notificar a Lidia Noemí STALLONE (DNI N° 6.692.260) de lo siguiente: “/// nos Aires, 29 de abril de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 69/1999 y respecto de Lidia Noemí STALLONE, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Lidia Noemí STALLONE y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”.
Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 03/05/2021 N° 28673/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.04.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados “SU TAXI S.A. s/QUIEBRA “, Expediente Nro. 26059/ 2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. Patricia Susana Culasso, casilla de correo electrónico patriciaculasso@live.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2021 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) “. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 13.07.2021 y el informe general el 24.08.2021. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.07.2021. El 05.10.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, Abril de 2021. FL Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/04/2021 N° 28430/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

En los autos caratulados ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/QUIEBRA 51000/1996 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría número 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Norte 1211 2do piso CABA se ha ordenado publicar por dos días edictos a fin de hacer saber que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementario. Buenos Aires, 30 de abril de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28672/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°25130/2018) que, con fecha 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA Trading S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N° 14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de Jorge Javier Nardea (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), en su carácter de garante de MVA Trading S.A., en los autos “NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA (Expte. N°4858/2019). Que el Síndico designado en ambas causas es el Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) email: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, “29”, CABA. Que el 08 de junio del 2021 vence el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos mediante el proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> (“MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA” -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> (“NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA” -Expte. N°4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días los días 05 de agosto del 2021 y 17 de septiembre del 2021, respectivamente. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 30 de abril del 2021.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 28674/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.21 en los autos “-LOPEZ DA SILVA, ANTONIO S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12811/2020) se decretó la quiebra de Lopez Da Silva Antonio (C.U.I.T. Nro. 20-17695935-6) con domicilio en la calle Las Araucarias 675, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 03.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12811/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. “a, b, c, d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582- 10000000942925 de titularidad de la sindico María Inés Strusberg (CUIT 27-23341481-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Inés Strsuberg -con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 Of. 11 CABA y tel. 4815-0118- mediante el envío de mail a la dirección inesstrusberg@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. “a, b, c y d” del decisorio de fecha 21.04.21 a lo que se remite. Presentación de los pedidos de verificación (cfr. art. 14, inc. 3°): 07.07.21. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.09.21 y 14.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.10.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez

e. 28/04/2021 N° 27290/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.21 en los autos “-OSSO VIVIANA LORENA S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12833/2020) se decretó la quiebra de Viviana Lorena Osso (C.U.I.T. Nro. 27-22605101-0), con domicilio en la calle Las Araucarias 675, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 03.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12833/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo

dispuesto con fecha 21.04.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582-10000000942925 de titularidad de la síndico María Inés Strusberg (CUIT 27-23341481-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Inés Strsuberg -con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 Of. 11 CABA y tel. 4815-0118- mediante el envío de mail a la dirección inesstrusberg@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "a, b, c y d" del decisorio de fecha 21.04.21 a lo que se remite. Presentación del informe previsto por el art. 35 LCQ: 02.09.21. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.09.21 y 14.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 16.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.10.21 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/04/2021 N° 27294/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TOP HAIR S.R.L. (CUIT 33-70811438-9) decretada con fecha 14/4/21 en el expediente 3955/2021. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, DIAZ ALTAMIRANO GABRIELA INES con domicilio en Yerbal 2315 piso 6° "18", hasta el día 16/7/21. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se hace saber a los Sres. Acreedores que podrán contactar directamente a la síndica al Tel. 0221-15-5083266 o al mail gabi.diazaltamirano@gmail.com a fin de coordinar día y hora para la recepción de las solicitudes de verificación. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/04/2021 N° 27299/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32, sito en Callao 635 PB Capital Federal, decretó con fecha 13/04/2021 la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA SAMMARTINO, DNI 14.769.269, en los autos caratulados "SAMMARTINO JOSE MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3423/2021), designando Síndico a la Contadora LAURA LILIAN MANGONE con domicilio en la calle Riobamba 429 Piso 5to. Oficina "505" Capital Federal, teléfono N° 115598- 6222, (mail llmangone@gmail.com). El 24/06/21 vence la insinuación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura por escrito enviado en forma remota al juzgado deberá informar la denominación del banco en el cual tiene cuenta bancaria, tipo, número y CBU de la misma a los fines de la transferencia del importe del arancel previsto por el art. 32 LCQ; b) Su casilla de correo electrónico o la denominación de su página web, a los fines de que los pretensos acreedores envíen los pedidos de verificación (LCQ: 32), así como el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado y eventualmente las observaciones (LCQ: 34). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestivos deberán: i. Ser enviados única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico provista por la sindicatura a tal fin; ii. Individualizar en el "ASUNTO" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y su número de expediente; iii. Detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los documentos adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verificadoria. En todos los casos los documentos electrónicos deberán ajustarse a lo establecido por la Acordada Nro. 31/20 de la CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO"; más el nombre, denominación o razón social del acreedor. iv. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. v. Adjuntar el pedido verificadorio, y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel. vi. Denunciar junto con la información identificatoria del acreedor que exige la LCQ: 32, la dirección de

correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Disponer que dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 3423/2021/1 las insinuaciones recibidas para que el deudor y los demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán también ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. f) Requerir al síndico que dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado por la LCQ: 34 presente en autos el listado con las observaciones recibidas, precisando que acreedor y/o deudor observó y que crédito fue el observado. El 10/08/21 se presenta informe del art. 35 LCQ. El 25/08/21 se dicta resolución del art. 36 LCQ. El 23/09/21 se presenta informe art. 39 LCQ. El día 26/10/21 se dicta la resolución de categorización art. 42 LCQ. El 18/04/22 se fija fecha del vencimiento del período de exclusividad. Designase audiencia informativa para el 08/04/22 a las 9 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El 17/03/22 el deudor deberá hacer pública la propuesta art. 43 LCQ. Publíquense edictos por 5 días. Buenos Aires, 28 de abril de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2021 N° 27842/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 16.04.21 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Lucila SRL (CUIT N° 30-71646012-2), expediente N° 1823/2021. La síndica designada es la Cdra. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la Av. Callao 625, piso 10 CABA (Mail: nancyegonzález16@yahoo.com).

Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 14.06.21.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a nancyegonzález16@yahoo.com, en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.08.21 y el 28.09.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de abril de 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28650/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER S.A. s/QUIEBRA - INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" (Expte. n° 92499/2002) se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos complementaria en los términos del art. 222 LCQ, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28661/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, primer piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "VOSS S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA" (Expte. 4439/2013) " , con fecha 26/04/2021 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos obrante a fs. 2454/2460, el que será aprobado de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2021.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 28797/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "GRUPO RUNNER S.A. s/QUIEBRA" (28019/2018) con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de GRUPO RUNNER S.A. (CUIT N° 30710925441) con domicilio en Lavalle 1459 piso 4° of. 86, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital al síndico Agustín Rowan los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 04.08.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser agustinrowan@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle URUGUAY 390 Piso 9 "B". La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16.9.21 y el estatuido por el art. 39 el día 12.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 30.09.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 28 de abril de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 28207/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon –Juez-, Secretaría única a cargo de la Dra. M. Florencia Bucich –Secretaria-, sito en Lavalle 1212 6°, en los autos caratulados ROMERO, MERCEDES DEL VALLE Y OTRO c/ JUAREZ, WALTER s/FILIACION exp. 34293/16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. Juarez Walter a los efectos de hacer valer sus derechos, ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio –conf. Art. 53 inc. 5 Código Procesal- El presente edicto debe de publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.- Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 03/05/2021 N° 12543/21 v. 04/05/2021

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/04/2021	MARÍA ELENA FRANCOLINO	27501/21

e. 30/04/2021 N° 5064 v. 04/05/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Partido del Trabajo y del Pueblo NRO. 74" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/05/2021 N° 28841/21 v. 05/05/2021

SALTA NOS UNE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "SALTA NOS UNE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 5806/2016, en fecha 7 de abril de 2021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Consejo Provincial partidario el día 15 de julio de 2020.



■ 1795 C

■ 222 C

■ Black 6 C

Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 29 de abril de 2021.-

e. 03/05/2021 N° 28669/21 v. 05/05/2021

TRES BANDERAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "TRES BANDERAS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 27 de Octubre de 2020.- Secretaría Electoral, 29 de abril de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 30/04/2021 N° 28358/21 v. 04/05/2021

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida